BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE FEBRERO DE 1992 AÑO C $ 0, 22

Nº 27.333

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

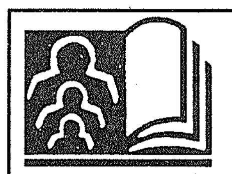
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUA-RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-2-92; Alberto Eduardo Vazquez, 34 años, DNI. 12.154.956, Neuquén 321, San Antonio de Padua; Jorge Emilio Canaves, 41 años, CI. 5.362.147, Conde 1664, Capital; Alberto Collarte, jubilado, 71 años, CI. 2.062.885, Arenales 3727, Capital; y Osvaldo Lorenzo Germán, ingeniero agrónomo, 51 años, DNI. 4.891.436, Guayrá 2376, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Avda. Corrientes 1319, piso 2º, Capital; "ACQUA-RANCH S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación y desarrollo de las actividades acuiculturales, piscicultura; agrícolas y ganaderas en todas sus formas con tecnología propia o adquirida; Construcción de obras civiles, así como cualquier otra de ingeniería civil o arquitectura conexas; Desarrollo de líneas de comercialización de productos y bienes agrícolo-ganaderos, de la acuicultura y piscicultura; Realizar operaciones de compraventa, distribución y transporte para sí y/o para terceros; Importación y exportación; Cap.: $ 100.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: Jorge Emilio Canaves; Vicepresidente: Alberto Eduardo Vázquez; Director Suplente: Osvaldo Lorenzo Germán.

El Apoderado
Nº 817

ALPEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/2/92, Juan Carlos Aicega, arg., 9/1/52, casado, DNI. 10.098.009, comerc., General Paz, 3555, Mar del Plata Pcia. Bs. As., Nestor Omar Sueiro, arg., 9/12/57, soltero, DNI. 13.677.822, comerc., Avda. del Libertador 792, Cap. Fed., Plazo; 99 años, Objeto; Las siguientes actividades, Compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, Importación, Exportación, transporte, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, mandatos, permutas, de todas las materias Primas, productos o Sub productos de origen vegetal, animal o mineral, naturales, congelados supercongelados, deshidratados, deshidrocongelados, y de los productos y/o, sub productos elaborados y/o semi elaborados obtenidos de la Industrialización de los anteriores, Capital; Pesos Doce Mil, Administración mínimo uno máximo tres, por dos años, repres.; Presidente o Vice Presidente, La sociedad Prescinde de la Sindicatua, Cierre; 31/12. Presidente Juan Carlos Aicega, Vicepresidente Néstor Omar Sueiro, Director Suplente, Mario Sueiro, arg, casado, 21/10/28, L.E. 4.046.149, Comer., Avda. Juan B. Alberdi 132, 6º "B", Cap. Fed., que acepta el cargo en el que fue conferido, Sede Social Avda. Del Libertador 792, 9º "C", Cap. Fed.

Nº 2079

AMIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 8-11-91 elevada a escritura 30 del 11/2/92 ante Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad decidió el cambio del objeto social, por lo que el artículo cuarto quedó redactado así: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Primero: La prestación del servicio de provisión de medicamentos de entidades de medicina pre-paga, Obras Sociales, Mutuales, Sindicatos y toda organización similar a través de farmacias propias o adheridas. Segundo: Comprar, vender, explotar y comercializar los productos de las actividades mencionadas u otras, administrar, asesorar o auditar médica, contable e impositivamente a las entidades mencionadas o a fondos de comercio de farmacias, perfumerías u otro rubro, ya sea que estén organizadas como Sociedades de Hecho, Regulares, Asociaciones o Empresas Unipersonales. Tercero: Realizar operaciones inmobiliarias, propias o a terceros, con fondos de comercio de farmacia, perfumería u otros rubros u otro tipo de muebles o inmuebles.

El Escribano
Nº 2176

ANTERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Luis Farías, nació 23/6/1935, CI. 4.485.573, domicilio Leopoldo Marechal 1125, casado, y Luisa Isabel Zalinkevicius, nació 18/12/1966, CI. 9.916.652, soltera, domicilio Gurruchaga 545, 1º "A", ambos argentinos, empleados, de esta Cap. Federal. 2) 4/10/1991. 3) ANTERO S.A. 4) Leandro Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de Comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y materiales para la construcción. Realización y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiero. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- (hoy $ 1.000.-). 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Norberto Luis Farías. Director suplente: Luisa Isabel Zalinkevicius. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 2097

AUSPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 31/1/1980, 27/3/1980 y 1/2/1984 y general Ordinaria y Extraordinaria del 4/11/1991, pasadas a escrituras públicas Nº 172, 323, 364 y 357 de fechas 11/2/1980, 16/5/1980, 5/9/1985 y 19/11/1991 respectivamente, se dispusieron los aumentos de capital, emisión de acciones, modificación del número de integrantes del Directorio, término de mandato de Directorio y Sindicatura y reforma de los art. 4º, 8º y 10º. Se aumenta se capital de la suma de $ 160.000.000 a la suma de $ 7.385.000.000 siendo dicho aumento de $ 7.225.000.000 por lo que se emiten las correspondientes acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 con derecho a 5 votos c/u. Se eleva el capital de la suma de $ 7.385.000.000 a la suma de $ 10.500.000.000 siendo dicho aumento de $ 3.115.000.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Se aumenta el capital de $a 1.050.000 a $a 1.700.000 siendo dicho aumento de $a 650.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Se eleva el capital de la suma de ₳ 1.700 a la suma de ₳ 150.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 149.998.300. Cuarto: El capital social es de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA MILLONES, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Décimo: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por 3 años.

El Autorizado
Nº 2131

AUTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Antonio Suarez, argentino, nacido el 1/12/22, casado, Jubilado, Libreta de Enrolamiento número: 1.675.866, domiciliado en la calle Berutti 2838, Piso Noveno, Departamento "A", Capital Federal. y Valentín Gregorio Scop, argentino, nacido el 27/5/28, viudo, Jubilado, Libreta de Enrolamiento número: 4.039.285, domiciliado en la calle Independencia 76, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura 11 de febrero de 1992, folio 55, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "AUTEN S.A." 4) Maipú 62, Piso 2º, Departamento "8", Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la administración de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; compra, venta, y acopio de cereales, semillas y todo otro tipo de productos de origen agrícola; recuperación de tierras. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermedia-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ción y todo tipo de comercialización, en el país y en el exterior, de productos agropecuarios, sean de propia producción y/o de terceros y artículos rurales. c) Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Importación y Exportación. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a viviendas comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y e) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Antonio Suarez; Director Suplente: Valentín Gregorio Scop. 9) Representación legal: El Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 2116

BEBIDAS Y ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Rebeca Schapira de Estrin, argentina, casada, nacida el 17/4/1928, DNI. Nº 3.401.740, Av. del Libertador 1784, 6º Piso, Dto. "B", de Capital Federal, comerciante; Carlos Alberto Elías Blumenthal, argentino, casado, nacido el 29/11/1934, Ingeniero Civil, LE. Nº 4.139.864, Rodríguez Peña 1716, Piso 5º, de Capital Federal; Pascual Bernardo Lerman, argentino, casado, nacido el 26/10/1939, Industrial, LE. Nº 4.296.191, Anchorena 1381, Piso 4º, Dto. "8", de Capital Federal; Fernando Jorge Schvarsberg, argentino, casado, nacido el 24/5/1940, comerciante, LE. Nº 4.305.838, Edmundo Fierreo 35/37. Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Nestor Schcartz, argentino, nacido el 3/9/1948, Contador Público, L.E. Nº 6.151.323, Cnel. Apolinario Figueroa 162, Piso 6º, Dto. "D", de Capital Federal; Leon Eduardo Lluibaroff, argentino, casado, nacido el 28 de agosto 1946, comerciante, LE. Nº 8.347.147, Zeballos 110, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Oscar Enrique Caprav, argentino, casado, nacido el 1/4/1947, LE. Nº 8.350.731, Tucumán 1672, Piso 4º, "26"; de Capital; Guillermo Ronaldo Pollak, argentino, nacido el 5/11/1945, LE. Nº 4.533.625, Arribeños 1697, 6º, de Capital Federal, comerciante, casado; "BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A."; Ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 882, Piso 5º, Dto. "E"; Doscientos Mil Pesos; 7 de febrero de 1992; a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y b) Instalación, explotación y administración de supermercados, compra-venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Importación y Exportación; Directorio de uno a nueve miembros titulares, por dos ejercicios; Se prescinde de la Sindicatura Privada; Presidente o vicepresidente en su caso; 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: Pascual Bernardo Lerman; Vicepresidente: Guillermo Pollak, Directores Titulares: Carlos Labero Elías Blumental, Rebeca Schapira de Estrin, Fernando Jorge Schvarsberg; Eduardo Néstor Schvartz, y Enrique Caprav; 99 años; Director Suplente: Leon Eduardo Lluibaroff.

El Apoderado
Nº 2160

BELL-FEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonor Isabel Aranguren, argentina, nac. 8/4/22. Viuda 1ras. nup. de Antonio López, LC: 1.286.944, comerciante, dom: Rivadavia 4320, C. Fed. - Aída Angélica Perrone de López Aranguren, arg., nac. 20/12/45, cas. 2das. nup. c/ Jorge Andrés López Aranguren, LC: 5.274.652, comerciante, y Jorge Andrés López Aranguren, arg., nac. 21/7/45, cas. 1ras. nup. c/ Aída Angélica Perrone, LE: 4.530.703, comerciante, los 2 últimos domic. en Güemes 1385, V. López, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 45 del 5/2/92. 3) "BELL-FEM S. A.". 4) Sede Social: calle Iguazú 569, Cap. Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero: Industriales: Fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, representación mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos (Nacionales e importados), elaborados o semielaborados de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, bazar y juguetería, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Exportación e Importación: De productos de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, bazar y juguetería. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, de 1 voto c/u. y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: 4.000 acc. c/uno. 9) Directorio: Presidente: Leonor Isabel Aranguren. Vicepresidente: Aída Angélica Perrone de López Aranguren. Director Suplente: Jorge Andrés López Aranguren. 10) Duración: 3 ejerc. 11) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 2157

BINGO CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 63 del 6 de febrero de 1992 ante el Registro Nº 1161. Socios: 1) Antonio Medina Morales, español, 57 años, casado, empresario, C. I. P. F. Nº 11.783.131 y 2) Marilena Marchiori, italiana, 44 años, casada, empresaria, C. I. P. F. Nº 5.997.668, ambos con domicilio en Bulnes 337 Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. Denominación: BINGO CUYO S. A. Domicilio: Rivadavia 1255, 4º, 420, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, instalación y explotación de equipos y máquinas de juegos electrónicos, neumáticos y/o mecánicos, de ingenio y/o azar. Explotación de salas de Juegos, Bingos y Casinos. b) Industriales: Mediante la fabricación, diseño, proyecto, desarrollo, producción y elaboración de equipos, máquinas artículos y materiales relativos a juegos electrónicos, neumáticos y/o mecánicos, de ingenio y/o azar; c) Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos; d) Servicios Turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el exterior, y las actividades vinculadas a los mismos, con la venta de pasajes, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, servicio de mantenimiento y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización a la Dirección Nacional de Turismo. e) Organización de Eventos Sociales: Tales como veladas, conciertos, actos, concursos, y torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales, corales y deportivos, organización de giras artísticas, musicales o deportivas, realizando la publicidad de dichos eventos, venta de souvenires, golosinas y bebidas, arrendamiento de salones de fiesta, de conferencias y clubes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar actos, contratos y actividades relacionadas directa o indirectamente sin más limitaciones que las que en forma expresa establecen las leyes y el estatuto social. Capital: pesos doce mil, representado por doce mil acciones de valor nominal un peso cada una. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato de tres años o ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Antonio Medina Morales - Director Suplente: Marilena Marchiori.

La Autorizada
Nº 751

BIOL-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 23 del 24/01/92 se constituyó la sociedad: 1) "BIOL-TEC S. A. "; 2) Juramento 1044, Cap. Fed.; 3) Juan Carlos Ciriano, arg., casado, L. E. 4.332.411, 64 años, comerciante, Echeverría 2296, piso 21, Cap. Fed., Roberto Fernando Gómez, arg., casado, L. E. 5.400.379, 43 años, comerciante, Camacuá 55, San Isidro, Pcia. Bs. As., Inés Alicia Lascala de Rivera, arg., casada, D. N. I. 10.515.247, 39 años empleada, Pasteur 132, Sarandí, Pcia. Bs. As., Matilde Mónica Gomel, arg. casada, D. N. I. 12.900.827, 35 años, empleada, Empedrado 2657, Cap. Fed.; 4) 99 años; 5) Objeto: La compra, venta, representación, importación, exportación, transformación y fabricación de placas radiográficas, materiales sensibles y películas para uso médico e industrial, aparatos e instrumental médico - quirúrgico, equipos y elementos hospitalarios y material sanitario; productos químicos y farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y veterinario, drogas y productos para investigación biológica y todos aquellos elementos relacionados con la biotecnología; materiales sensibles y equipos para uso en la industria de las artes gráficas: 6) $ 12.000.-; 7) La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. En las mismas condiciones de término de mandato la asamblea podrá designar optativamente igual o menor número de directores suplentes los que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en forma indistinta; 8) 30/06 de cada año; 9) La sociedad prescinde de Sindicatura; 10) Directorio: Presidente: Juan Carlos Ciriano; Vicepresidente: Roberto Fernando Gómez; Directores Suplentes: Inés Alicia Lascala de Rivera y Matilde Mónica Gomel.

El Autorizado
Nº 2120

CEFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/7/91 al folio 815 del Registro 668 de Capital se procedió a transcribir el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 26/6/91 por la que se aumentó el capital social de la suma de ₳ 5.000.000 a ₳ 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias de ₳ 1 y 1 voto cada una, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 2136

CILAWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 1991, los accionistas de la sociedad deciden prescindir de la sindicatura optando por art. 284 última parte, Ley 19.550. Modifican art. 20 y 30 del Estatuto. Renuncia Síndico Titular: Dr. Roberto Figueredo y se nombra Director Suplente: Srta. Bibiana Elena Giubergia con mandato hasta el 31 de mayo de 1994.

La Abogada
Nº 2100

COPIKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 13 del 10-02-92, Fº. 29, Escribana Merlo, Mabel D., Reg. 1227 Cap. se reforma Artículo Primero del Estatuto Social. En cuanto a su denominación. Artículo Primero: La Sociedad se denomina COPY KING SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en el país o en el extranjero. Presidente: Mauricio Wain. y director Suplente: José Wain. Se resolvió por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de octubre de 1991.

La Escribana
Nº 2134

DERICEL

S. A. C. e I.

Comunica las siguientes reformas del art. 4to. de su Estatuto Social, dispuestos a) Por Asamblea del 27.04.88: "El Capital Social es de Australes seiscientos ochenta y cinco mil (₳ 685.000,-) representado por seiscientas ochenta y cinco mil acciones de ₳ 1, - valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550". b) Por Asamblea del 27.04.90: "El Capital Social es de Australes Cien Millones (₳ 100.000.000,-) representado por cien millones de acciones de ₳ 1, - valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio
Nº 2151

DANARGEN

S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 5 de febrero de 1992, se resolvió modificar el Artículo Decimocuarto de los estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas de Accionistas se regirán por las disposiciones del Art. 233 y siguientes de la Ley Nº 19.550 y las disposiciones que se establecen a continuación. Las Asambleas Ordinarias de Accionistas requerirán el siguiente quórum: en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto de la Sociedad presentes en la Asamblea. Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias de Accionistas serán tomadas en primera convocatoria con el voto favorable de más del sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, y en segunda convocatoria con el voto favorable de más del sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad presentes en la Asamblea. Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas requerirán el siguiente quórum: en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen más del sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, y en segunda convocatoria la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30 %) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas serán tomadas en primera convocatoria con el voto favorable de más del sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, y en segunda convocatoria con el voto favorable de más del sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad presente en la Asamblea. Sin perjuicio de las disposiciones concernientes al quórum de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, en los casos de transformación, prórroga o reconducción (excepto si la Sociedad hiciera oferta pública o cotizara sus acciones), disolución anticipada, transferencia del domicilio al extranjero, cambio fundamental del objeto, reintegración total o parcial del capital, y fusión y escisión (excepto respecto de la absorbente), en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Previa e independientemente a las publicaciones requeridas por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, y como condición de validez de las mismas, excepto en el caso de Asambleas unánimes, toda convocatoria a Asamblea será notificada a los accionistas. Dicha notificación será efectuada en la forma prevista en el Capítulo 8º de estos Estatutos, e indicará el carácter de la Asamblea, el lugar, fecha y hora de la misma e indicará cabalmente y con todo detalle el orden del día a ser considerado en dicha Asamblea. Ningún tema que no estuviere incluido en el orden del día podrá ser debatido y votado o considerado en la Asamblea salvo que todos los accionistas de la Sociedad se encuentren presentes y lo consientan en forma unánime".

La Autorizada
Nº 2178

DISLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISLET S.A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE. 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 13/2/92. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 809

DISTRIBUIDORA SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Santiago Dajcz, argentino, casado, nacido el 12/12/1938, D.N.I. 4.285.419, domiciliado en Av. del Libertador 5292, 2º piso, Capital y Félix Segismundo Dajcz, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/10/1946, L.E. 4.577.543, domiciliado en Salvador María del Carril 4187, piso 1º, Capital, por su propio derecho y el primero en nombre y representación de Gabriel Marcelo Djcz en virtud del poder general amplio que éste le otorgó por escritura del 28/12/1990 otorgada al folio 1280 del Registro Nº 583 de la Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "DISTRIBUIDORA SPACE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación y distribución de artículos de cirujía, accesorios de farmacia, medicamentos, instrumental quirúrjico, cosméticos, perfumería, artículos de tocador e higiene, comestibles, reactivos químicos y todo artículo relacionado con la actividad química y farmacéutica, artículos para bebés, rodados, vestimenta, artículos deportivos, accesorios fotográficos, películas radiográficos, instrumentos de medición electrónicos y de transmisión satelital, artículos de librería y todo instrumento relacionado con la medicina en general. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado entre dos y cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Félix Segismundo Dajcz; Director Titular: Noemí Felisa Eidelsztein de Dajcz y Director Suplente: Gabriel Marcelo Dajcz. Domicilio Social: Mario Bravo 1248, planta baja, departamento letra "B", Capital.

El Directorio
Nº 2108

EMBI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 215 Fº 440 Reg. 1185, en Bs. As. 10.12.91 Denominación: EMBI S.A. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de materias primas, productos, repuestos, máquinas y accesorios para la industria textil, del vestido del hogar y del automotor; confección de prendas de vestir utilizando telas, tejidos de punto, cueros, pieles y materiales sintéticos. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de materias primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto industrial, como así también los relacionados con la industria química. c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal;. incluso las sometidas al régimen de prohorizontalidad. d) Constructora: Construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteo, fraccionamiento y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. Queda expresamente establecido que cuando la actividad a desarrollarse se encuentra dentro del área de profesiones reglamentadas deberá contar con profesionales habilitantes en la respectiva materia. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad industrial, comercial, inmobiliaria y/o constructora que realice, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuarias: Mediante la copra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de todo tipo de bienes y productos agropecuarios, como así también la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y/o agroindustriales. g) Forestal: Explotación directa o indirecta de cultivos frutícolas, forestaciones y reforestaciones de toda clase, como así también los desmontes. h) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando la disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre Ej. 30/11. Capital ₳ 120.000.000.- Plazo 99 años. Directorio y Socios: Presidente: Mauricio Marcos Blacher, nac. 18.4.51 D.N.I. 8.565.150, C.P.N. y Directora Suplente: Perlina Sitzerman de Blacher, nac. 1.3.51 L.C. Nº 6.525.483 comerc., ambos argentinos, casados domiciliados en M. Bravo 62 8º "A" Capital. Sede Legal: Mario Bravo 62 8 º "A", Capital. Sin Sindicatura.

El Autorizado
Nº 779

EMPRESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alfredo A. Esperón, Argentino, nacido el 3/06/49, casado, Contador Público, con L.E. Nº 7.651.853; María Digna Cibeira, Española, nacida el 29/01/49, casada, Contadora Pública, con C.I. Nº 6.126.710, ambos domiciliados en Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 272 del 30 de diciembre de 1991. 3º) EMPRESUR S.A. 4º) Maipú 942, 12º piso, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) De Mandatos y Servicios: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, patentes y licencias y la administración de bienes, explotación agropecuarias y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento agronómico-veterinario y en materia comercial económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. b) Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversos tipos y calidades, compra venta de haciendas, cereales, productos vitivinícolas y forestales. c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, productos elaborados o subproductos y bienes de toda índole, nacionales y/o extranjeras. d) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos de y para la industria de la alimentación frigorífica, química, veterinaria, tabacalera, de curtiembre, molinos y elevadores. Financieras: Realizar aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizar préstamos a intereses con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 12.500.- representados por 12.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. 8º) Administración por un directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años igual o menor número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la ley 19.550. 10º) Representación legal por el presidente o el vicepresidente en su caso. 11º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 12º) Presidente: María Digna Cibeira; Director Suplente: Alfredo A. Esperón.

La Apoderada
Nº 2139

EPOM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario. En la publicación de fecha 13 de febrero de 1992, recibo Nº 1319, los accionistas de "EPOM S.A.", manifestaron erróneamente la denominación de la sociedad, por lo que vienen a aclarar que la misma es: "EPOM S.A." y no "Epcom S.A.", como salió publicada.

La Autorizada
Nº 2113

E.S.E.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. nº 75 del 4/2/92, escrib. Larribite reg. 14 de Bahía Blanca, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Av. Belgrano 624, 5º piso con sujeción a lo sig.: Accionistas: Juan Carlos Ferletic, empresario, nacido el 7/3/45, con LE. 5.503.740, domiciliado en Sarmiento 1574, 4º piso, depto. "H", de la Ciudad de Bs. As.; Miguel Angel Alvarez, capitán de ultramar, nacido el 28/8/45, con LE. 7.764.503, domiciliado en Santiago del Estero 542, 10º piso, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Enrique Alberto Borzone, capitán de ultramar nacido el 27/10/44, con DNI 4.608.472, domiciliado en Av. Colón 233, 2º piso, depto. "A", Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Andrés Castagnola, capitán de ultramar, nacido el 9/11/57, con DNI 13.431.355, domiciliado en San Andrés 480, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Antonio Fernández, capitán de ultramar, nacido el 9/11/30, con LE. 4.241.345, domiciliado en San Martín 58, 4º piso, dept. "C", Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; César Alberto Guardo, capitán de ultramar, nacido el 25/2/32, con LE 4.512.245, domiciliado en Gral. Alvear 356, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Werner Helmut Klein, capitán de ultramar, nacido el 12/11/33, con LE 4.826.044, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 367, 3º piso, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Jorge Walter Munguía, capitán de ultramar nacido 25/11/31, con LE 5.448.713, domiciliado en Av. Alem 966, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Omar Alfredo Murphy, capitán de ultramar, nacido el 4/12/29, con LE 4.237.558, domiciliado en la calle San Juan 452, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Roberto Carlos Rubenacker, capitán de ultramar, nacido el 27/5/42, con LE 4.391.775, domiciliado en Terrada 380, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Carlos Rodolfo Ruiz, capitán de ultramar, nacido el 3/4/49, con LE 7.663.627, domiciliado en Calle 9 de Julio 496, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Pedro Enrique Taramasco, capitán de ultramar, nacido el 2/3/37, con LE 4.196.301, domiciliado en La Falda 810, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Néstor Enrique Videla, capitán de ultramar, nacido el 26/6/44 con LE 5.829.938, domiciliado en Apiujuk 612, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. y Milton Gabriel Peramau, capitán de ultramar, nacido el 7/8/51, con LE 8.637.433 domiciliado en Las Lomas 264, Bahía Blanca, prov. Bs. As., todos argentinos y casados. Denominación: E.S.E.M. S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importador y exportador, contratista, estibadora, y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. Comerciales: La compra-venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación, arrendamiento, flete, reflete, reflote, amarre y desamarre de buques y toda clase de embarcaciones, sus repuestos, partes y accesorios. Construcciones: Construcción, reparación, armado y equipamiento de buques y toda clase de embarcaciones, cualquiera de las partes integrantes y accesorios. Transportes: El transporte y/o el trabordo marítimo y/o aéreo en líneas no regulares, de mercaderías, cargas y/o personal, pasajeros, práctico, o mixtos dentro del territorio de la República o desde el mismo al extranjero o viceversa y de acuerdo con las autorizaciones y/o concesiones de los Poderes públicos. Mandatos: La realización por cuenta y a nombre de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades enumeradas precedentemente. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financiera y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 16.000.- Administración: Directorio compuesto de 2 a 3 miembros titulares por la categoría de acciones ordinarias clase A y 2 a 3 miembros titulares por la categoría de acciones ordinarias clase B, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: ejercida por dos directores que representen a las acciones de la Clase "A" y un director de la Clase "B" en forma conjunta. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por cada clase de acciones "A" y "B" designado por la Asamblea por el término de un ejercicio. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Clase "A" César Ignacio Keberlein; Vicepresidente: Clase "B" Miguel Angel Alvarez; Directores: Clase "A" Osvaldo Lavari, Clase "B" Roberto Carlos Rubenacker; Síndicos: Clase "A" Titular: Jorge Luis Di Giorgio, Suplente: Raúl Alberto Serrat. Clase "B" Titular: Nidia Alicia Moirano, Suplente: Santiago Miguel Furlong.

El Presidente
Nº 763

FOOD TRADE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

A. G. Extraordinaria 15-11-1991 resolvió: aumento de capital a $ 190.250.- y reforma: 7) $ 190.250.-

El Apoderado
Nº 785

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31 de julio de 1991 elevada a escritura pública Nº 30 del 11 de febrero de 1992 (Reg. Nº 952), se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,001 a ₳ 465.800.000.- y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 465.800.000.- representado por 4.658.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a un voto cada una y ₳ 100.- Valor Nominal cada acción."

La Autorizada
Nº 2180

GASTROAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Pedro Riganati, de 29 años, D.N.I. 16.054.375, gastronómico, domicilio Tinogasta 3800, 7º p. Alfredo Dardo Dabini, 50 años, DNI 5.190.337, marino, domicilio Avda. J. B. Alberti 1549, 4º p. "A", ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura del 12/2/92. 3) "GASTROAR S.A.". 4) Roque Sáenz Peña 1119 9º p. 916, Capital. 5) Compra, venta, elaboración, distribución de artículos alimenticios, en cualquiera de sus especialidades en crudo o en cocido, importación y exportación de los mismos y explotación en general de comedores y restaurantes públicos o privados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- 8) Un directorio de 1 a 5, duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Pedro Riganti. Vicepresidente: Alfredo Dardo Dabini. Director Suplente: Viviana Patricia Castro.

Nº 2186

GOLOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. esc. del 17.2.92 nro. 50 Reg. 725 de Cap. Federal. Accionistas: Gorojovsky José Luis, 23.8.46, LE 4.549.717, Arg., Cas., Comerc., A. Carranza 2400, 4to. A, Cap; López Carlos Hugo, 28.12.48, LE 7.373.769, Arg., Cas., Comerc., P. Marino 445, Temperley; Denominación: GOLOP S.A.; Duración: 99 años desde su insc.; Domicilio: A. Carranza 2400, 4to. A, Cap. La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a. Compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, confección y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, ropa, prendas, blanco, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil. Teñidos, grabado y planchado de telas y prendas. Calzado y marroquinería. b. Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados, construcción y refacción de edificios de todo tipo. c. Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Administración de consorcios para construcción y/o loteos; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d. podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A este objeto la sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Cap. Soc. $ 12.000.-; Administración: presidente y vicepresidente con dos años de mandato. La representación corresponde a presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura con Director Suplente. Cierre de ejercicio 31.1. Directorio: Presidente López Carlos Hugo, Vicepresidente Gorojovsky José Luis, Directora Carrizo María Cristina 17.9.47, Arg., Cas., Comerc., LC 5.593.425, A. J. Carranza 2400 4to. A, Cap. Directora Suplente Stornini Graciela Susana, 21.8.49, Arg., Cas., Comerc., DNI 5.871.494, P. Mariño 445, Temperley, Bs. Aires.

El Autorizado
Nº 2083

GUEVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Irma Rosa Guevara, argentina, divorciada, nacida 1/10/43, comerciante, L.C. 4.789.988; y José Luis Martínez Guevara, argentino, soltero, nacido 11/11/63, técnico contable, D.N.I. 17.832.053, domiciliados en Arroyo 820, 9º Cap. Fed. Denominación: "GUEVARA S.A.". Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Florida 868, 3º G. Objeto: la importación, exportación, comercialización y distribución de: i) instrumental médico y otros productos para la medicina; ii) Productos de belleza naturales y/o manufacturados, vitaminas y otros productos naturales y/o manufacturados destinados al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de los seres humanos; e iii) libros, revistas, folletos, video cassettes, diskettes y todo otro medio de difusión que contenga material didáctico e informativo destinado al conocimiento científico, académico y/o popular que propenda al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de los seres humanos. Duración: 99 años desde la inscripción Reg. Púb. Com. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 1 año, con igual o menor número de suplentes. La Asamblea debe designar suplentes. Presidente: Irma Rosa Guevara; Director Suplente: José Luis Martínez Guevara. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre ejercicio: 30 noviembre c/año. Esc. 69, Fº 198, Reg. 249, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 2153

GUIA COMERCIAL DE TRIBUNALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Arturo Nogues, arg., soltero, empresario, 47 años, L.E. 4.521.401, domic. en Mario Bravo 1111, Pº 13, 29, Cap. Oscar Alberto Morelli, arg., soltero, empresario, 32 años DNI 13.276.285, domic. Acoyte 275, 4º B. Cap.; Luis Gerardo Caruso Brey, arg., soltero, ingeniero electrónico, 38 años, DNI 10.828.994, domic. Carlos Calvo 320, Pº 1º, 5, Cap. Carlos Ernesto Pruneda, arg., soltero, abogado, 46 años, DNI 4.531.413, domic. Neuquén 647, Pº 6º A, Cap. Carlos Alberto Daneri, arg., casado, abogado 46 años, L.E. 4.448.395, domic. Lavalle 1672, Pº 11º, Cap. Roberto Víctor Nogues, arg., soltero, comerciante, 24 años, DNI 18.311.668, domic. Avda. Los Incas 3176, Pº 9º A, Cap. 2) 10/2/92. 3) GUIA COMERCIAL DE TRIBUNALES S.A. 4) Tucumán 1539, Pº Baja, 2, Cap. 5) a la venta de espacios publicitarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente; Oscar Alberto Morelli; Vicepresidente; Luis Gerardo Caruso Brey; Director Titular, Roberto Víctor Nogues y Director Suplente; Carlos Alberto Daneri. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Carmen G. de Ibarra.

La Autorizada
Nº 749

HIGH MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Elsa Gabriel, argentina, casada, 40 años, contadora pública, L.C. Nº 6.692.351, domiciliada en Honduras 3707, piso 7mo., Capital. Norberto Vicente Duranti, argentino, casado, 42 años, ingeniero industrial, L.E. Nº 8.077.796, domiciliado en Honduras 3707, piso 7mo., Capital. Rubén Vicente Damasco, argentino, casado, 50 años, médico, L.E. Nº 4.381.146, domiciliado en Humberto Primero 3526, Capital. 2) Escritura del 17/12/91. 3) HIGH MEDICAL S.A. 4) Lavalle 730, 4to. "A", Capital. 5) Prestación, asistencia y realización de servicios médicos y servicios de diagnóstico; procediendo a la comercialización de todos ellos vendiendo conocimientos y desarrollo inherentes al área médica. Podrá realizar la creación de servicios complementarios y de pre-pagas, equipamiento de centros de diagnóstico y de atención médica con los medios e instrumentos técnicos y científicos necesarios, para la práctica y aplicación de la atención médica en general. También podrá realizar la organización de congresos, conferencias, jornadas y cursos y la publicidad que permita la divulgación y comercialización de todos los servicios enumerados. Dejándose expresa constancia que tales actividades serán realizadas por profesionales habilitados al efecto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 120.000.000.- representado por acciones ₳ 10.000.- cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente Graciela Elsa Gabriel, Vicepresidente Norberto Vicente Duranti, Director Suplente Claudio Rogelio Gabriel, Director Técnico Rubén Vicente Damasco. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 2172

I.D.E.P.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Jorge Cenicola, de 48 años de edad, C.I.P.F. 5.317.196, y Lydia Beatriz Nocedo, de 50 años de edad, C.I.P.F. 4.731.320, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Paraná 608, piso 1º / 3 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 3/2/1992. 3) I.D.E.P.A.R. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraná 608, piso 1º, oficina 3 de Cap. Fed. 5) La fabricación, distribución, representación, compra, venta y comercialización por mayor y menor de accesorios para automotores, artículos eléctricos, electrónicos, regalos, artículos para bazar, juguetería, artículos para librería, artículos para deportes y vestimenta para prácticas de deportes y artículos de vestir. Importación y/o Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Lydia Beatriz Nocedo y Director Suplente: Rodolfo Jorge Cenicola. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 2164

IMPERIAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública del 21/11/91 pasada al Folio 669, Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó IMPERIAL SERVICE S.A., con los siguientes socios: David Oscar Arazi, soltero, comerciante, nac. 19/1/50, LE. 8.315.634, dom. Av. Libertador 5278, 12 piso "A"; Carlos Rubén Arazi, abogado, casado, nac. 26/2/54, DNI. 11.068.267, dom. Arce 829, 3 piso "A"; y Silvio Mario Cyterszpiler, casado, abogado, nac. 3/9/53, DNI. 11.251.166, dom. Ramón Freire 2457, 2 piso; todos vecinos y argentinos. Sede Social: Tucumán 2362, PB A, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización: Venta tarjetas de asistencia y servicios; Servicios: Contratación de los servicios locales de los usuarios de las tarjetas; Importación y Exportación; y Representación. Plazo: 99 años, desde su inscrip. Reg. Públic. Com. Capital: ₳ 120.000.000.- Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: David Oscar Arazi. Vicepresidente: Carlos Rubén Arazi y Director Suplente: Silvio Mario Cyterspiler. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor individual. Término de elección: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración del Capital: 25 %.

La Escribana
Nº 2145

INTERPLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/10/91. Socios: Susana Margarita Varela, nac. 4/4/49, CIPF. 6.443.785 y Adolfo Rubén Papiermeister, nac. 11/6/53, CIPF. 6.690.009, ambos, argentinos, casados, Licenciados en Turismo, dom. Humberto Primero 355, piso 4º, "B", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: la atención de una agencia de viajes de carácter nacional e internacional, mediante la prestación directa de servicios y/o a través de la contratación con terceros, locación temporaria de inmuebles con finalidad turística, representaciones turísticas, hoteleras, de empresas de transporte, carga área y todo tipo de actividad turística contemplada en la ley 18.829 y las que en el futuro la modifiquen y reemplacen. Capital: ₳ 120.000.000.- Administración: un Directorio de 2 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinden de la Sindicatura. Ejercicio: cierra 30/6. Directorio: Presidente: Adolfo Rubén Papiermeister; Director suplente: Susana Margarita Varela. Domicilio legal: Esmeralda 740, tercer piso, ofic. 306, Capital.

El Autorizado
Nº 2189

LA SANTUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 13/2/92. Directores Socios: Presidente Silvia Graciela Vila, argentina, 30, Licenciada Administración, soltera, DNI. 14.868.717, Chile 531, Florida; Víctor Bergera, argentino, soltero, 31, Contador, DNI. 14.008.480, Montiel 1886, CF. Denominación: LA SANTUCA S.A. Domicilio: Ciudad Bs. As., Tapalque 7232/4/6. Plazo: 99. Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución bebidas en general y aguas gaseosas en particular. Fabricación, industrialización y producción artículos que comercializa. Inversiones, aportes de capital, acciones, títulos, hipotecas, préstamos, excluidos los de ley 21.526. Representaciones, mandatos, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicio de asesoramiento. Importación, exportación. Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, administración inmuebles. Ejecución, dirección, administración de obras, excepto actividades reservas a profesionales con título habilitante. Capital: pesos 12.000. Dirección: 2 a 5 titulares, 2 años. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: cierre 31 de marzo. Suscripción: por mitades los socios. Acciones: ordinarias al portador.

Nº 2107

LEJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 216, Fº 448, Reg. 1185 en Bs. As. 13/12/91. Denominación: LEJOR S.A. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de materias primas, productos, repuestos, máquinas y accesorios para la industria textil, del vestido, del hogar y del automotor; confección de prendas de vestir utilizando telas, tejidos de punto, cueros, pieles y materiales sintéticos. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de materias primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto industrial, como así también los relacionados con la industria química. c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. d) Constructora: Construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteo, fraccionamiento y construcción de barrios, ya sean éstos sobre inmuebles propios o de terceros. Queda expresamente establecido que cuando la actividad a desarrollar se encuentra dentro del área de profesiones reglamentadas deberá contar con profesionales habilitantes en la respectiva materia. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad industrial, comercial, inmobiliaria y/o constructora que realice, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de todo tipo de bienes y productos agropecuarios, como así también la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y/o agroindustriales. g) Forestal: Explotación directa o indirecta de cultivos frutícolas, forestaciones y reforestaciones de toda clase, como así también los desmontes. h) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones, y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre Ej. 31/10. Capital ₳ 120.000.000. Plazo 99 años. Directorio y Socios: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47, L.E. 7.603.802 y Directora Suplente: Elisa Graciela Sus, nac. 14/10/50, L.C. 6.544.006, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Corrientes 2294, 2º "12", Capital. Sede Legal: Corrientes 2294, 2º "12", Capital. Sin Sindicatura.

El Presidente
Nº 781

LUBAVITCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 427 de fecha 26 de noviembre de 1991, ante el Escribano Isaac R. Duek, Titular del Registro 592 de la Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima integrada por don Alberto Bacari, argentino de 50 años de edad, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.381.053, domiciliado en la calle Pumacahua 47, Piso 7º, departamento A, Capital Federal y Catalina Beatriz Donozo, argentina, de 46 años de edad, casada, comerciante, con Libreta Cívica 5.151.459, domiciliada en la calle Rosario 222, Piso 2º, Departamento A, Capital Federal. Denominación: "LUBAVITCH S.A.". Domicilio: calle Paraná Nº 774, Piso 2º, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos derechos reales. Constructora: Mediante la construcción de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato, con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obra, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcción. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la Sociedad podrá formalizar todos los contratos ya sea por escritura pública o por cualquier otro instrumento público y privado y demás documentos que fueren menester para el mejor cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualquier forma de colaboración empresaria. Capital: Australes: Ciento veinte millones (₳ 120.000.000.-) representado por 120 acciones ordinarias al portador de Australes: Un millón (₳ 1.000.000.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordina-

ria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: directorio: presidente: Alberto Bacari. Director Suplente: Catalina Beatriz Donozo, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio cierra el día 30 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 2138

MAGIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Tomas Sanmartino, CIPF. 6.551.036, 28 años y Carlos Daniel Sturla Mackinlay, DNI. 4.530.528, de 46 años, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Viamonte 1336 Capital.- Fecha de Escritura: 11.2.92.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: Comercialización, explotación y fabricación de juegos, artefactos e implementos para parques y ferias de diversiones, eléctricos, mecánicos o electromecánicos; explotación de bares y confiterías, despacho de bebidas, sandwiches, postres y helados. Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión y arrendamiento. Importación y Exportación.- Capital: $ 12.000.- representado 120 acciones de $ 100 y 1 voto cada una.- Ejercicio: 30 de junio.- Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Martín Tomás Sanmartino, Director Suplente: Carlos Daniel Sturla Mackinlay.- Domicilio: Viamonte 1336 Capital.

El Escribano
Nº 758

MAR GUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/12/91.- 2) Elizabeth Marcela Gueblon, argentina, divorciada, contadora, nacida el 3/6/62, D.N.I. 16.245.491, domiciliada en Las Heras 282 de Lomas de Zamora (Bs. As.); Marcelo Oscar Gueblon, argentino, soltero, músico, nacido el 16/12/59, D.N.I. 13.935.071, domiciliado en Las Heras 282 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Julieta Vanesa Pane, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4/5/73, D.N.I. 23.348.121, domiciliada en Boulogne Sur Mer 645 de Capital Federal.- 3) "MAR GUE SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Paraná 341 - Piso 5º "C" - Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) La explotación de cabañas de Cría de Caballos pura sangre, de carrera. Su comercialización, compra y venta, cría, cruza, inseminación artificial, explotación de haras, importación y exportación de los mismos.- Constructora: Mediante la realización de proyectos, obras civiles, industriales, mecánicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, termomecánicas, de gas, pavimentaciones y redes viales ya sean públicas o privadas, para lo cual requerirán el concurso de los profesionales habilitados para tales fines, pudiendo presentarse a las licitaciones que realicen organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales ya sean públicas o privadas o por contratación directa. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal.- d) Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores de ciclo agrícola o solamente alguna de ellas.- Dedicarse a actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales, industriales de los productos derivados de explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- e) Financiera: 1) Aceptar de particulares o sociedades dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente.- 2) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos.- 3) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros.- 4) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales.- La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público.- 7) Ciento veinte millones de australes.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios.- Presidente y/o Vicepresidente.- 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Elizabeth Marcela Gueblon; Director Suplente: Julieta Vanesa Pane.

El Autorizado
Nº 2129

MERGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Velasco 211-1º-1-Por esc. del 7.2.92 se eleva a escritura la Asamblea del 20.1.92 que resuelve: 1) Aceptar las renuncias de los directores Alberto G. Luna y Walter A. Santucho; 2) Designar como director-presidente a Alberto Ignacio García Veiga y como suplente a Jorge Alberto Cesani; 3) Aumentar el capital a $ 91.000.-, mediante la suscripción e integración de $ 87.000.-; 4) Modificar el artículo 4º adecuándolo al nuevo capital y el artículo 5º a la nueva moneda en circulación.

Nº 2102

METALURGICA INDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12-2-92 se constituyó "METALURGICA INDA S.A.". Socios: Carlos Navas, 34 años, DNI 12.467.523; Estela Edith Noe, 31 años DNI 12.988.166, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en calle Teniente Ranguil 3557, Lanús Oeste e Irene Rosa Naveira, 40 años, argentina, casada, empleada, DNI 10.088.260, domiciliada en Gobernador Vergara 3462, Remedios de Escalada. Sede Social: Tinogasta 3227, P. 8 Depto. "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de hierros y aceros especiales de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la fabricación, reparación y mantenimiento de radiadores de calefacción; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros, pudiendo actuar como representante o distribuidor de fabricantes y presentarse a licitaciones públicas o privadas; c) Financieras: Mediante la realización de préstamos, aportes de capital, compra-venta de títulos, acciones y valores de cualquiera de las modalidades creada o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras y aquellas que requieran concurso público. Capital: $ 12.000.- Directorio: 2 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de c/año. Presidente: Omar Carlos Navas; Vicepresidente: Estela Edith Noe; Director Suplente: Irene Rosa Naveira.

La Autorizada
Nº 801

MILLARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) MILLARD S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 13/2/92. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 807

NOR SUR DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/12/1991. 2) Vicente De Romanis, italiano, nacido el 2/2/1948, CIPF. 4.051.822, contador público, casado, domiciliado en Nazarre 3273 piso 2 dep. "A" Cap. Fed. Delia Elvira Allievi, argentina, nacida el 8/7/1921, DNI. 3.398.877, comerciante, viuda, domiciliada en Alcaraz 5246, Cap. Fed. y José Luis Morra, argentino, nacido el 17/9/1959, DNI. 13.653.567, contador público, casado, domiciliado en Avellaneda 4011 piso 1 dep. B Cap. Fed. 3) "NOR SUR DISTRIBUCIONES S.A.". 4) Charlone 995 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de transporte de carga, encomiendas y correspondencia, almacenamiento y control de stocks, en todo el territorio del país y/o del exterior, mediante la utilización de transporte percibiendo fletes y toda forma de remuneración por tales servicios, extendiendo los mismos a todas las formas auxiliares y complementarias a este ramo incluso en conexión con el servicio ferroviario, aéreo y de navegación fluvial o marítima. Comerciales: A la compra, venta y distribución mayorista o minorista de combustibles lubricantes, autopartes y toda clase de artículos o productos de uso en vehículos automotores y en general de todo otro bien o mercadería transportable por unidades automotoras. 7) Australes Ciento Veinte Millones. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Octubre de cada año. 11) Presidente: Vicente De Romanis, Vicepresidente: Juan Carlos Guini, Director Titular: José Luis Morra, Directores Suplentes: Mario de Romanis, Haydeé María Herrera.

El Autorizado
Nº 2130

ORGANIZACION DE TRANSPORTES TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/2/92. 2) Rodolfo Genaro Amendola, arg., nac. 1/9/54, casado, empresario, D.N.I. 11.368.519 y Graciela Ana Michelini de Amendola, arg., nac. 22/10/60, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.484.756, domiciliados en Almirante Solier 6178, Wilde, Partido de Avellaneda. 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros ya sea en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) Transporte: Transporte y traslado de personas por cualquier medio de transporte, individualmente o en grupos, con o sin cargas o equipajes, a través de itinerarios fijos autorizados, líneas regulares u organizando excursiones, desarrollando estas actividades en un todo de acuerdo con las autorizaciones, reglamentaciones legales que rigen la materia y demás disposiciones vigentes. B) Turismo: Organizar, promover y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional operando en compraventa de pasajes aéreos, marítimos, terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y/o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait" en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y en el despacho de sus equipajes, reservaciones de alojamientos, alquiler de automotores propios y/o de terceros, gestionar o intermediar en el despacho de cargas aéreas, marítimas y/o terrestres de carácter nacional o internacional por cuenta de terceros, organizar congresos y/o convenciones de todo tipo, ejercer representaciones de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar cualquiera de estos servicios. 4) ORGANIZACION DE TRANSPORTES TURISTICOS SOCIEDAD ANONIMA (O.T.T. S.A.). 5) Esmeralda 629, piso 7 J Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Directorio: Presidente: Rodolfo Genaro Amendola; Vicepresidente: Graciela Ana Michelini de Amendola; Director Suplente: María Cristina Amendola.

La Escribana
Nº 2167

PREVIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) PREVIER S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 13/2/92. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Explotación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 806

RISAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Luis Farías, nació 23/6/1935, CI 4.485.573, domicilio Leopoldo Marechal 1125, casado y Luisa Isabel Zalinkevicius, nació 18/12/1966, CI 9.916.652, soltera, domicilio Gurruchaga 545, 1º "A", ambos argentinos, empleados, de esta Cap. Federal. 2) 4/10/1991. 3) RISAC S.A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y materiales para construcción. Realización y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. Excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiero. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- (hoy $ 1.000.-) 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Norberto Luis Farías Director suplente: Luisa Isabel Zalinkevicius. 9) Presidente: 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 2098

SIGIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 13 de febrero de 1992 pasado ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, Registro Nº 1148 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime de SIGIS S.A. del 26 de diciembre de 1991 que resolvió reformar el artículo 1º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denomina SIGIS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

El Presidente
Nº 2084

SIVIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por resolución del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1991, la sociedad SIVIDUS SOCIEDAD ANONIMA, resolvió elevar a escritura pública los siguientes actos societarios: a) El aumento de capital a la suma de ₳ 10.000.000.- b) La correspondiente emisión de acciones y c) La reforma de los Estatutos Sociales en los siguientes artículos: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio." "Artículo Décimo Primero: En virtud de lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificado por el artículo 258 de la Ley 22.903 (texto ordenado por decreto 814/84), se prescinde de sindicatura." y "Artículo Cuarto: El capital social es de Diez Millones de Australes, representado por 10.000.000 de acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550." Quedan sin modificación alguna los restantes artículos del estatuto social. escrit. 210, Folio 621, fecha 31-7-1991, escribana Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982 de la Capital Federal.

El Presidente
Nº 821

SOL PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 64 del 7 de febrero de 1992 ante el Registro Nº 1161. Socios: 1) Guillermo Carlos Ponce, arg., ingeniero agrónomo, 55 años, casado, C.I.P.F. Nº 5.041.799, dom. Sáenz Valiente 82 Martínez, Pcia. Buenos Aires; 2) Miguel Ernesto Sustas, arg., médico veterinario, 46 años, divorciado, DNI 4.519.057, Sarmiento 1587, 7º, 13 Cap. Fed.; 3) Angel Fabián Palopoli, arg., comerciante, 27 años, soltero, C.I.P.F. Nº 7.231.850, Virrey Cevallos 2454, 6º "C" Cap. Fed. y 4) Ricardo Alberto Trama, arg., médico, 48 años casado, DNI 7.748.608, Gómez Bao 143 Burzaco, Pcia. Buenos Aires. Denominación: SOL PESQUERA S.A. Domicilio: Rivadavia 1255, 4º, 420, cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial, marítima y acuicultura algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados, como filet, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta o cualquier otra forma; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacional o extranjeras; instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior, así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestre o marítimo, fluvial, aéreo, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la ley de Soc. Com., compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar actos, contratos y actividades relacionadas directa o indirectamente sin más limitaciones que las que en forma expresa establecen las leyes y el estatuto social. Capital: pesos doce mil, representado por doce mil acciones de valor nominal un peso cada una. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración; A cargo de un directorio 1 a 5 miembros con mandato de tres años o ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Guillermo Carlos Ponce; Vicepresidente: Miguel Ernesto Sustas; Directores Suplentes: Angel Fabián Palopoli y Ricardo Alberto Trama.

La Autorizada
Nº 752

SONDA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

"SONDA SERVICIOS S. A." Socios: "SONDA COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA", dom.: Alsina 772, 3º Capital, Insc.: 10.240-87, L. 104 de S.A.; y "EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.", dom.: Av. Corrientes 880, 12º Piso, Capital, insc.: 1591-88, L. 104, Tomo A, de S.A. Denominación: "SONDA SERVICIOS S.A.". Constitución: 4.2.92. Domicilio: ciudad de Bs. as. Sede: Alsina 772, 3º. Plazo: 99 años. Objeto: a) Desarrollar, comercializar y mantener soluciones informáticas, especialmente en las áreas de seguros, fondos de pensiones, bancos, financieras, salud y obras sociales en general. Prestar todo tipo de asesoramiento en materia de administración e informática, y evaluar proyectos. Comercializar productos computacionales en general. Prestar servicios de capacitación, entrenamiento y en general todo tipo de servicios relacionados con las áreas de computación e informática. b) Operaciones de comercio exterior vinculadas con la operatoria descripta precedentemente. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales y estatutarias que la rigen. Capital: $ 80.000.-, dividido en acciones ordinarias escriturales con derecho a 1 voto cada una y valor nominal de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio: 5 titulares y 1 suplente, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Lalanne. Vicepresidente: Raúl Vejar Olea. Directores Titulares: Mario César Cuneo, Horacio González y Gabriel Capmany; Director suplente: Norberto Sergio Umansky. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550; cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos Titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado - El Escribano
Nº 2135

S. R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Pedro Shpiruk, 32 años, divorciado, C. I. 6.951.917. domicilio Pueyrredón, 183, 10º, Ramos Mejía, Pvcia. Bs. As. Susana Alicia Jorge, 37 años, soltera, D.N.I. 11.554.084. domicilio Barrio Piedra Buena, edificio 16, 7ºp. D, Capital, Luis Alberto Carrasco, 48 años, casado, C. I. 6.376.202, domicilio, Tucumán 591, Lomas de Zamora Pvcia. Bs. As. todos empleados y Raúl Oscar Gayoso, casado, industrial, 49 años, C. I. 4.785.514.- domicilio Gualeguay 1195 4p. "A", Capital; todos argentinos. 2) Escritura del 11/2/92.- 3) "S. R. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Neuquén 2353, Pta. Bja. Capital Federal. 5) Industriales: La fabricación, tintura, manufacturación, armado, fraccionamiento, transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria textil, del vestido, de indumentaria y artículos deportivos e industria del cuero y la explotación integral de establecimientos dedicados a dichas industrias. Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios y toda clase de materias, materiales, maquinarias y productos relacionados con la industria textil, del vestido, de indumentaria y artículos deportivos e industria del cuero. Importación y Exportación Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las Leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercialización en forma directa.- 6) 99 años. 7) $ 20.000.- representado por acciones de $ 1.- cada una.- 8) Un directorio de 2 a 8 por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.- 9) A presidente. 10) 30/11 de cada año. Presidente: Susana Alicia Jorge. Vicepresidente Luis Alberto Carrasco. Director Titular Walter Pedro Shpiruk. Director Suplente: Raúl Oscar Gayoso.

Nº 2187

TECNO ARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 403 del 8/10/91 al Folio 1432 del Reg. 668 Cap. Fed.- Constituyen: Enrique Alejandro Lijdens, casado, DNI 10.161.617, nac. 26/1/52. ingeniero mecánico, dom. Avellaneda 425, 7º B Cap. Fed; Daniel D'Annunzio Pontelli, DNI 24.064.686, nac. 5/3/68, dom. Ing. Mitre 1271, Temperley, prov. Bs. As. y Eugenio Patiño, LE 4.782.127, nac. 15/2/28, dom. Dr. Patxot 270, Valentín Alsina, prov. Bs. As., todos argentinos, los dos últimos solteros, empresarios.- Denominación: TECNO ARENA S. A. .- Domicilio: Avellaneda 425, 7º B Cap. Fed.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en todo el país: a) Constructora: Construcción, refacción y/o ampliación de bienes inmuebles públicos o privados; limpieza, arenado, pintura y acondicionamiento en general de tales bienes, como así también de medios de transportes navales, terrestres y aéreos; b) Industriales: Fabricación, reparación, compra, venta de los bienes indicados en el punto a) y/o de cualquier otro equipo o máquina industrial que sea factible de fabricar con las máquinas de la sociedad o por intermedio de terceros y c) Servicios: Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos.- Capital: ₳ 8.000.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros con mandato por 2 años.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Aceptación de cargos: Presidente: Daniel D'Annunzzio Pontelli; Vicepresidente: Enrique Alejandro Lijdens y Director suplente: Eugenio Patiño, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron propuestos.

El Escribano
Nº 2137

TEIFI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 183 otorgada el 23.05.91 pasada al Fº 537 del Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal se resolvió la Reforma de los Arts. 3º, 4º y 11º del Estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 3º Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comprar, vender, importar y exportar toda clase de mercaderías elaboradas y/o a elaborarse, repuestos, maquinarias, accesorios, herramientas, productos y frutos del país o del extranjero relacionado con las actividades inmobiliarias y agropecuarias. b) Inmobiliarias: Mediante la explotación, arrendamiento, comodato y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. c) Agropecuarias: La compraventa y cría de ganados, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados, la exploración en todas sus formas y el comercio de sus productos.- Asimismo podrá explotar establecimientos de campo propios o ajenos, cualesquiera sean sus características.- d) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Artículo 4: El capital social es de ₳ 861.679 representado por 861.679 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública. Artículo 11: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, inciso 2 , de la ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Apoderado
Nº 2095

TROPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Oscar Faccio, arg., 32 años casado, comerciante DNI 13.180.321, Jacinto Díaz 975, San Isidro (BA) y Luis Alfredo Lalia, arg., 32 años, casado, Comerciante DNI 13.180.263, Don Bosco 1184, San Isidro (BA) - Denominación "TROPIC S.A.".- Constitución: 7-2-92.- Domicilio: Capital Federal. Sede: Sarmiento 930 4º B.- Plazo: 99 años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación y exportación de alimentos para consumo humano, b) Organización y realización de fiestas y espectáculos, c) Turismo, turismo receptivo, explotación hotelera.- Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Luis Alfredo Lalia. Director suplente: Norberto Oscar Faccio.- Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos Titular y suplente, con mandato por 2 años.- Representación legal: Presidente o vicepresidente.- Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 2133

URBAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Escritura del 17-2-92 Nº 49 Reg. 725 Capital Federal. Accionistas: Sergio Oscar Laudani DNI 14.809.973 18-11-61, Directorio 5636 - Cap- Arg- Cas-Abogado: Adalgisa Torquato- CI 6.757.538 - 18-9-48 - Junín 136 6º F - L. Zamora Ital - Divor - Comerc. Denom, URBAVIAL S.A. Duración 99 años desde su inscripción. Domic.: Belgrano 1431 2º 20 - Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y en el exterior por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros A: Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios. gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados, construcción y refacción de edificios de todo tipo. B: Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales, administración de consorcios para construcción y/o loteos; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; C: A este objeto la sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendario y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales Cap. Soc $ 12.000. Administración:Presidente y Vicepresidente con 2 años de mandato. La representación corresponde a Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura con director suplente. Cierre de ejercicio 28-2. Directorio: Presidente: Laudani Sergio Oscar; Vicepresidente: Adalgisa Torquato; Director Suplente: Leonardo Mario Garbarino: DNI 17.915.090, Solt. - Arg.- Comerc.- 22-12-67 - Bolívar 1098 - L. de Zamora - Bs.As.

El Autorizado
Nº 2082

VAPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-1-92; David Baner, Ingeniero, 59 años, DNI 4.076.583, Alsina 2575, Capital, Rodolfo Pedro Sanz, Contador, 41 años LE 8.400.732, Esmeralda 847, Capital, Hugo Pascual Lanzieri 42 años, contador, DNI 8.113.855, Lavallol 1570, Capital; y Gustavo Daniel Baner, Ingeniero, 30 años DNI 14.602.671, Charcas 4473, Capital, Argentinos y casados; "VAPLAS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación de productos plásticos y sus derivados, envases de todo tipo, industrialización y elaboración de productos y subproductos plásticos en general; Compraventa, transporte, depósito, locación, representación, comisión, consignación de productos elaborados, materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas sus repuestos y accesorios. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, artísticos o literarios, nacionales o importados. Importación y exportación; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones de obras civiles e

industriales, administración y explotación de toda clases de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; La realización de mandatos, comisiones y representaciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario; Cap.: $12.000; Adm.; por 3 miembros, por un año; Representación: El presidente o a quien lo reemplace o sea designado; Cierre ejercicio; 30-11; Presidente David Baner; Vicepresidente: Rodolfo Pedro Sanz; Directores clase B, Miguel Angel Tailhade; argentino, abogado casado, 49 años, LE 4.397.617, Corrientes 327, Capital, Síndico Titular: Hugo Pascual Lanzieri; Síndico Suplente: Sebastián Adolfo Richieri, abogado; sede social: Alsina 2575, Capital.

El Apoderado
Nº 818

VOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) José Mazzotta, italiano, casado, C.I. 6.217.323, nacido el 21 de junio de 1945, comerciante domiciliado en Pte. Perón 3350, Capital, Segundo José Vinuesa, argentino, casado, DNI 10.703.970, Nacido el 8 de diciembre de 1952, arquitecto, domiciliado en Bartolomé Mitre 688 piso 3º, Capital, Francisco Granero Alonso, español, casado, CI 6.425.409, nacido el 2 de mayo de 1950, arquitecto, domiciliado en Bartolomé Mitre 688 piso 3º, Capital y Salvador Roberto Finocchiaro, argentino, divorciado, DNI 10.285.195, nacido el 23 de enero de 1952, arquitecto, domiciliado en Bartolomé Mitre 688 piso 3º, Capital. 2) Escritura Pública del 11 de febrero de 1992. 3) VOSA S.A..4) Vuelta de Obligado 4371 Capital Federal. 5) Constructora, comerciales, Inmobiliarias, Financieras, Agropecuaria, Minera, Importación Exportación y el ejercicio de comisiones y mandatos. 6) noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción. 7) 12.000 (doce mil pesos). 8 y 9) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por un año. Presidente: Segundo José Vinuesa; Vicepresidente: Salvador Roberto Finocchiaro, Director: José Mazzota; Directores suplentes: Francisco Granero Alonso y Gerardo Omar de Souza Rosa. 10) 30 de Diciembre de cada año.

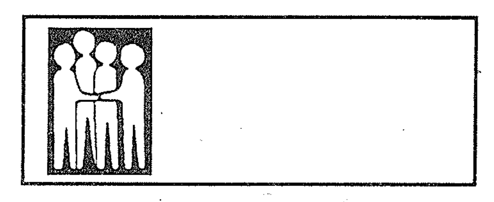
El Apoderado
Nº 2089

YEARLING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Luis Villella, Argentino, Casado, 3-9-45, comerciante, LE 4.526.388, Lugones 4070 de Capital Federal; Alejandro Oscar Caputo, argentino, soltero, 20-9-60, comerciante, DNI 13.994.701, Soldado de la Independencia 1038 p.3.D. Capital Federal; Roxana Myriam Savio, argentina, soltera, 29-8-65, comerciante, DNI 17.657.711, Zelarayán 6247 de Capital Federal. 2) Esc. Púb. 3) "YEARLING S.A.". 4) Vidal 2840 Capital Federal. 5) La realización por sí, por terceros o asociada a terceros, servicios de seguridad y vigilancia integral en establecimientos públicos o privados; informes comerciales; asesoramientos y equipamientos en sistemas de comunicación y seguridad electrónicas custodia de personas, valores, mercaderías en tránsito, y, transporte de dinero, ensobramiento y pago de haberes a establecimientos públicos y privados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 miembros. 9) Presidente. 10) Presidente: Ricardo Luis Villella. Vicepresidente: Alejandro Oscar Caputo. Director Suplente: Roxana Myriam Savio 11) Prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 2191



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. C. FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/2/1992. 2) Alberto Ignacio Casavecchia, argentino, casado, cineasta, nacido el 31/7/1949, DNI. 7.843.650, domiciliado en Bartolomé Mitre 2420 piso 5º dep. "B" Capital Federal y Claudio Enrique Arbos, argentino, productor cinematográfico, nacido el 20/2/1952, DNI. 10.390.571, domiciliado en Junín 309 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. 3) "A. C. FILMS S. R. L." 4) Tucumán 2103 piso 6º dep. "A" Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producir, comercializar, enajenar, explotar, directa o indirectamente toda clase de películas comerciales, documentales y largo-metrajes en cine y video, para televisión, diapositivas y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones para el sistema de video-tape y/o programas para televisión en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos; b) Importar, exportar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas, publicitarias, audiovisuales, en video y de televisión. c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general. 7) Pesos Cuatro Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a ambos socios. 9) 28 de Febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 2125

ARENAS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Escritura 10/2/92. Folio 34. Registro 704. Capital.1) Socios: Raúl Alberto Correa, argentino, soltero, comerciante, nac. 19/4/66, DNI 17.898.806, Carlos Croce 1451, Banfield Prov. Bs. As. y Flavio Alberto Savatteri, argentino, soltero, comerciante, nac. 10/3/65, DNI 17.288.339, Drumond 220, Adrogué, Prov. Bs. As.; 2) "ARENAS SUR S. R. L."; 3) Moreno 1783, 3º "27", Cap.; 4) Objeto: Fabricación y comercialización de envases de todo tipo mediante la compra y venta, por mayor y menor, distribución, importación, exportación y representación de dichos productos; 5) Mil Doscientos Pesos; 6) Duración: 50 años; 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8) Administración y Representación: Gerencia: uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: ambos socios.

La Escribana
Nº 2090

ARGENVALV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 20-1-92. Socios Néstor Omar Alonso, argentino, casado, de 34 años, comerciante, DNI Nro. 13.385.878 Sánchez de Loria 1375 - Capital Federal - y Graciela Norma Rabboni, argentina, casada, de 33 años, comerciante, DNI Nº 12.792.802, Sánchez de Loria 1375 - Capital Federal -. Denominación ARGENVALV S. R. L. duración 10 años. Objeto importación, comercialización por mayor y menor de válvulas y equipos para procesos industriales. Capital $ 4000. Administración Néstor Omar Alonso. Cierre de Ejercicio 31/1. Sede Social Uruguay 362 4to. piso Dpto. A y B. Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 753

BROKEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-11-91; Jorge Enrique Bonnin y Silvia Inés Catán, socios de "BROKEMICAL S. R. L.", ceden a Daniel Angel Galvagni, 7.900 cuotas y a Eduardo Rosendo Castelo, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 11.120.783, Libertad 735, 3º A, Capital, 100 cuotas, por el precio total de ₳ 8.000.000 y colocan a los cesionarios en su mismo grado de prelación y se desvinculan de la sociedad; Se traslada la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1361, piso 6º B, Capital y en tal sentido se modifica la cláusula 1º.

El Apoderado
Nº 759

BULUBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de febrero de 1992 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son los siguientes: Gustavo Cassinelli, nacido el 17.9.59, argentino, comerciante, soltero, con D. N. I. Nº 13.885.456, Hijo de Mauricio Cassinelli y Laura Angélica Navarro, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 3417, 9no. Piso, Depto. "A" de la Capital Federal; Luis Alberto Rispoli, argentino, nacido el 2.5.60, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Adriana Cristina Tosi, con D. N. I. Nro. 14.232.044, hijo de Luis Manuel Rispoli y Olga Koufijos, domiciliado en la calle Emilio Mitre 753, 2do. Piso. Depto. "C" de la Capital Federal; Patricia Susana Maidana, argentina, nacida el 2.10.61, comerciante, casada en primeras nupcias con Norberto Alfredo Barcia, con D. N. I. Nro. 14.596.992, hija de Rolando Antonio Maidana y Angela Carmen Cappiello, domiciliada en la Avda. Independencia 2060, 12do. Piso, Depto. "A" de la Capital Federal y Norberto Alfredo Barcia, argentino, nacido el 15.5.59, comerciante, casado en primeras nupcias con Patricia Susana Maidana, con D. N. I. Nro. 13.515.037, hijo de Francisco Barcia y Rosa Bruno, domiciliado en la Avda. Independencia 2060, 12do. Piso, Depto. "A" de la Capital Federal. Denominación: "BULUBU S. R. L.". Domicilio: Bynnon 6618 de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización, compraventa, consignaciones, importación y exportación de telas, y de prendas confeccionadas, como así también la confección de indumentaria en general, prendas de vestir y/o deportivas, lencería, corsetería, mantelería, línea blanco y afines. Capital Social: Lo constituye la suma de pesos nueve mil ($ 9.000). Administración: La ejercen todos los socios, que revisten el carácter de gerentes, debiendo actuar en forma conjunta como mínimo dos cualesquiera de ellos para representar a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2106

CALLAO 1111

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 27/1/92, otorgada ante el Escribano Sergio D. Dubove, titular del Registro Notarial Nº 393 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "CALLAO 1111 S. R. L.". Socios: José Emilio García Dios, argentino, casado, nacido el 12/3/27, DNI 4.035.363, comerciante, domiciliado en Acoyte 583, 3º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Víctor Ezequiel Nusbaum, argentino, soltero, nacido el 5/8/52, DNI 10.424.819, comerciante, domiciliado en La Pampa 1924, 6º piso, Capital Federal; Carlos Nusbaum, argentino, casado, nacido el 11/11/20, DNI 1.734.171, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1701, 11º piso, Capital Federal; Juan Angel Lausi, argentino, soltero, nacido el 18/3/45, CI 5.267.164, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza 1862, Capital Federal; Enriqueta Edith Oliver, argentina, viuda, nacida el 24/9/21, C. I. 837.732, comerciante, domiciliada en Juncal 1680, 9) piso, Dpto. "A", Capital Federal, y Carpio Rodríguez, español, casado, nacido el 2/5/40, C. I. 4.624.970, comerciante, domiciliado en Pasaje El Chacho 446, Capital Federal. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: La explotación de Hoteles, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, casa de lunch, heladerías y todo tipo de establecimientos gastronómicos, de espectáculos y recreativos. La organización, producción, realización y explotación de espectáculos artísticos. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 5.000.-, dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de los señores Juan Angel Lausi y Victor Ezequiel Nusbaum en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Callao 1111, Capital Federal

El Autorizado
Nº 2156

CENTRO INTEGRAL DE OBESIDAD Y CELULITIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado el 14/2/92. Socios: Miguel Angel Jofre, nacido el 27/4/59, soltero, comerciante, DNI 13.403.930 domiciliado en Yerbal 625 Capital; Alenka María Ravnik, soltera, licenciada en nutrición, DNI 18.114.781, domiciliada en Francisco Miranda 1014, Hurlingham, Buenos Aires. Objeto: venta de servicios de tratamiento para adelgazar y combatir la celulitis, mediante la instalación de consultorios, celebrar contratos con profesionales idóneos para la prosecución de sus fines, registrar marcas y patentes, fabricar productos dietéticos y comidas dietéticas. Denominación: CENTRO INTEGRAL DE OBESIDAD Y CELULITIS SRL. Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 400. Dirección, Administración y Representación: Miguel Jofre y Alenka Ravnik en forma conjunta o indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Formosa 437 2º "C" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 2086

COBERTURA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12-02-92. 2) Jorge Eduardo Fernández, argentino, divorciado, 45 años, Licenciado en sistemas, LE.8.255.851, Cerrito 242, 5º "Q" Cap. Fed.; y Eduardo Alejandro Pawliska, argentino, casado .29 años, publicista, DNI.16.058.174, Jujuy 825, 2º "K" Cap. Fed. 3) COBERTURA PUBLICITARIA S. R. L.4) Lavalle 357, 9º "97", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, producción, realización, distribución, promoción, representación, consignación, compra, venta, exportación, e importación y financiación de medios de publicidad, cinematográfica, televisiva, fotográfica, radiofónica, teatral y gráfica; abarcando dentro del mismo, actividades artísticas, publicitarias, editoriales, periodísticas, culturales, deportivas y didácticas en general. Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de los productos que comercializa. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos un mil. 8) Administración y representación legal: Jorge Eduardo Fernández y Eduardo Alejandro Pawliska, socios-gerentes. 9) 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 2110

CONSTRUCCIONES R. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con Precalificación: Salatiel Riquekme Cuevas chileno casado contratista 48 años DNI 92.302.341 Ambato 925 San Justo Pcia. Bs. As. José Alberto Toledo argentino casado contratista 42 años LE 7.660.005 Marcelo T. de Alvear 1872 Isidro Casanovas Pcia. Bs. As. 2) 13 de febrero de 1992; 3) CONSTRUCCIONES R. T. SOC. DE RESP. LTDA. 4) San Pedrito 91 Capital Federal; 5) la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción y Reparación de Edificios en General Urbanos o Rurales; Movimiento de Tierras; Actividades Inmobiliarias; Compra Venta de Propiedades y La Administración de las Mismas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000.- 8)9) ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo contractual. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 2115

CREARTEL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 27 de diciembre de 1991 se modifica el Art. segundo del contrato social fijándose como domicilio: Calle 33 Nº 541 Entre Camino Centenario y 13 Bis - Código Postal 1894 - Villa Elisa - La Plata.

El Socio Gerente
Nº 2117

DUNAR INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-11-91; Mariano Miguel Ureta, socio de DUNAR INTERIORES S. R. L.; cede a Ana María Martínez de Nardin, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI 5.812.545, Avellaneda 2081, Capital, sus 2.500 cuotas, por la suma total de ₳ 20.000.000, colocando a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación, renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad; Se traslada el domicilio social a la calle Sarmiento 1426, piso 5º D, 2do cuerpo, Capital; los actuales socios asumen el carácter de gerentes y se modifican las siguientes cláusulas: 1º; por el cambio de domicilio social; 4º: Cap.: ₳ 5.000.000; y 5º: Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta.

Nº 760

ERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 12/2/92; 1) Edgardo Alfredo Gaviño, argentino, casado, nac: 22/12/49, ingeniero, LE 8.118.338, Dom: Darwin 1154, Cap.; Julio Cesar Nieto, argentino, divorciado nac: 9/3/53, arquitecto, CI 6.700.772, Dom: Pacheco de Melo 2949, 10ºP., E, Cap.; 2) San Martín 1009, 6ºP., C, Capital; 3) 10 años; 4) a) Asesoramiento, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles e industriales, electromecánicas y termomecánicas; Reparación de equipos e instalaciones en general; Compra y venta de equipos y materiales para la construcción e industria; b) Importación y Exportación; 5) $ 2.000; 6) Administración y Gerencia: ambos socios; 7) Uso de firma: Conjunta; 8) 31/1.

El Autorizado

Nº 768

GRIZZLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 27/1/92, otorgada ante el Escribano Sergio D. Dubove, titular del Registro Notarial Nº 393 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "GRIZZLY S. R. L.". Socios: Rolando Josué Nusbaum, casado, nacido el 25/9/50, DNI. 8.490.406, domiciliado en Plaza 1643, Capital Federal; Víctor Ezequiel Nusbaum, soltero, nacido el 5/8/52, DNI. 10.424.819, domiciliado en La Pampa 1924, 6º piso, Capital Federal; Gustavo Horacio Lausi, divorciado, nacido el 15/12/56, DNI. 12.728.358, domiciliado en Callao 1103, 2º piso, Dpto. "I", Capital Federal; Luis Enrique Lausi, casado, nacido el 8/10/42, LE. 4.404.310, domiciliado en Callao 1211, 7º piso, Capital federal; Juan Angel Lausi, soltero, nacido el 18/3/45, CI. 5.267.164, domiciliado en Manuela Pedraza 1862, Capital Federal y Enriqueta Edith Oliver, viuda, nacida el 24/9/21, C.I. 837.732, domiciliada en Juncal 1680, 9º piso, Dpto. "A", Capital Federal. Todos los socios son argentinos, comerciantes. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: La explotación de hoteles, bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, heladerías y todo tipo de establecimientos gastronómicos, de espectáculos y recreativos. La organización, producción, realización y explotación de espectáculos artísticos. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 5.000.-, dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de los señores Rolando Josué Nusbaum, Víctor Ezequiel Nusbaum y Juan Angel Lausi en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Salguero 3172, local 3339, Capital Federal.

El Autorizado

Nº 2155

INDOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acevedo de Falco Teodelinda Esther, 64 años, D.N.I. 0.382.448, comerciante, Avelino Diaz 842; Ocampo de Falco Susana Beatriz, 39 años, D.N.I. 10.555.972, comerciante, Avelino Diaz 850, ambas de Cap. Fed., argentinas y casadas. 2) Escrit. 11-2-92. 3) "INDOC S. R. L.". 4) Pcias. Unidas 387 Cap. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales relacionados con la zinguería y herrería de obra. 6) 10 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios, reelegibles. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Acevedo de Falco Teodelinda Esther y Ocampo de Falco Susana Beatriz.

El Autorizado

Nº 2175

INSTITUTO GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonor Haydée Biamonte, argentina, nacida 12/7/33, casada, docente, D.N.I. 3.175.736, domic. Viamonte 2778, 4º "A", Capital Federal y Petronila Carmen Romay, argentina, nacida 27/2/51, casada, docente, D.N.I. 6.355.305, domic. Totoral 389, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; 2) Inst. privado del 14/2/92; 3) INSTITUTO GENERAL SAN MARTIN S. R. L.; 4) Domic. legal: Viamonte 2778, 4º "A", Cap. Fed.; 5) 10 años de su inscripción en R.P.C.; 6) La capacitación por cuenta propia o de terceras personas en todas las áreas del conocimiento humano, pudiendo celebrar toda clase de contratos, adquirir o disponer de toda clase de bienes, incluso registrables y operar con entidades financieras y bancarias; 7) Capital social: $ 1.000 dividido en 200 cuotas de $ 50 cada una, suscriptas e integradas en un 100 %; 8) Administración: 2 o más gerentes, socios o no por un año, reelegibles; Representación: Cualquiera de los gerentes indistintamente; 9) Gerentes: Leonor Haydée Biamonte y Petronila Carmen Romay; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

Nº 2122

JETPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/2/92 se constituyó "JETPRINT S. R. L.". Socios: Alejandro Romano, 17/7/63, divorciado, DNI. 16.455.900, comerciante, Miñones 2045, Cap. Fed.; Jorge Santiago Pérez Navarro, 29/8/57, casado, ingeniero, DNI. 13.233.532, Agustín Alvarez 1560, Vte. López, Pcia. Bs. As.; José Martín Sabate, 5/4/64, licenciado en sistemas, DNI. 16.737.965, 25 de Mayo 487, Temperley, Pcia. Bs. As.; Raúl Andrés Grunthal, 5/11/51, casado, ingeniero en organización de empresas, DNI. 10.200.021, Antártida Argentina 1816, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan José Castro Feijóo, 26/5/55, divorciado, licenciado en sistemas, DNI. 11.478.189, Av. Santa Fe 5099, Cap. Fed. y Washington Daniel Nasrala, 18/3/59, casado, comerciante, DNI. 13.103.416, Av. La Plata 61, Cap.Fed. argentinos. Sede social: Av. Santa Fe 5099, 9º P.D. Cap. Fed. Plazo 90 años inscripción R.P.C. Objeto. La prestación de servicios de impresión convencional y electrónica e informática integral. Podrá dedicarse a la importación y exportación de insumos, repuestos, accesorios, software, equipos relacionados a la impresión y computación, prestación de servicios de informática integral, asesoramiento, creación y comercialización de productos de hardware y software. Capital pesos 3.000. Gerentes todos los socios y firma social de 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre ejercicio 31/12 c/año.

El Autorizado

Nº 2076

MATERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Gerardo Mathov, 32 años, DNI. 13.656.704; Cristina Isabel López Ontiveros de Mathov, 25 años, DNI. 17.838.677, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Armenia 2260, 6, H, Cap. 2) Inst. Priv. del 31/10/90. 3) MATERIA S. R. L. 4) Av. Corrientes 2600, Cap. 5) Compra, venta, fabricación producción y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización en todas sus etapas. Importación y exportación de toda clase de bienes. 6) 90 años desde su inscrip. 7) ₳ 10.000.000, dividido en cuotas de ₳ 1.000 V₳N c/u. 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Héctor Gerardo Mathov y Cristina Isabel López Ontiveros de Mathov.

Nº 2188

MONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 508 de fecha 17/12/91, pasada al folio 1329, ante la escribana Susana M. S. de Herrera, adscripta al Registro Notarial Nº 95 de Vicente López se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 3/12/91 que dispuso modificar y adecuar el estatuto a la Ley 19.550. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades industriales y comerciales explotando una fábrica que fuera fundada por el señor José Monico en el año mil novecientos diecinueve, como así también la explotación de los ramos de telecomunicaciones, electricidad, electrónica y electromecánica y servicios afines. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a los negocios de importación y exportación de artículos en general y para su mejor cumplimiento podrá realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y todos los demás bancos o instituciones nacionales o particulares necesarias para tal fin, quedando expresamente autorizados cualquiera de los socios gerentes designados más adelante o que se nombren en el futuro para realizar dichas tramitaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Es de australes sesenta y cuatro millones, dividido en seis mil cuatrocientas cuotas de capital de valor nominal diez mil Australes cada una. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes administrativos, socios o no, designados por los socios. Gerentes: Rodolfo Oscar Monico, Viviana Cristina Argento de Monico y Oscar Rodolfo Monico, quienes actuarán en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Tres Arroyos 329/337, Capital Federal.

El Autorizado

Nº 2154

MONTFERRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-2-92. Socios: Jorge Eduardo Montenegro, casado, argentino, comerciante, DNI. 13.805.122, 31 años, Boedo Nº 10 3º "C" Capital; Francisco Ferri, italiano, casado, comerciante, C.I. 6.555.575, 41 años, Tiglio 386, Adrogué; Jorge Armando Alberich, soltero, argentino, comerciante, DNI. 4.618.701, 47 años, Pasteur 267, Berazategui. Denominación: "MONTFERRAL S. R. L.".- Duración: 10 años.- Objeto: La venta de combustible sólido, líquido y gaseoso, repuestos del automotor y accesorios, de su propiedad o en consignación. Importación y exportación. Reparación integral del automotor y afines. Servicio de acarreo y puesta en marcha de automotores en la vía pública. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el Ahorro Público. Capital: $ 2.000.- Administración: Jorge Armando Alberich.- Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Boedo 10 3º "C" Capital.

La Autorizada

Nº 2112

PAUFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Daniel Roberto Pauletig, argentino, casado, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.138.277, domicilio Castex 3472 1º "C" Capital y Oscar Rafael Fontán, argentino, casado, 36 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.634.102, domicilio Garay 2273, Merlo Norte, Prov. Bs. As. Denominación: PAUFON S. R. L. Domicilio: Castex 3472 1º "C" Capital Federal. Objeto: importación, exportación y comercialización de indumentaria y accesorios. Duración: 3 años a partir de la inscripción en la Inspección de Justicia. Capital social: $ 20.000 divididos en 100 cuotas de $ 200 cada una, que los socios suscriben: Daniel Roberto Pauletig 50 cuotas y Oscar Rafael Fontán 50 cuotas, integrándose el 25 % en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Autorizada

Nº 2170

P & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Perini Juan Rosendo, uruguayo, casado, nacido el 1-3-46, DNI. 92.421.908, domiciliado en Belgrano 1735-P.B. "E" Capital y Cantelmo Santos, italiano, casado, nacido el 3-1-50, CIPF 6.247.855, domiciliado en Bolívar 2190 - Munro - Bs. As., ambos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por convenio privado de fecha 13-2-92. 3) Denominación: P & C S.R.L. 4) Domicilio: Hubac 6284-Capital. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación y comercialización de puntillas, encajes, broderie, artículos similares y tejeduría. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Cinco mil. 8) Administración: Perini Juan Rosendo y Cantelmo Santos. 9) Cierre de ejercicio: 31/3.

El Autorizado

Nº 2169

ROAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11/9/1991, Francisco Natalio Romeo y Jorge Miguel Romeo ceden todas sus cuotas sociales (15.000) a Mónica Teresa Romeo, arg., solt., 25/8/1954, comerciante, DNI.11.666.372, dom. Pumacahua 42, Cap.Fed. y Beatriz Alejandro Romeo, arg., 16/4/1956, casada, docente, DNI. 12.472.265, dom. Bogotá 2422, Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales, por u$s 20.000. Deciden la reconducción y reforma art. 4 del estatuto. Art. 4: "4 años d/inscripción de la reconducción".

La Escribana

Nº 2124

SANDE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 413 del 23-12-1991, Escribano Luis F. Macaya, se instrumentó su constitución: Socios: Daniel Antonio Sande, casado, argentino, nacido el 26-12-1958, comerciante, D.N.I. 12.714.850 y Mónica Beatriz Conde, casada, argentina, nacida el 24-2-1963, comerciante, D.N.I. 16.337.273, ambos en Avda. Diaz Vélez 5173; Sede social: Avda. Diaz Vélez 5173, Capital; duración social: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio; Capital: A 10.000.000.- ($ 1.000.-); Objeto: Inmobiliaria: Dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; intermediación, compra y venta de fondos de comercio; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a los hidráulicos, portuarios, mecánicos, sanitarios, eléctricos y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales, para las instalaciones de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; Representación y uso de la firma social: Los socios en forma indistinta, que reves-

tirán los cargos de gerentes por todo el plazo social; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; Gerentes: Daniel Antonio Sande y Mónica Beatriz Conde.

El Apoderado
Nº 757

SAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jorge Knoblovits, argentino, casado, abogado, 30-9-55, DNI.1.574.895, domiciliado Av. del Libertador 184 p.9aA Cap.Federal, Roberto Savodivker, argentino, viudo, comerciante, 19-6-55, DNI. 11.400.679, domiciliado Migueletes 1806 p. 2 A Capital Federal; Ruth Kaufman, argentina, soltera, comerciante, 14-8-61, DNI 14.768.396, domiciliada Bmé. Mitre 2480 p.9 Cap.Federal; Alejandro Daniel Najmanovich, argentino, casado, comerciante, 30-5-58, DNI. 11.774.868, domiciliado Aguilar 2547 Cap.Federal; Leonardo Pablo Pasman, argentino, casado, comerciante, 6-3-49, LE.7.657.169, domiciliado Loyola 318, p.6 A Cap.Federal, Claudio Raúl Wasser, argentino, casado, comerciante, 5-11-53, DNI 10.893.973, domiciliado Condarco 1814 Cap. Federal; Juana Stolerman de Wasser, argentina, casada, comerciante, 22-12-27, LC 1.653.533, domiciliada Yatay 718, Cap.Federal; Betina Susana Stein, argentina, soltera, abogada, 16-4-60, DNI.14.026.180, domiciliada Av. del Libertador 184 p.9 A Cap. Federal; Alfredo Sergio Eidelsztein, argentino, casado, sicólogo, 9-12-54, DNI.11.385.437, domiciliado San Luis 3261 Cap. Federal; Samuel Jorge Neiburg, argentino, casado, comerciante, 30-4-46, DNI 4.544.086, domiciliado Angel Gallardo 174 p.1ºA Cap. Federal; y Luis Gabriel Gedacht, argentino, casado, arquitecto, 6-3-53, DNI 10.704.390, domiciliado Estado de Israel 4632 p.7 Capital Federal. Instrumento Constitutivo: 11 de febrero 1992. Denominación: SAKA S. R. L. Sede Social: Sarmiento 590 Cap.Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de servicios de restaurantes, bares y confiterias y/o cualquier otro tipo de establecimiento de la actividad gastronómica, como cafeterias, despacho de bebidas en el local, venta de helados, kiosko, elaboración de alimentos que se servirán en los locales antes indicados, elaboración de todo tipo de productos alimenticios, elaboración de pan, facturas y todo producto afin al rubro panaderil, prestación de servicios de lunch para fiestas. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000 (veinte mil). Administración: Representación Legal: a cargo de dos gerentes, socios o no, cuya firma obliga a la sociedad indistintamente. Cierre del ejercicio: 31-3 de cada año.

La Abogada
Nº 2147

S2I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-01-92. Socios: Osvaldo Gabriel Araujo, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 17.198.528, Homero 1743 Capital Federal; Cesar Herminio Camacho, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 11.080.003, Posadas 1219 1er. piso "b" Capital Federal. Denominación: S2I S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Industrial: Fabricación y/o armado de equipos de computación y procesamiento de datos y de sus partes integrantes; desarrollo de programas (software); Comercial: Compra, venta, importación, exportación, concesión, consignación, instalación, mantenimiento, distribución y alquiler de los productos enunciados. Capital: $ 200.-. Administración: a cargo de cualquiera de los socios, todos designados gerentes. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede social: Posadas 1219 1er. piso "b", Capital.

El Autorizado
Nº 2165

SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el Sr. Edgardo Francisco Fernando Calvente, Cede al Sr. Ricardo José Calvente, argentino, nacido el 23 de mayo de 1961, casado, comerciante, DNI. 14.189.538, domiciliado en Lafinur 3324 - piso 9º Cap. Fed., las Ochenta y dos mil ochocientas treinta cuotas sociales en la suma total y convenida de Australes Cincuenta Millones, asimismo con motivo de la cesión se modifica el art. cuarto: el capital social se fija en la suma de Australes Doscientos Cincuenta Mil.

El Autorizado
Nº 2128

SKI CROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula 7º por instr. priv. del 4/12/91: Séptimo: Las cuotas no pueden ser cedidas a extraños sino con el acuerdo del otro socio. El que se propone ceder total o parcialmente sus cuotas deberá comunicarlo al otro socio, quien deberá pronunciarse en el término de quince dias (15), pudiendo ejercer derecho de preferencia. Se presume el consentimiento si no se notifica la oposición. Entre los socios la cesión es libre.

El Apoderado
Nº 2114

SPIGASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Que por esc. del 29/1/92 modificó la cláusula 1º (Denominación). Quedando redactada asi: Art. 1º: Bajo la denominación social de ESPIGASOL. SRL. continua funcionando la constituida bajo la denominación de SPIGASOL SRL. con domicilio en la ciudad de Bs. As.

La Autorizada
Nº 811

SUNSHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. del 11.2.92 comparecen: Carlos José Roggerone, arg., cas. comerc., 3.1.46, LE.8.248.863, Jorge Alberto Vázquez, arg. méd., cas., 29.3.40, LE 4.569.400, Horacio Vázquez arg., cas, comerc., 15.1.43, LE.4.592.938-Roberto Pedro Vázquez, español, com., cas, 29.6.36, CI.3.761.278 en su calidad de socios de SUNSHINE SRL., y Omar Sirimarco, arg, cas, empr., 31.8.29, LE. 4.343.211, los primeros con domicilio constituido en Venezuela 2456 F y éste en H. Yrigoyen 680, 1º D- y convienen: a) Horacio Vázquez transfiere sus 8 cuotas a Omar Sirimarco; b) Roberto Pedro Vázquez, sus 8 cuotas a Jorge Alberto Vázquez; c) la operación se realiza en $ 3.000.-; d) prestan conformidad los otros socios y las cónyuges de los cedentes Cristina Casares y Nunciada Ana Izzo. Los nuevos socios disponen: 1) aumentar el capital a $ 12.000.- que suscriben C.J.Roggerone, 24 cuotas por $ 2.400, Omar Sirimarco, 32 cuotas por $ 3.200 y J.A. Vázquez 64 cuotas por $ 6.400 e integran el 25%; 2) modificar el art. 4º conforme al capital de $ 12.000, 3) designar gerentes a Jorge Alberto Vázquez y Carlos José Roggerone.- 4) fijan domicilio en H. Yrigoyen 680, 1º D-Capital.

Nº 2104

TERMOSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) César Luis Vicario, CI.PF.5.731.873 nacido: 12.5.50, comerciante, domicilio: Paraguay 2967 9º A; Alberto Pedro Brignone, DNI.11.371.735, comerciante, nacido: 7.6.54, domicilio: Peña 2108, P. 8º; Alberto Máximo Brignone, CI.PF. 1.757.486, empresario, nacido: 29.5.20, domicilio: Gelly y Obes 2308, 6º A; todos argentinos, casados y de Capital Federal.- 2) TERMOSISTEMAS S. R. L.; 3) 23.1.92; 4) 15 años; 5) Peña 2079 P.Baja.- 6) Proyecto, instalación, fabricación, venta, reparación y prestación del servicio de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción, eléctricos y electrónicos. Importación, Exportación de toda maquinaria y repuestos relacionados con el objeto social.- Representaciones: nacionales o extranjeras. Comisiones en compraventa de todo lo relacionado con la calefacción y/o refrigeración.- 7) $ 15.000; 8) La Administración; Representación Social y Uso de la Firma Social, estará a cargo de los socios, por el término de duración social, de la siguiente forma a) Individual e indistinta en toda tarea administrativa; en toda operación de intermediación o comisión; en todo trámite bancario; b) En forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes, cuando realicen operaciones de compra, venta, reconocimiento de deudas, extracción de fondos de bancos o comprometerse contractualmente.- 9) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 2094

TRAVESURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Irene Beatriz Pombo, argentina, casada, 26 años, docente, D.N.I. Nº 17.688.800, domiciliada en Moretto 538 P.B. "1", Capital Federal, y Maria Elba Pombo, argentina, casada, 27 años, empresaria, D.N.I. Nº 16.974.915, domiciliada en Artigas 263, 1º piso "C", Capital Federal. Denominación: "TRAVESURAS S. R. L.". Fecha y forma de constitución: 18 de febrero de 1992 y por contrato privado. Domicilio: Quito 4255, Capital Federal. Objeto: brindar toda clase de servicios educativos y recreativos, por sí o por terceros, conforme las pautas establecidas por la normativa vigente en la materia, o que en el futuro se dicte con relación a ese objeto. Capital Social: $ 1.000.-. Plazo: 99 años. Gerentes: ambos socios indistintamente por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre.

El Autorizado
Nº 804

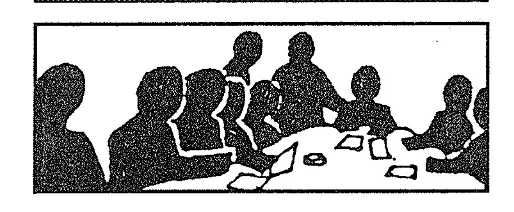
WATER STOP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Juan Roques de Borda, arg, nació 20/10/53, casado, DNI.10.743.793, arquitecto, domic.Costa Rica 3926, P.2º Cap.; Silvia Elsa Petrullo, arg, nació 11/10/62, casada, DNI.16.062.401, docente, domicil.Costa Rica 3926, Cap. 2) Contrato del 7/1/92. 3) WATER STOP. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Costa Rica 3926, P.2º E Cap.'5) Servicios: Conservación y mantenimiento de edificios. Asesoramiento y consultoria de temas afines a la actividad social. Administración, de consorcios Propiedades y Campos; Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles, incluyendo aquellos regimentados por la ley de propiedad horizontal; refacciones en inmuebles propios o de terceros, mantenimientos de inmuebles propios o de terceros; Proyectos, diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas; En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. Comercial: Compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier forma de materiales de construcción, sanitarios, articulos electrodomésticos, herrajes, maderas, cerámicas, grifería y chatarra; Compra venta de inmuebles, incluyendo aún los regimentados por la ley 13.512. 6) 99 años. 7) $ 500. 8º) y 9º) Gerentes: Gastón Juan Roques De Borda y Silvia Elsa Petrullo, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 748

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. B. L. O.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de marzo de 1992, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva;
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de esta asamblea ordinaria;
3º) Consideración del "Ajuste del Capital" al ejercicio y su incorporación al Balance General al 31 de julio de 1991: destino del mismo;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1991, el Estado de Resultados, los cuadros y anexos presentados, referidos todos ellos al Balance General cerrado el 31 de julio de 1991; consideración de la gestión del Directorio en el 11º Ejercicio;
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley de Sociedades).
6º) Destino de las utilidades del ejercicio 1990/91;
7º) Consideración de la actuación del Consejo de Vigilancia en el 11º Ejercicio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 24/2 Nº 2111 v. 28/2/92

"B"

BANCO LINIERS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de marzo de 1992, a las 15.30 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1991 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 18 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
El Directorio
e. 24/2 Nº 1880 v. 28/2/92

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de Marzo de 1992 a las 10.00 horas en la sede social, Cerrito 740, Piso 14, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio terminado al 31-12-91 y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración del destino de resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aumento del capital social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales Art. 4º y 23º.
7º) Autorización para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que requieran las autoridades con motivo de la reforma de los Estatutos a que se refiere el punto 6 anterior.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
9º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección. Determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación al del señalado para la reunión en el local socia, calle Cerrito 740 - Piso 14, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas (Art. 238 L.S.)
e. 24/2 Nº 1966 v. 28/2/92

CUSENIER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 1992 a las 9.30 horas, en el local actual, Lima 187, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 24/2 Nº 1921 v. 28/2/92

"D"

DIANDA Y O'CONOR
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11 de marzo de 1992, en Franklin 2156, Capital Federal, a las 9.00 horas, para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-9-91 y de su resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
4º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/2 Nº 2119 v. 28/2/92

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 10 de Marzo de 1992 a las 10.00 horas, en el local social Reconquista 661, 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico Contable de los Bienes Inmuebles al 31.10.91.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3º Piso, en el horario de 12.00 a 18.00 horas hasta el día 4 de marzo a las 18.00 horas.
e. 24/2 Nº 2103 v. 28/2/92

"F"

FINTEC
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y a las 11.00 horas en Segunda Convocatoria, a ser celebrada en el local Social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la oportunidad de la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su Modificatoria Ley 22.903, correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea.
e. 24/2 Nº 2161 v. 28/2/92

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima, Minera
"En liquidación"
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la disolución y liquidación de la Empresa dispuesta por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 160 del 23 de enero de 1992.
El Liquidador

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550).
e. 24/2 Nº A 17 v. 28/2/92

"I"

INDUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Accionistas de INDUVIAL S.A. que se sita a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria a realizarse una hora después, para el día 11/3/92 en su sede social sita en Rodríguez Peña Nº 694 Piso 11 de Capital Federal a las 12.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1991. Tratamiento del resultado.
3º) Retribución al directorio.
4º) Fijación y elección del nuevo directorio.
5º) Convocatoria fuera de término. Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 24/2 Nº 2158 v. 28/2/92

INMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de INMAR S.A., a realizarse en la sede social sita en Maipú 42, 1er. Cuerpo, Piso 1º, Of. 13, para el día 16 de marzo de 1992 a las 12.00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los Directores y de los Síndicos Titulares y Suplentes de INMAR S.A.
2º) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) En su caso fijación del número y designación de nuevos Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. Los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados que acrediten, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.
El Directorio
e. 24/2 Nº 2163 v. 28/2/92

"M"

MUSCILLO Y SANTILLI
S.A.A. y C.
Reg. Nº 41.312 I.G.J.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en Billinghurst 508, 9º Piso, "A" de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económica y financiera de la Sociedad. Estado de deudas vencidas. Política de saneamiento financiera. Política de producción futura.
2º) Aportes de accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital.
3º) Capitalización del Saldo del "Ajuste de Capital".
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Modificación del Estatuto.
5º) Renuncia de Directores y Síndicos - Designación de reemplazantes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular

NOTA: En cumplimiento del artículo 238 (L.S.C.) para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la sociedad.

e. 24/2 Nº 762 v. 28/2/92

"O"

OUCINDE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en la Avenida Vélez Sársfield 1772/74 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su retribución.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los señores Directores Alberto Tomás Oucinde y Patricio Gabriel Oucinde y aprobación de sus gestiones; elección de Directores y Síndicos.
5º) Modificación de la denominación social.
6º) Aumento de Capital hasta la suma de pesos Cien mil ($ 100.000).

El Vice - Presidente
e. 24/2 Nº 2118 v. 28/2/92

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN S. A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 17 de marzo de 1992, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo según Art. 76, Ley 19.551, presentada en el trámite concursal y su aprobación, según lo requerido por el Art. 77, Ley citada.
3º) Evolución de la Sociedad en el período post concursal. Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2159 v. 28/2/92

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la Avenida Santa Fe 2929, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1º de abril de 1991 hasta el presente.
3º) Aumento del Capital Social - Reforma del Estatuto Social.
4º) Emisión de nuevas acciones.
5º) Determinación del número de directores a elegir - Elección de nuevos miembros titulares y suplente y de los síndicos titulares y suplentes.
6º) Modificación del domicilio social a la Av. Santa Fe 2929, Capital Federal, y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/2 Nº 595 v. 28/2/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

El Directorio de Sociedad Anónima "LA NACION" convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el próximo 18 de marzo a las 17 horas en la sede de Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo tercero de los estatutos sociales de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo tercero: la sociedad tiene por objeto la publicación del diario 'La Nación' y la explotación de su imprenta en todos los trabajos relativos al ramo; la presentación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, así como todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta o locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; instalación, administración, utilización, locación o explotación de satélites; contratación y subcontratación de artistas; adquisición o locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales y cualquier actividad afín con los medios de comunicación; en un todo de acuerdo con las normas vigentes. También podrá locar, comprar y enajenar establecimientos dedicados a la producción o reciclado de tintas y/o papel. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.
2º) Autorizar al señor Presidente o al señor Vicepresidente para que, con la aprobación de este Directorio, puedan realizar los actos que sean necesarios para agregar una nueva actividad a la sociedad, dentro de lo previsto en el texto reformado del artículo tercero de los estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para ser inscriptos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/2 Nº 1998 v. 28/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGADIR
S. A.

Arts. 203 y 304 Ley 19.550, complementaria de lo publicado del 2 al 4/9/91. Factura Nro. 69.555. Balance reducción de capital al 31/8/89. Valuación al ACTIVO antes de la reducción ₳ 1.569.151.245.- Valuación del PASIVO antes de la reducción ₳ 282.963.562.-; después de la reducción ₳ 282.963.562.-

El Directorio
e. 24/2 Nº 2140 v. 26/2/92

AMWAY
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad AMWAY S.A. confirió un poder especial a favor de los Señores Stephen A. Robbins, Hernán Pflaum, Bernardo Carlos Sittmann, Fernando O. Dellagogna, Miguel B. O'Farrell, Marcos J. Benegas Lynch y Nodgar E. V. Piranian, con fecha 23 de enero de 1992 confirió un poder todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 12 del 29 de enero de 1992 pasada al folio 30 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374.

El Directorio
e. 24/2 Nº A 016 v. 24/2/92

ARGENTINA DEVELOPMENT COMPANY
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 17.9.91 y Acta de Directorio Nº 1 del 13.9.91, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Lalor; Vicepresidente: Roberto Ortiz de Zárate; Director: John G. Weigel; Director Suplente: Miguel Lalor.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2092 v. 24/2/92

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

De conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 15 de noviembre de 1991 y el Directorio de la sociedad en su reunión del 31 de enero de 1992, atento el resultado del llamado a suscripción del aumento de capital resuelto por Asambleas celebradas el 5 de marzo de 1984 y el 30 de agosto de 1985, se hace saber que el Capital Social es de V$N 8,6176237 representado por 86.176.237 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de $ 0,0000001 cada una. También se hace saber a los inversores en la sociedad que oportunamente han realizado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, que se encuentra a su disposición en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Leandro N. Alem 896, piso 2do. de Capital Federal, los certificados que acreditan la titularidad de las acciones así suscriptas, los que podrán ser retirados en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2123 v. 24/2/92

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación Nº 16. Fondos al 31/1/92. Por puntaje: Solicitudes Nos. 2205, 2523, 2741, 2779, 2976, 2046, 3452, 2487, 3532, 2447, 2472, 2470, 2986, 2640, 3022, 2994, 1379, 2235, 2388, 2686. Por sorteo: Solicitudes Nos. 2980, 3061, 3143, 3153, 3091. Julio A. Roca 546, 2º piso, Capital Federal.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2080 v. 24/2/92

C.R.E.P.S.A. CONTROLES RECUENTOS ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS
Sociedad Anónima

Por asamblea del 20/12/91 y reunión de directorio del 23/12/91, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Bautista Julián Martínez; Vicepresidente: Silvia Graciela Boleas; Director titular: Gladys Beatriz Marán.

e. 24/2 Nº 2162 v. 24/2/92

"D"

DEBURSA
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea Gral. Ord. del día 25-10-91, designó autoridades, y Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Doctores Juan Angel Ratto y Luis Alberto Lindenboim, y el Directorio en sesión de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Dr. Alberto Ignacio Portnoi; Vicepresidente: Sr. Julio Gonzalo Longueira; y Director Titular: Sr. Jorge Enrique Marote.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/2/92.

e. 24/2 Nº 1508 v. 24/2/92

DERICEL
S. A. C. e I.

Comunica los siguientes aumentos de su Capital Social mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", dispuestos por las siguientes Asambleas a) del 27.04.88 a ₳ 685.000.- emitiéndose las acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a dividendo desde el 01.01.88 que se detallan a continuación: 219.200 de cinco votos y 328.800 de 1 voto. b) del 27.04.90 a ₳ 100.000.000.- emitiéndose 99.315.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos c/u. y a dividendos desde el 01.01.90.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2152 v. 24/2/92

"E"

EDILAY
S. A.

Comunica que por escritura de fecha 3/1/92, otorgada al folio 8 del Registro Notarial Nº 95 de Vicente López, a cargo del escribano Augusto M.A. Bunge se protocolizó el acta de asamblea unánime de accionistas, celebrada el 2/12/91, que dispuso: 1) Designar para integrar el Directorio durante el período 1991/92 a los siguientes miembros: Miguel Carluccio, Presidente; Juan Carlos Pozo, Vicepresidente, y Emilio Miguel Scolavino, Director; 2) Fijar nueva Sede Social en Reconquista 630, 9º piso, Capital Federal.

El Autorizado
e. 24/2 Nº 2149 v. 24/2/92

"F"

FARIDON
S. A.

Escritura del 23-10-91; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-12-90, se resuelve la disolución de la sociedad FARIDON SOCIEDAD ANONIMA, designándose Liquidador al Presidente Sr. Juan Diuk Umansky.

El Apoderado
e. 24/2 Nº 2078 v. 24/2/92

FOX FILM DE LA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 31 de julio de 1991, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jean Louis Rubin; Vicepresidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directorio Titular: Horacio César Soares; Directores Suplentes: John P. Meeham, Miguel Menegazzo Cané y Federico H. Laprida; Síndico Titular: Bruno Colombo; Síndico Suplente: Dante Colombo. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal.

La Autorizada
e. 24/2 Nº 2179 v. 24/2/92

"G"

GORGO HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. pública 29 del 14/2/92, Reg. 44 de Cap. Fed., se disolvió Anticipadamente "GORGO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se designó Liquidador a Vicente Gorgo.

La Escribana
e. 24/2 Nº 2144 v. 24/2/92

"L"

LA PERLA
S. A.I. F.I.C. y Agropecuaria

Dice que en el B.O. del 15/11/91 Recibo 82.029, por error salió el apellido CARABAJALES en el Directorio, siendo el correcto "CARBAJALES".

El Autorizado
e. 24/2 Nº 2126 v. 24/2/92

"M"

MASSACHUSSETS DEVELOPMENT ADVISORS
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 17.9.91 y Acta de Directorio Nº 1 del 13.9.91 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Lalor; Vicepresidente: Roberto Ortiz de Zárate; Director: John G. Weigel; Director Suplente: Miguel Lalor.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2091 v. 24/2/92

MERCADO CENTRAL DE CARNES
S. A.C.A. e I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2/7/91 y 1/8/91 y Acta Directorio del 1/8/91, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Dámaso Ibarguren; Vice-presidente: José Jorge Visir; Directores Ejecutivos: Diego José Uriburu y Jorge Martín Passerieu.

El Directorio
e. 24/2 Nº 787 v. 24/2/92

MIRAFIORI
S. A.C.I. y F.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 15 de noviembre de 1991 se resolvió aprobar la fusión por la cual el Banco del Buen Ayre S.A. absorbe a Mirafiori S.A.C.I. y F., por lo cual ésta se disuelve sin liquidarse, en los términos del art. 82 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 24/2 Nº 2121 v. 24/2/92

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 9 del 27/1/92 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder Especial a favor de los Sres. Pedro Bernardo Andruchov y Eduardo Luis Muzzio con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se Revocó el Poder Especial otorgado con fecha 25/8/82, al folio 672 del citado Reg. a favor del Sr. Ramón J. Orquín.

El Escribano
e. 24/2 Nº 754 v. 24/2/92

NOVI-CONT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Avisa que; Por Esc. del 25/10/91, la Sociedad referida otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de los señores José Luis López Ferro, como Gerente General y Sofía Raicin de Weksler como Gerente Administrativa.

La Autorizada
e. 24/2 Nº 750 v. 24/2/92

"O"

ORGANIZACION CENTO
S. A.I.C.

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas de ORGANIZACION CENTO S.A.I.C. que el Directorio dispuso el canje de los certificados provisorios en circulación, por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de acuerdo a los Estatutos Sociales. Dicho canje se efectuará en el domicilio administrativo: Aristóbulo del Valle Nº 190, Lanús, del 21 al 26 del corriente mes, en días hábiles, en el horario de 9.00 a 12.00 horas.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2171 v. 26/2/92

"P"

PAMEX INDUSTRIA DE PINTURAS AMERICANAS DE EXPORTACION
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4-12-91 de la sociedad "PAMEX INDUSTRIA DE PINTURAS AMERICANAS DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA", por renuncia de los Sres. Carlos H. Stierling Neededham; Luis Enrique Fusaro y Juan Carlos Pratesi, a sus cargos, quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos H. Stiernling Needham; Vicepresidente: Juan Carlos Pratesi; Directores: Héctor Fernández; Claudio Patricio Salin Bertelsen y Juan Carlos Pratesi (h.).

El Apoderado
e. 24/2 Nº 2077 v. 24/2/92

PEÑAFLOR
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 16-12-91 se resolvió que el directorio y la sindicatura queden constituidos del siguiente modo: Presidente: Ernesto Enrique Pulenta. Vicepresidente 1º: Carlos Alberto Pulenta; Vicepresidente 2º: Francisco Antonio Pulenta. Directores Titulares: Horacio Marcelo Dantur y Juan Tinelli. Directores Suplentes: Hugo Juan Vanin; Mario Augusto Pulenta; Eduardo Quinto Pulenta; Luis Eduardo Perichón y Luis María Muñoz. Síndico Titular: Juan Carlos Nicolín. Síndico Suplente: Jorge Carlos Damonte. Todos con mandato por un ejercicio.

La Autorizada
e. 24/2 Nº 2087 v. 24/2/92

PREVENCION
S. R. L.

Con fecha 15/11/91, Factura Nro. 81.984, se publicó la transformación de "PREVENCION S.A.". Dicha transformación ha caducado por haberse excedido el plazo previsto por el art. 81 de la ley 19.550.

e. 24/2 Nº 812 v. 24/2/92

PROP-JUN
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 20/11/91, se ha ratificado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Directores titulares: Orlando Domingo Escandé, Carlos Alberto González Arnáez y Eduardo Abel Folchi; Directores suplentes: Juan Cocci, Roberto Huppi, Andrés Alejandro Dub Addor, Gustavo José Azpiazu y Juan Manuel Medel.

El Autorizado
e. 24/2 Nº 2166 v. 24/2/92

"S"

SEDALANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por escritura Nº 19 del 22-1-92 pasada al folio 48 ante el escribano A. Bunge adscripto al Registro 95 de Vicente López, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria que comenzó el 30-4-91 y luego de un cuarto intermedio finalizó el 21-5-91, en la que se eligieron y distribuyeron los cargos para el período 1991/92, a saber: Presidente: Sr. Ricardo José Guthmann; Vicepresidente: Sr. Fermín Asdrúbal Bernasconi, y Directores: Sres. Eduardo Huber, Roberto Alejandro Von Kreutzbruck, Carlos Luna Acurralde, Alejandro Juan Eduardo Medinger, Carlos Salvador Rizzo, Rodrigo Andrés Schultz y Federico Guillermo Enrique Jorge Schultz.

El Autorizado
e. 24/2 Nº 2150 v. 24/2/92

"T"

THE RAYMOND GROUP ARGENTINA
S. A.

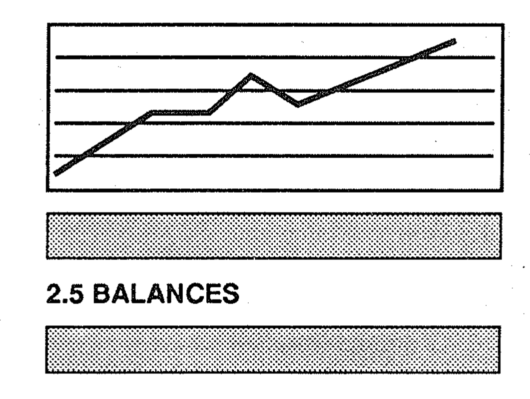
Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 17.9.91 y Acta de Directorio Nº 1 del 13.9.91 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Lalor; Vicepresidente: Roberto Ortiz de Zárate; Director: John G. Weigel; Director Suplente: Miguel Lalor.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2093 v. 24/2/92

TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES
S. A.

Por escritura del 26/09/91, protocolizado por Escritura Nº 505 del 11/11/91, se otorga poder a don Sergio Rodrigues Lópes con facultades de representación de la empresa en la Argentina en carácter de Delegado.

El Apoderado
e. 24/2 Nº 2168 v. 24/2/92



2.5 BALANCES

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de la duración de la Sociedad: 6-5-2079

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO	31/12/91	31/12/90
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	482,677	598,529
— Bancos y corresponsales	138,405	465,319
	621,082	1,063,848
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	202,346	164,126
	202,346	164,126
	202,346	164,126
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	853,887	399,866
— Documentos a sola firma	53,869	23
— Documentos descontados y comprados	136,709	17,670
— Hipotecarios	16,723	
— Personales	453,449	157,615
— Créditos Documentarios	69,729	56,091
— Préstamos en moneda extranjera Com. "A" 1493	1,596,363	1,402,845
— Préstamos a entidades financieras del exterior	871,128	1,292,454
— Otros	258,030	297,317
	4,309,887	3,623,881
Menos: Intereses documentados	(11,565)	(9)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	113,676	93,731
Menos: Previsiones (Anexo F)	(98,911)	(68,384)
	4,313,087	3,649,219
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	129,874	71,403
— Pagos por cuenta y orden de terceros	1,307	691
— Obligaciones negociables compradas y recolocadas	73,186	
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos		15,893
— Diversos	21,516	15,050
	225,883	103,037

	31/12/91	31/12/90
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	475	468
	226,358	103,505
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	7	7,656
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	20,052	25,063
	20,052	25,063
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9,035)	(6,497)
	11,017	18,566
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Anticipos al personal	1,320	1,964
— Anticipos de Impuestos	22,078	19,951
— Depósitos en garantía	25,622	13,437
— Deudores varios	26,955	11,051
— Pagos efectuados por adelantado	13,382	2,666
— Deudores por venta de bienes	122,877	1,539
— Otros	580	799
	212,814	51,407
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		50
	212,814	51,457
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1,295,199	1,072,577
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	52,442	143,828
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	180,660	144,676
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5,396	15,696
TOTAL DEL ACTIVO	7,120,408	6,435,154

PASIVO	31/12/91	31/12/90
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	172,101	118,012
— Otras cuentas a la vista	36,862	327,214
— Ahorro común y especial	894,221	209,114
— Otras cuentas especiales	380	239
— Plazo fijo	3,209,494	2,006,909
— Otros	92,961	42,725
	4,406,019	2,704,213
Más: Ajustes, ints. y dif. de cotización devengados a pagar	18,378	17,168
	4,424,397	2,721,381
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	129,874	71,403
— Banco Central de la República Argentina	47,904	13,531
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	263,292	403,944
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	28,963	16,419
— Ordenes de pago jubilaciones italianas	290,112	1,093,289
— Reintegros pendientes por jubilaciones y y pensiones italianas	230,149	243,107
— Diversas	59,551	55,671
	1,049,845	1,897,364
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1,891	193,236
	1,051,736	2,090,600
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	2,398	1,748
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	32,502	28,023
— Impuestos a pagar	46,670	23,463
— Acreedores por compra de bienes	534,870	286,049
— Otras	27,201	25,607
	643,641	364,890
Más: ajustes e intereses devengados a pagar	1,501	44,376
	645,142	409,266

	31/12/91	31/12/90
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		14,542
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6,186	13,489
TOTAL DEL PASIVO	6,127,461	5,249,278
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	722,416	80,235
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS		
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	407,159	1,049,340
SUB-TOTAL	1,129,575	1,129,575
S. RESERVAS DE UTILIDADES	56,301	88,111
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(192,929)	(31,810)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	992,947	1,185,876
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	7,120,408	6,435,154

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	31/12/91	31/12/90
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	746,156	89,811
— Garantías recibidas	2,262,535	985,767
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	53,569	264,750
— Otras garantías otorgadas	319,807	91,780
— Valores en custodia	948,083	219,808
— Valores al cobro	314,145	177,912
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	44,788	63,599
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	50,313	33,663

El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y L que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	31/12/91			31/12/90
	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	422,486	451,520	874,006	1,744,301
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	388,778	331,121	719,899	1,569,056
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	27,693	120,399	148,092	151,619
— Resultado por locación financiera	6,015		6,015	23,626
B. EGRESOS FINANCIEROS	274,689	262,054	536,743	1,322,483
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	252,336	188,069	440,405	1,182,411
— Cuenta regulación monetaria				(3,673)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	22,353		22,353	28,639
— Diferencia de cotiz. de oro y mon. extranjera y primas por compra de cambio a término		73,985	73,985	115,106
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	62,253		62,253	130,283
D. INGRESOS POR SERVICIOS	354,581	136,190	490,771	373,877
— Comisiones	337,217	124,440	461,657	363,607
— Otros	17,364	11,750	29,114	10,270
E. EGRESOS POR SERVICIOS	8,271	6,397	14,668	10,746
— Comisiones	8,271	6,,397	14,668	10,746
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(398)	48,778	48,380	(8,591)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	1,037,836		1,037,836	864,765
— Remuneraciones y cargas sociales	329,207		329,207	341,772
— Honorarios y servicios administrativos contratados	122,619		122,619	102,278
— Depreciación de bienes de uso	112,324		112,324	56,020
— Representación, viáticos y movilidad	23,650		23,650	18,375
— Servicios al personal	29,059		29,059	24,935
— Servicios de seguridad	22,806		22,806	30,322
— Papelería y útiles	11,987		11,987	18,350
— Electricidad y comunicaciones	56,760		56,760	36,308
— Impuestos	54,780		54,780	43,485
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	74,621		74,621	56,767
— Amortización gastos de organización y desarrollo	49,900		49,900	34,766
— Otros	150,123		150,123	101,387
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGR. OPERATIVOS	12,991		12,991	53,970
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(593,389)	368,037	(225,352)	(164,720)
I. UTILIDADES DIVERSAS	156,031		156,031	52,359
— Resultado por participaciones permanentes	91,909		91,909	(11,503)
— Utilidad por oper. con bs. de uso y diversos	1,665		1,665	7,743
— Previsiones desafectadas	9,275		9,275	1,992
— Ajustes e intereses por créditos diversos	1,573		1,573	4,019
— Intereses punitorios	9,354		9,354	12,591
— Utilidad sobre Fondo Común Argencard	17,811		17,811	18,741
— Recupero de gastos por suministro de papelería y otros	10,854		10,854	6,524
— Otras	13,590		13,590	12,252
J. PERDIDAS DIVERSAS	156,047		156,047	511,181
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y divs.	166		166	1,395
— Depreciación de bienes diversos	1,778		1,778	34,003
— Amortización llave de negocio	1,817		1,817	16,610
— Cargo por incobr. de créditos diversos y por otras previsiones				14,542
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	130,644		130,644	417,488
— Otras	21,642		21,642	27,143
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	29,814		29,814	389,658
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(563,591)	368,037	(195,554)	(233,884)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (pérdida)	(563,591)	368,037	(195,554)	(233,884)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior en australes	Total	Total al 31/12/90
ACTIVO				
— Disponibilidades	376,185		376,185	822,495
— Títulos públicos	108,143		108,143	119,158
— Préstamos	3,510,570		3,510,570	3,058,391
— Otros créditos por intermediación financiera	220,355		220,355	84,158
— Créditos diversos	133,885		133,885	2,466
— Partidas pendientes de imputación	1,487		1,487	983
TOTAL	4,350,625		4,350,625	4,087,651
— Depósitos	3,503,824		3,503,824	2,160,106
— Otras Obligaciones por interm. financiera	1,004,859		1,004,859	1,823,202
— Obligaciones diversas	531,613		531,613	220,813
— Partidas pendientes de imputación	3,479		3,479	461
TOTAL	5,043,775		5,043,775	4,204,582
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	739,434		739,434	83,273
— Garantías recibidas	1,556,299		1,556,299	604,411
— Garantías otorgadas por oblig. directas	41,410		41,410	36,065
— Otras garantías otorgadas	301,900		301,900	70,382
— Valores en custodia	119,541		119,541	117,944
— Valores al cobro	292,175		292,175	175,672

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

NOTA 1 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-96 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1714).

NOTA 2 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1990, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda al 31 de diciembre de 1991.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más significativas utilizadas por el Banco son las siguientes:

3.1. **Consideración de los efectos de la inflación.**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.2. **Criterios de valuación**

3.2.1. **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor aplicable para transferencias suministrado por el Banco de la Nación Argentina para el último día hábil del ejercicio.

3.2.2. **Títulos Públicos — Con cotización**

3.2.2.1. La cartera de Bonos de Inversión y Crecimiento - 1991 - 5º Serie (Valor Nominal Residual ₳ 41.862.857.500), que es considerada como inversión permanente, está valuada a su valor técnico más las rentas devengadas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo establecido por las Comunicaciones "A" 1761 y "B" 4583 del Banco Central de la República Argentina.

El valor estimado de realización de estos títulos a la fecha de emisión de los presentes estados contables resulta superior en millones de australes 1.328 con respecto al valor contabilizado al 31 de diciembre de 1991.

3.2.2.2. Los Bonos Externos y Bonos de Inversión y Crecimiento 1991 - 5ta. Serie, considerados como inversión corriente, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.3. **Bienes en locación financiera**

Han sido valuados al valor actual de las sumas no devengadas al cierre del ejercicio, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

3.2.4. **Participaciones en otras sociedades**

3.2.4.1. En sociedades controladas - a su valor patrimonial proporcional estimado.

3.2.4.2. En sociedades no controladas - a su costo reexpresado o valor patrimonial proporcional, el menor.

3.2.5. **Bienes de uso y bienes diversos**

Han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica. La depreciación de dichos bienes es calculada en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.6. **Bienes intangibles**

3.2.6.1. Han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos la correspondiente amortización acumulada.

3.2.6.2. La cuenta Gastos de Organización y Desarrollo incluye millones de australes 83.479 (al 31 de diciembre de 1990, millones de australes 53.690) neto de la amortización acumulada, en concepto de la activación de los quebrantos originados en la venta de bienes inmuebles de propiedad de la Entidad.

Esta activación, si bien no está de acuerdo con normas contables profesionales, ha sido efectuada de acuerdo con lo permitido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.6.3. La mencionada cuenta incluye, además, las activaciones de las indemnizaciones abonadas al personal de la entidad por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo a lo permitido por las Comunicaciones "A" 1879 y 1899 del Banco Central de la República Argentina.

La aplicación de dicho criterio, que implica un apartamiento a las normas contables y un cambio de las normas aplicadas hasta ese momento por el Banco Central de la República Argentina, ha provocado los siguientes efectos sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1991:

a) un aumento del activo (y el consecuente aumento del patrimonio neto) de millones de ₳ 21.740.

b) un incremento de la cuenta Ajuste de resultado de ejercicios anteriores y del rubro resultados no asignados (ganancia) de millones de ₳ 4.202.

c) una disminución de la pérdida del ejercicio de millones de ₳ 17.538.

3.2.6.4. La amortización de estos conceptos se efectúa a partir del mes de su incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

3.2.7. **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses**

El devengamiento de los ajustes e intereses se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

De acuerdo a la Comunicación "A" 1827 del B.C.R.A., los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, transformándose a partir de dicha fecha en operaciones que devengan únicamente intereses.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

— Préstamos en moneda extranjera;

— Préstamos personales e hipotecarios, en los que las tasas de interés hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días; Depósitos en Caja de Ahorros, cuyos plazos de capitalización de intereses no superen los 92 días;

— Depósitos a plazo fijo, cuando los plazos de captación no superen los 92 días.

3.3. **Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras**

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos e información comparativa.

La entidad ha adecuado la exposición a las normas profesionales, excepto por el estado de origen y aplicación de fondos, a la espera de las disposiciones que dicte el organismo de control.

NOTA 4 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de la cuenta ajuste de resultados de ejercicios anteriores está compuesto como sigue:

	31/12/91	31/12/90
	Millones de Australes	
Devengamiento en exceso al 31 de diciembre de 1990 de comisiones a cobrar por el pago de ordenes de pago previsionales	(1.577)	—
Recupero de indemnizaciones abonadas al personal durante el ejercicio finalizado el 31/12/90 de acuerdo con lo permitido por la Comunicación "A" 1899 del Banco Central de la República Argentina	4.202	—
Efecto cambio de criterio de valuación de Bonos Externos		

	31/12/91	31/12/90
	Millones de Australes	
de la República Argentina Serie 1989, de acuerdo a lo establecido por la Com. "A" 1711 del Banco Central de la República Argentina	—	(74.656)
	2.625	(74.656)

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1. **Documentos endosados a favor del Banco Central de la República Argentina**

Existen documentos de la cartera de préstamos endosados en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle:

	31/12/91	31/12/90
	Millones de Australes	
1. Por operaciones regidas por la Comunicación "A" 1205	7.052	11.465
2. Por operaciones regidas por la Comunicación "A" 1639	—	208.207

5.2. **Compra de Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 1991 existe un inmueble adquirido al Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación) pendiente de escrituración.

Sobre tal activo, el Banco registra a dicha fecha en el rubro anticipos actualizables por compra de bienes el importe de millones de australes 2.089 (al 31 de diciembre de 1990 millones de australes 2.089).

El saldo adeudado al Banco Central de la República Argentina, fue garantizado con valores de propiedad del Banco por un monto de millones de australes 1895 (al 31 de diciembre de 1990 millones de australes 1.634).

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por aplicación de la legislación impositiva vigente referida al impuesto a las ganancias, existe un quebranto impositivo que actualizado al 31 de diciembre de 1991, asciende aproximadamente a millones de australes 2.472.231 (al 31 de diciembre de 1990 millones de australes 2.283.233).

NOTA 7 - CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina, determinó sobre qué rubros de resultados, correspondientes al Balance de Saldos (Fórmula 3826), debía efectuarse la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios dispuesta por el artículo 17, inc. f) de la Ley Nº 19.322.

El Banco, con fecha 30 de octubre de 1985, interpuso un recurso administrativo impropio en los términos del art. 24, inc. "A" de la Ley Nº 19.549, cuestionando las facultades del Banco Central de la República Argentina para dictar tal Comunicación, solicitándose se decrete su nulidad y como medida previa la suspensión de la misma.

Por Resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina del 26 de junio de 1986, se declararon formalmente admisibles los recursos presentados, sin entrar a resolver los mismos, rechazándose el pedido de suspensión e intimándose el ingreso de la contribución, planteándose un recurso de alzada contra dicha decisión, con fecha 28 de julio de 1986.

Mediante Resolución Nº 210 del Ministerio de Economía del 3 de marzo de 1987, se rechazó el recurso de alzada, agotándose la vía administrativa.

El Banco inició así, en agosto de 1987, una demanda contra el Banco Central de la República Argentina, solicitando la nulidad parcial de la Comunicación "A" 716, radicada por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 11 de la Dra. Lidia E. Lago.

Con fecha 22 de julio de 1991 se dictó sentencia en Primera Instancia, haciendo lugar a la demanda en forma total, declarándose la nulidad de la Comunicación "A" 716 del B.C.R.A., respecto de la Banca Nazionale del Lavoro S.A., con costas a la vencida.

A la fecha de los presentes estados contables el B.C.R.A. y el I.S.S.B. interpusieron recursos de apelación por ante la Sala III de la Cámara Contencioso - Administrativo.

En opinión de los asesores legales, los fundamentos invocados para sostener la nulidad parcial de la Comunicación "A" 716, constituyen una sólida posición jurídica, y debería ser receptuada por la justicia, decretándose la nulidad parcial de la Comunicación "A" 716. En virtud de lo cual, las disposiciones de la Comunicación "A" 716 que exceden la base imponible de la contribución al I.S.S.B. establecida por el art. 17, inc. f) de la Ley 19.322 no han sido tomados en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1991 y 1990.

NOTA 8 - RELACION PARA LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES ESTABLECIDA POR EL B.C.R.A. MEDIANTE COMUNICACION "A" 1820

La comunicación "A" 1820 establecía un límite máximo diario de captación de depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera, de tres veces la responsabilidad patrimonial computable del último día del mes anterior; medición que se efectúa íntegramente en australes.

La importante variación en el tipo de cambio producida en los últimos días del mes de enero de 1991, generó que el Banco no estuviera encuadrado en la citada relación en el período 31 de enero al 28 de febrero de dicho año, pese a mantener similares volúmenes de captación de depósitos en moneda extranjera que en los meses anteriores.

La Entidad mediante nota del 11/02/91 recurrió el cargo que el Banco Central de la República Argentina establece para el incumplimiento en las relaciones técnicas, por considerar que el exceso fue consecuencia de una situación imprevista y ajena a la administración de la Entidad, por lo cual no efectuó registraciones contables sobre dicho concepto, a la espera de una respuesta favorable.

La misma posición fue sustentada por la Asociación de Bancos de la República Argentina, mediante nota dirigida al Presidente del Banco Central de la República Argentina.

Cabe destacar que la situación quedó automáticamente regularizada en el mes de marzo de 1991, al incorporar al patrimonio del mes de febrero, el efecto del aumento en el índice de precios al por mayor nivel general de dicho mes. Asimismo, el Banco Central de la República Argentina, mediante la Comunicación "A" 1850 del 07/06/91 elevó con efecto desde el 01/06/91 el límite máximo diario de captación mencionado en el primer párrafo, a cuatro veces la responsabilidad patrimonial computable del último día del mes anterior.

NOTA 9 - OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Los saldos y los resultados de las operaciones realizadas por la Entidad con las sociedades controlante, controladas y vinculadas son los siguientes:

	31/12/91	31/12/90
	Millones de Australes	
a) Banca Nazionale del Lavoro - Roma (controlante)		
Activo		
Disponibilidades	6.299	3.770
Pasivo		
Otras obligaciones por intermediación financiera	92.556	314.269
Obligaciones diversas	515.924	138.422
Resultados		
Egresos financieros	(6.175)	(14.941)
Pérdidas diversas	(12.092)	(2.519)
b) La Estrella Compañía de Seguros de Retiro S.A. (vinculada)		
Activo		
Bienes en locación financiera	—	1.213
Pasivo		
Depósitos	29.406	—
Resultados		
Ingresos financieros	762	3.603
Egresos financieros	(996)	(460)
Ingresos por servicios	136	—
c) Red Link S.A. (vinculada)		
Resultados		
Gastos de Administración	(5.804)	(6.971)
Egresos financieros	(365)	(222)
Ingresos por servicios	33	472
Utilidades diversas	251	119
d) BNL Inversiones SA (controlada)		
Resultados		
Ingresos por servicios	8	3
Egresos financieros	(13)	(14)
e) BNL Servicios S.A. (controlada)		
Activo		
Créditos diversos	10.479	250
Pasivo		
Depósitos	553	44.752
Resultados		
Gastos de administración	(53.274)	(11.057)
Egresos financieros	(10.457)	(2.821)
Ingresos por servicios	5	—
f) BNL Promotora S.A. (controlada)		
Activo		
Créditos diversos	—	948
Pasivo		
Depósitos	100	88
Resultado		
Gastos de administración	(15.823)	(428)
Egresos financieros	(112)	—
Ingresos por servicios	4	—

NOTA 10 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales es el siguiente:

	31/12/91	31/12/90
	Millones de Australes	
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio, suscripto e integrado	722.416	80.235

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1991, se resolvió elevar el Capital Social a millones de australes 722.416 a través de la capitalización del saldo de Ajuste de capital al 31 de diciembre de 1990.

Este aumento de capital fue inscripto con fecha 5 de agosto de 1991 en el Registro Público de Comercio.

NOTA 11 - RESOLUCION GENERAL Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1991 la Sociedad ha dado cumplimiento a la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores, en cuanto al Patrimonio Neto mínimo con su correspondiente contrapartida. Esta última está integrada por el inmueble que posee la Entidad para uso propio, situado en Florida 40, Capital Federal, por un valor residual contable de millones de australes 429.317 al cierre del ejercicio.

NOTA 12 - REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes Ley Nº 21.526.

NOTA 13 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado con fines de identificación, Véase nuestro informe de fecha 7 Feb. 1992, por Comisión Fiscalizadora,Síndico. — Dr. FERNANDO A. CARDONE, Contador Público (U.B.A.) Tº XXXIV Fº 67, Lic. Adm. Tº IX - Fº 147, C.P.C.E., CAPITAL FEDERAL. — Firmado con fines de identificación 7 Feb. 1992. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — DR. ROBERTO PETRUNGARO, Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 96 C.P.C.E. Capital Federal. — AUGUSTO SCHIANCHI, Vice Presidente 1º. — RAUL H. HERNANDEZ, Gerente de Administración. — BRUNO PETRUZZO, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Presidente y Directores de
Banca Nazionale del Lavoro S. A.

Hemos examinado los balances generales de Banca Nazionale del Lavoro S.A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, sujeto al efecto del ajuste de los estados contables al 31 de diciembre de 1991, si lo hubiera, que pudiera requerirse de conocerse el resultado final de la situación expuesta en nota 8, los estados contables de Banca Nazionale del Lavoro S.A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en notas 3.2.6.2., 3.2.6.3. y 3.3. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1991 y por lo mencionado en notas 3.2.6.2. y 3.3. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1990, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por lo expuesto en nota 3.2.6.3.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1991 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en nota 7;

c) al 31 de diciembre de 1991 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional, que surge de los registros contables ascendía a A 8.942.545.780, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 4 de febrro de 1992. PRICE WATERHOUSE & CO., Tº I, Fº 1, R. A. P. U. Dr. ROBERTO PETRUNGARO, SOCIO, Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 96 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/02/912 Legalización Nº 284201 T. 50

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. PETRUNGARO ROBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 46 Fº 96 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

A los señores Accionistas de
Banca Nazionale del Lavoro S. A.

Hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 1991, los balances generales de Banca Nazionale del Lavoro S.A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, sujeto al efecto del ajuste de los estados contables al 31 de diciembre de 1991, si lo hubiera, que pudiera requerirse de conocerse el resultado final de la situación expuesta en nota 8, los estados contables de Banca Nazionale del Lavoro S. A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en notas 3.2.6.2., 3.2.6.3. y 3.3. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1991 y por lo mencionado en notas 3.2.6.2. y 3.3 sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1990, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por lo expuesto en nota 3.2.6.3.

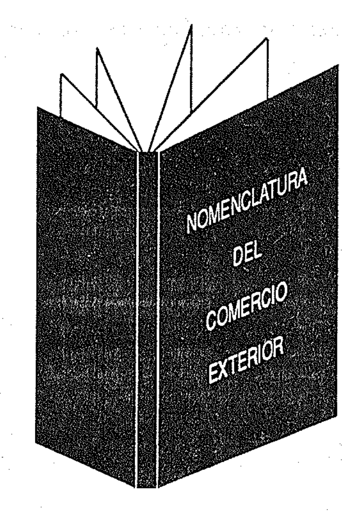
Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora, Síndico Dr. FERNANDO A. CARDONE, Contador Público (UBA) Tº XXXIV Fº 67 Lic. Adm. Tº IX - Fº 147 C.P.C.E. Capital Federal.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto no se publica. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2173



THE CHASE MANHATTAN BANK N.A. Sucursal Argentina

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	Ejercicio Finalizado el 31.12.91	31.12.90
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	28.701	27.146
— Bancos y corresponsales	45.672	44.110
	74.373	71.256
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	94.687	629.675
	94.687	629.675
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	16.272	44.604
— Documentos a sola firma	262.939	178.739
— Documentos descontados y comprados	36.683	24.035
— Hipotecarios	2.612	6.195
— Personales	22.046	33.050
— De Títulos Públicos	160.352	209.527
— Otros	3.905	48.284
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	26.773	60.310
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	(11)
	531.582	604.733
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	24.173	19.983
— Deudores por venta de cambio contado	-	8.441
— Compra de cambio contado	292	7.364
— Deudores por venta de cambio a término	1.506	65.789
— Compra de cambio a término	41.374	181.101
— Primas a devengar por compra de cambio a término	-	4.937
— Diversos	14.935	11.830
Más: Ajustes e intereses devengados. a cobrar	15.071	14.546
	97.351	313.991
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	2.671	2.671
	2.671	2.671
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Depósitos en garantía	2.440	290
— Anticipos de Impuestos	253	3.244
— Deudores varios	3.479	1.738
— Pagos anticipados	1.216	1.307
— Ahorro obligatorio - Dep. Leyes 23.256 y 23.549	104	177
— Deudores por venta de bienes	23	-
— Otros	40	-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.566	1.764
	9.121	8.520
H. BIENES DE USO (Anexo D)	238.395	253.514
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	78.177	79.631
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	88.419	1.926
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	985	86
TOTAL DEL ACTIVO	1.215.661	1.966.003

PASIVO

	Ejercicio Finalizado el 31.12.91	31.12.90
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	18.538	20.323
— Ahorro común y especial	18.981	48.038
— Plazo fijo	211.665	290.329
— Saldos inmovilizados	3.069	5.144
— Otros	5.394	7.018
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5.091	13.355
	262.738	384.207
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	24.173	19.983
— Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)	14.016	24.957
— Otros bancos	378.144	747.636
— Otras obligaciones	315	638
— Venta de cambio a término	1.414	71.597
— Acreedores por compra de cambio a término	41.166	175.744
— Primas a devengar por venta de cambio a término	-	1.001
— Acreeds. por compra cambio contado a liquidar	863	8.398
— Ventas de cambio contado a liquidar	-	7.883
— Cobranzas y otras oper. por cta. de terceros	-	3
— Diversas	13.246	12.149
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.056	38.747
	475.393	1.108.736
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones a pagar	7.756	67
— Impuestos a pagar	5.387	1.421
— Cargos a pagar al B.C.R.A.	45.222	44.850
— Acreedores varios	1.803	9.585
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	3.681	4.118
— Cobros efectuados por adelantado	629	1.372
	64.478	61.413
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	-	128
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	834	1.581
TOTAL DEL PASIVO	803.443	1.556.065

PATRIMONIO NETO

	31.12.91	31.12.90
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	186.203	64.834
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	379.147	378.276
S. RESERVAS DE UTILIDADES	47.835	47.835
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(200.967)	(81.007)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	412.218	409.938
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.215.661	1.966.003

CUENTAS DE ORDEN

	31.12.91	31.12.90
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	34.978	15.624
— Garantías recibidas	79.278	56.665
— Otras garantías otorgadas	120.947	167.427
— Documentos redescontados	13.916	14.778
— Valores en custodia	451.689	262.815
— Valores al cobro	89.347	128.700
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	1.601	2.644
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.188	4.670

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Ejercicio finalizado al 31/12/91 Total	31/12/90 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	100.487	257.141	357.628	914.900
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	291.235	12.138	303.373	852.694
	391.722	269.279	661.001	1.767.594

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Ejercicio finalizado al 31/12/91 Total	31/12/90 Total
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	356.616	250.132	606.748	1.627.532
— Cuenta regulación monetaria	(2.661)	- x -	(2.661)	(6.294)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	4.355	2.146	6.501	13.870
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	- x -	17.252	17.252	112.462
	358.310	269.530	627.840	1.747.570
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.531	- x -	2.531	651
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	91.373	9.319	100.692	77.795
— Otros	16.051	455	16.506	20.114
	107.424	9.774	117.198	97.909
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	3.389	1.374	4.763	8.684
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	7.752	670	8.422	4.968
	11.141	2.044	13.185	13.652
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) GANANCIA	(55.635)	10.313	(45.322)	(32.398)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	107.723		107.723	103.416
— Honorarios y servicios administrativos contratados	21.088		21.088	25.052
— Depreciación de bienes de uso	15.788		15.788	15.883
— Alquileres	8.785		8.785	6.515
— Papelería y útiles	2.009		2.009	4.559
— Electricidad y comunicaciones	13.577		13.577	13.151
— Impuestos	23.007		23.007	20.927
— Gastos de mantenimiento	4.555		4.555	7.530
— Amortización de bienes intangibles	4.255		4.255	827
— Servicios al personal	4.629		4.629	8.121
— Otros	18.245		18.245	24.532
	223.661	- x -	223.661	230.513
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) GANANCIA	(152.132)	17.792	(134.340)	(159.281)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres			5.359	4.167
— Créditos recuperados			1.228	476
— Otras			15.119	13.351
I. PERDIDAS DIVERSAS			21.706	17.994
— Cargo por otras previsiones			900	-
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			377	-
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			723	56.956
— Depreciación de bienes diversos			1.161	1.161
— Otras			6.708	4.634
			9.869	62.751
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES- (PERDIDA) GANANCIA			2.543	14.827
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PERDIDA)			(119.960)	(189.211)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			- x -	- x -
RESULTADO NETO - (PERDIDA)			(119.960)	(189.211)

Las notas 1 a 13 y los anexos A a H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Importes en millones de Australes)

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total 31/12/91	Total 31/12/90
ACTIVO				
— Disponibilidades	27.202	-	27.202	19.312
— Títulos públicos	46.337	-	46.337	4.809
— Préstamos	484.170	-	484.170	436.258
— Otros créditos por intermediación financiera	65.060	-	65.060	208.447
TOTAL	622.769	-	622.769	668.826
PASIVO				
— Depósitos	219.608	-	219.608	219.176
— Otras Obligaciones por intermediación financiera	211.496	-	211.496	379.478
— Partidas pendientes de imputación	734	-	734	1.424
TOTAL	431.838	-	431.838	600.078
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos acordados (saldos no utilizados)			34.978	15.624
— Garantías recibidas			34.898	9.127
— Otras garantías otorgadas			3.729	1.752
— Documentos redescontados			13.916	14.778
— Valores en custodia			314.139	114.284
— Valores al cobro			88.512	126.671

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Comparativo con el 31 de diciembre de 1990

NOTA 1 - REORGANIZACION DE LA ENTIDAD

Como parte del plan de reestructuración de operaciones realizada a nivel mundial, la Casa Matriz de la Entidad ha iniciado durante el último trimestre del ejercicio un proceso de reorganización de los negocios llevados a cabo en la República Argentina.

Dicho proceso, que tiene como principal objetivo la discontinuación de operaciones de baja rentabilidad, ha implicado una sustancial reducción de la dotación de personal del banco habiéndose iniciado, asimismo, la venta de algunas sucursales y la discontinuación de ciertos productos esencialmente minoristas.

NOTA 2 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1990 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1991. Los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES

Los presentes estados exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), excepto por la información incluida en la Nota 10, relacionada con el estado del capital asignado, que se expone en australes.

NOTA 4 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

4.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del B.C.R.A., que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4.2. Criterios de valuación

4.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

4.2.2. Títulos públicos con cotización

Los Bonos Externos de la República Argentina y los Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC), han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Durante el último semestre del año y como consecuencia del fuerte incremento en la paridad de los BIC, la Entidad modificó su intención de mantener como inversión permanente los títulos recibidos como consecuencia de lo dispuesto por la Resolución Nº 330 de la ex-Secretaría de Hacienda, procediendo a la venta total de sus tenencias. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1761 del B.C.R.A. dichos títulos eran valuados a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro).

Como consecuencia de lo expuesto, al cierre del ejercicio se originaron pérdidas por millones de ₳ 25.000 aproximadamente las que fueron incluidas en el estado de resultados bajo el rubro "Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias".

4.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para aquellas operaciones en australes cuyo plazo o capitalización sea inferior a 92 días, y en moneda extranjera, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

4.2.4. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades sin cotización han sido valuadas a su costo reexpresado.

4.2.5. Bienes de uso y bienes diversos amortizables

Están valuados a su costo reexpresado al 31 de diciembre de 1991 menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de ciertos bienes inmuebles revaluados técnicamente en la forma permitida por la Circular R.F. 1468 del B.C.R.A. fueron reexpresados al cierre del ejercicio. Como consecuencia de la discontinuación de ciertos productos según se hace referencia en Nota 1, se presume que ciertos bienes de uso (principalmente inmuebles) no serán utilizados en la futura realización de actividades. Si bien a la fecha de los presentes estados contables no hay una decisión tomada sobre el destino a dar a los mismos, se estima que su eventual realización futura podría originar pérdidas significativas a la Entidad.

La amortización de los bienes de uso y diversos es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

4.2.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

4.2.7. Bienes intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

4.2.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente.

La reorganización de la operatoria social a que se hace referencia en Nota 1 motivó la adecuación de la estructura de personal de la Entidad. Ello originó el pago de indemnizaciones por ruptura de los contratos de trabajo por millones de ₳ 91.120 de los cuales millones de ₳ 87.477 se encuentran diferidos al 31 de diciembre de 1991 bajo "Gastos de organización y desarrollo - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable" del rubro "Bienes intangibles", en función de lo admitido por la Comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina. El monto diferido será amortizado en un plazo de 58 meses.

De acuerdo con normas contables profesionales las mencionadas indemnizaciones deberían haber sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

NOTA 5 - CUMPLIMIENTO DE RELACIONES TECNICAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Durante el transcurso del ejercicio anterior, la Sucursal ha incurrido en algunos excesos a las relaciones técnicas del estado de activos inmovilizados (marzo a octubre de 1990) y del efectivo mínimo en moneda extranjera (febrero a mayo de 1990). En ambos casos, la Entidad comunicó al BCRA la situación creada en ambas relaciones.

En el primer caso, se solicitó la eximición total de los cargos originados como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Poder Ejecutivo según Decreto Nº 36/90, habiéndose regularizado la situación a partir de noviembre de 1990. De acuerdo con la Comunicación "A" 509, la Entidad ha contabilizado el cargo devengado al 31 de diciembre de 1991 por millones de ₳ 45.222 (millones de ₳ 44.850 al 31 de diciembre de 1990) en el rubro "Obligaciones diversas".

En el segundo caso, los defectos de aplicación de fondos captados en el mercado creado por la Comunicación "A" 1493 generaron incumplimientos en la integración del efectivo mínimo. La Entidad considera que, de aplicarse una tasa de mercado en dólares, los mismos no serían significativos para los presentes estados contables.

NOTA 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 1991 existían documentos en moneda extranjera incluidos en el rubro "Préstamos", redescontados por el BCRA, por el equivalente a millones de ₳ 13.916, relacionados con operaciones de financiación de exportaciones promocionadas (millones de ₳ 14.778 al 31 de diciembre de 1990).

b) En virtud de las disposiciones contenidas en las Comunicaciones CAMEX 1-52 y 1-53 la Entidad ha constituido en el BCRA depósitos indisponibles por el monto proveniente de operaciones de pase, por millones de ₳ 19.830 (capital y ajuste devengado) (millones de ₳ 17.757 al 31 de diciembre de 1990).

Los mencionados depósitos indisponibles se exponen en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

NOTA 7 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el BCRA efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, incluyendo en su base de cálculo las primas de venta de cambio a término, concepto no mencionado expresamente en la Ley Nº 19.322.

Habiéndose agotado la instancia administrativa relacionada con el cuestionamiento efectuado por el Banco al concepto mencionado anteriormente, la Entidad inició con fecha 27 de agosto de 1987 una acción judicial ordinaria contra el BCRA.

Los asesores legales de la Entidad consideran que la posición asumida por la misma cuestionando la Comunicación "A" 716, en el aspecto referido, tiene un sólido y fundado apoyo en las normas legales aplicables, siendo favorables las perspectivas de éxito final al respecto. Por tal razón, las disposiciones de la Comunicación "A" 716, relacionadas con las primas de cambio a término, que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322 no han sido contempladas por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución que se trata, al 31 de diciembre de 1991.

NOTA 8 - OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

8.1. Durante los años 1981 y 1982, ciertas operaciones de comercio exterior cursadas a través de una de las sucursales de Chase Bank S. A. llevaron a la Entidad a informar sobre las mismas al BCRA, habiendo quedado éstas a consideración de dicho organismo.

El B.C.R.A. comunicó con fecha 27 de noviembre de 1987 y 23 de mayo de 1988 la iniciación de actuaciones a la Sucursal "como continuadora de Chase Bank S.A.", de acuerdo con las disposiciones del art. 8 de la Ley Nº 19.359, para determinar la eventual responsabilidad del Banco respecto de varias transacciones por montos de US$ 1.616.909,58 y US$ 5.929.550 respectivamente, que han sido observadas por el B.C.R.A., existiendo la posibilidad de la aplicación de multas de acuerdo a lo prescripto en la mencionada legislación.

Respecto de la actuación comunicada con fecha 27 de noviembre de 1987, por Resolución dictada por la Sala III de la Cámara en lo Penal Económico el 9 de setiembre de 1991 se decretó la nulidad de la misma, y en consecuencia se declaró extinguida la acción penal por haberse operado la prescripción sobreseyendo definitivamente a la Sucursal del mencionado sumario. El Fiscal de Cámara interpuso recurso extraordinario contra dicha Resolución por ante la Corte Suprema de Justicia.

La Sucursal no ha constituido previsión para cubrir esta eventualidad por considerar que, basada en la opinión de sus asesores legales, al concluirse las actuaciones la decisión definitiva en la causa será absolutoria.

8.2. Con fecha 6 de abril de 1989 el BCRA comunicó la iniciación de actuaciones a la Sucursal de acuerdo con las disposiciones del art. 8 de la Ley Nº 19.359 para determinar la eventual responsabilidad de ésta respecto de dos operaciones que ascienden a un total de US$ 445.355,20 realizadas por su Casa Central en el mes de agosto de 1982, que han sido observadas por el BCRA. Sin perjuicio de la acción de prescripción interpuesta en la defensa, por entender que el BCRA inició las actuaciones fuera de los términos legalmente establecidos, la Sucursal considera que cuenta con sólidos argumentos legales que le permitirán arribar a una decisión definitiva absolutoria.

NOTA 9 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo con lo requerido por la R.G. Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores:

a) El patrimonio neto de la Entidad supera el mínimo del equivalente en australes a un millón quinientos mil (1.500.000) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión.

b) El patrimonio neto mínimo requerido tiene su contrapartida en inmuebles que la Entidad posee al 31 de diciembre de 1991 para uso propio por un monto que supera el equivalente en australes a novecientos noventa y nueve mil novecientos (999.900) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión, según el siguiente detalle:

	Valor residual contable
	En millones de ₳
25 de Mayo 140, Capital Federal	167.363
Santa Fe 1227, Rosario	16.572
Rosario de Santa Fe 247, Córdoba	10.876
Otros	12.358
	207.169

NOTA 10 - ESTADO DEL CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Sucursal al 31 de diciembre de 1991 se compone de:

	Valor nominal
	₳
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio e informado al Registro de Inversiones Extranjeras	13.071
Asignaciones de capital informados al Registro de Inversiones Extranjeras	96.377.233.590
Asignaciones de capital pendientes de informe de Registro de Propiedades Extranjeras	89.826.000.000
	186.203.246.661

NOTA 11 - VENCIMIENTO DE LA ENTIDAD

En el estatuto de constitución de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 12 - REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 13 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la intervención del B.C.R.A. no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30 Ene. 1992. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — DR. JOSE F. PICCINNA, Contador Público (UBA) Tº LXXXVI Fº 184 C.P.C.E. Capital Federal. — MARINA TENCONI, Segundo Vicepresidente. — MARIO R. DE GRUTTOLA, Segundo Vicepresidente. — WILLIAM D. GAMBREL, Vicepresidente. — Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de enero de 1992.

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A.

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N. A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en la Nota 4.2.2, durante el ejercicio la Sucursal modificó su intención de mantener como inversión permanente los Bonos de Inversión y Crecimiento procediendo a su venta total. Dicha situación originó una pérdida neta de millones de ₳ 25.000 aproximadamente, la cual se incluye en el estado de resultados bajo el rubro "Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias".

Al 31 de diciembre de 1990 los Bonos de Inversión y Crecimiento recibidos como consecuencia de lo dispuesto por la Resolución Nº 330 de la ex-Secretaría de Hacienda fueron valuados, de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro). De acuerdo con normas contables profesionales dichos títulos deberían haber sido valuados al valor de costo reexpresado de acuerdo con las cláusulas de emisión, más la porción devengada en función a su plazo de rescate, del descuento obtenido en el momento de su compra. Esta situación originó a dicha fecha un mayor activo de millones de ₳ 71.949, una mayor pérdida del ejercicio de millones de ₳ 10.308 y una mayor ganancia de ejercicios anteriores de millones ₳ 82.257

3. Como se explica en Notas 1 y 4.2.8. la Sucursal ha iniciado un proceso de reorganización de sus operaciones en la República Argentina que entre otros aspectos, implicó una adecuación de la estructura de personal.

Como consecuencia de ello, se han abonado en concepto de indemnizaciones por ruptura en los contratos de trabajo millones de ₳ 91.120, de los cuales millones de ₳ 87.477 se encuentran diferidos al 31 de diciembre de 1991 bajo el rubro "Bienes intangibles", en función de lo admitido por la Comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina. El monto diferido será amortizado en un plazo de 58 meses.

De acuerdo con normas contables profesionales, las mencionadas indemnizaciones deberían haber sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

4. Como se explica en Nota 5., la Sucursal presentó excesos en las relaciones técnicas de activos inmovilizados correspondientes a los meses de marzo a octubre de 1990, que generarían cargos por incumplimientos estimados en millones de ₳ 45.522 al 31 de diciembre de 1991 (millones de ₳ 44.850 al 31 de diciembre de 1990), cuya eximisión ha solicitado oportunamente al Banco Central de la República Argentina. Dicho pasivo, cuya eventual cancelación y/o monto final no se conoce a la fecha, ha sido contabilizado en el rubro "Obligaciones diversas".

Asimismo, la Sucursal no ha contabilizado los cargos devengados al 31 de diciembre de 1991 y 1990 por defectos en la integración del efectivo mínimo en moneda extranjera correspondientes a los meses de febrero a mayo de 1990, por entender que no se encuentra establecida específicamente en las normas del Banco Central de la República Argentina la tasa aplicable en estos casos, lo que hace posible la determinación de los montos.

5. A los efectos de controlar los límites establecidos por la Comunicación "A" 1465 del Banco Central de la República Argentina (punto 2.2.) la Sucursal consideró razonable, dado que en diversos meses del ejercicio 1990 presentó una situación de recursos propios negativos, no prevista en las normas de dicho organismo, calcular la posición global neta vendedora en moneda extranjera considerando los conceptos incluidos en el punto 2.4. de la mencionada Comunicación e imputando a la misma los recursos propios no inmovilizados negativos que surgen del formulario "Aplicación de Recursos propios y posición en moneda extranjera" (F. 3926). De no haber efectuado dicha imputación, las posiciones netas globales de los meses de abril a julio y setiembre de 1990 excederían los límites admitidos en dicha norma.

6. Como se explica en Nota 8, existen actuaciones iniciadas por el Banco Central de la República Argentina para determinar la eventual responsabilidad de la Sucursal respecto de operaciones de comercio exterior que podrían ser pasibles de multas de acuerdo con la legislación vigente. La Sucursal no ha constituido previsión para cubrir esta eventualidad por considerar que cuenta con argumentos legales que le permitirán arribar a una resolución favorable en estas causas.

7. Como se explica en Notas 1 y 4.2.5., se presume que como consecuencia de la reorganización de las operaciones iniciada en el último trimestre del ejercicio, ciertos bienes de uso (principalmente inmuebles) no serán utilizados en la futura realización de actividades. Si bien a la fecha de los presentes estados contables no hay una decisión tomada sobre el destino a dar a los mismos se estima que su eventual realización futura podría originar pérdidas significativas a la Sucursal.

8. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de conocerse el resultado final de las situaciones descriptas en los párrafos 4 a 7 precedentes, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas:

a) de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y

b) excepto por lo indicado en los párrafos 2 y 3, para los estados contables al 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991, respectivamente, con normas contables profesionales.

Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

9. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1991 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

c) al 31 de diciembre de 1991 la deuda devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 2.028.848.500, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

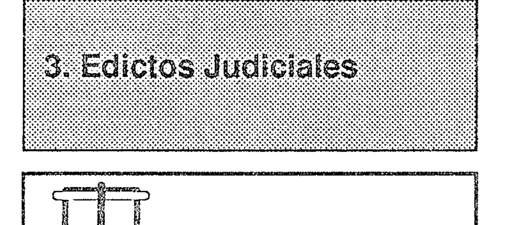
Buenos Aires, 30 de enero de 1992. — PRICE WATERHOUSE & CO., socio, Tº I, Fº 1, R. A. P. U. — DR. JOSE F. PICCINNA, Contador Público (UBA) Tº LXXXVI Fº 184 C.P.C.E. Capital Federal.

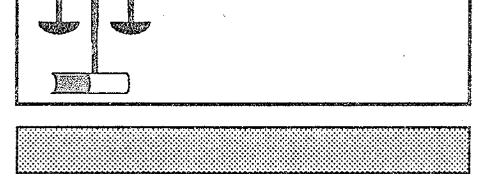
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/02/92. Legalización Nº 284033 T. 50

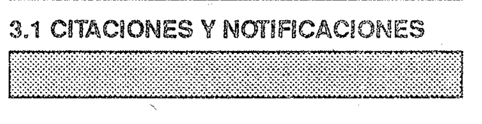
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. PICCINNA JOSE FRANCISCO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 86 Fº 184 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2177







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO CARVALHO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
Beatriz Areán, juez.
e. 24/2 Nº 693 v. 26/2/92

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JRUZ DE SZARFSTEJN HAYDEE, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Enrique Horacio Alvis, juez.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1991.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/10 al 30/10.
e. 24/2 Nº 77.476 v. 26/2/92

Nº 72

El Juzgado Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, en autos "ZORRAQUIN JOSE MARIA c/ZORRAQUIN ANGELINO sus herederos y otro s/prescripción adquisitiva" cita a herederos o personas que pudieren invocar derecho sobre una Bóveda ubicada en la Sección 8- nº 21, Sepulturas 4, 5 y 6 del Cementerio de la Recoleta, para que en los términos del art. 338 del Código Procesal, se presenten a estar a derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial (art. 24 Ley 14.159, dec. - Ley 5756/58). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/2 Nº 793 v. 25/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8vo., comunica por 15 días en autos "ABALSAMO, DANIEL s/cancelación", que se ha decretado la cancelación de un pagaré de la firma RIVA S.A. con un importe de ₳ 47.808.000.- cuyo vencimiento operó el día 11 de marzo de 1991.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 24/2 Nº 2190 v. 13/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635, piso 2º, notifica a Les Car S.A., la sentencia recaída en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LES CAR S.A. y otro s/ejecutivo" (expte. 53.780): "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990...resuelvo: ...rechazar las excepciones opuestas por el codemandado Victor Hugo Torres y desestimar la prueba ofrecida; 3) no habiendo opuesto excepciones la codemandada Lescar S.A. de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 CProc., sentenciar esta causa de trance y remate y mandar llevar adelante la ejecución contra los deudores Lescar S.A. y Victor Hugo Torres hasta hacer íntegro pago al acreedor Banco Ciudad de Buenos Aires del capital reclamado de ₳ 5.086.867,62. Mediando reclamo por desvalorización monetaria, el mismo tendrá favorable acogida de conformidad con lo dispuesto por la doctrina plenaria del fuero del 13-4-77. En consecuencia, el capital se actualizará por el coeficiente que resulte de aplicar los índices de precios mayorista nivel general correspondientes al mes anterior al del cierre de la cuenta corriente y al mes anterior al del efectivo pago, con más un interés a la tasa de 6% anual a partir de la fecha de mora acaecida el 29-11-88. En el capital reclamado con fundamento en los pagarés acompañados se actualizará por su parte, por el coeficiente que resulte de aplicar los índices de precios mayoristas nivel general referidos correspondientes al mes anterior al de incursión en mora acaecida los días 6-8-87, 25-1-88, 26-1-88, 27-1-88, 1-2-88, 8-2-88, 14-8-87 y 10-2-88 respectivamente, fecha de presentación al cobro y el del mes anterior al efectivo pago con más un interés a la tasa del 6% anual desde estas fechas. Las costas se imponen a su ejecutado vencido art. 558 C. Proc. debiendo ser soportadas aquéllas originadas por regulación de honorarios de los profesionales intervinientes por la codemandada Lescar S.A. sólo hasta el límite de la reducción impuesta por el art. 40 de la ley 21.839. Difiérese la regulación de honorarios. Para su oportunidad. Notifíquese. Regístrese. Oportunamente archívese. Carlos A. Villar, Juez.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/2 Nº 792 v. 25/2/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos

"BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (EN LIQUIDACION POR EL B.C.R.A.) c/MOYANO CARLOS s/ejecutivo", cita y emplaza al Señor CARLOS MOYANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designársele para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/2 Nº 2088 v. 24/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, cita a GUSTAVO HECTOR BRUZOS, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "CINTOPLOM S.A. c/BRUZOS, GUSTAVO HECTOR s/Nulidad de reg. marca 'Texxorflex'" Expte. C-64, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 24/2 Nº Nº 2109 v. 25/2/92

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal de primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 49.214, caratulados: "SILVA DANIEL A. Y OTROS - CONTRABANDO CALIFICADO Y USO DOCUMENTO FALSO" cita, llama y emplaza al procesado Daniel Eduardo Silva, argentino, soltero, nacido en fecha 5 de diciembre de 1956, en Villa Gobernador Domínguez, Departamento Villaguay, Provincia de Entre Ríos, comerciante, D.N.I. Nº 12.426.862 y con último domicilio conocido en calle Aristóbulo del Valle 600 de la ciudad de Concordia de esta Provincia, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la fecha de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Concepción del Uruguay, Secretaría, 7 de febrero de 1992.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional.
e. 24/2 Nº 177 v. 24/2/92

S.S. el Señor Juez Federal de primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 49.308, caratulados: "SARUBI NESTOR OSCAR Y OTROS - CONTRABANDO CALIFICADO EXPORTACION" cita, llama y emplaza a los procesados Néstor Oscar Sarubi, argentino, casado, nacido en fecha 31 de agosto de 1957 en Capital Federal, comerciante, D.N.I. Nº 13.685.245 y con último domicilio conocido en calle Sixto Fernández 1675, Dto. 27 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, y a Horacio Daniel Lombardo, argentino, casado, nacido en fecha 15 de Abril de 1964 en Quilmes, Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.828.232 y con último domicilio conocido en calle Yapeyú 480 de la ciudad de su nacimiento, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la fecha de la publicación comparezcan ante este tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 7 de febrero de 1992.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional.
e. 24/2 Nº 178 v. 24/2/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PABLO JAVIER MARIO VACA ARENAZA, habiendo sido designado síndico el Dr. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de julio de 1992, a las 9.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de mayo de 1992 y 9 de junio de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que la misma y sus administradores en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/2 Nº 169 v. 28/2/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por un día que en los autos: "CIGNOLI DE CAPUTO, RINA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta, según los Arts. 235 inc. 1º y 10º de la ley 19.551, la conducta de la fallida RINA CIGNOLI DE CAPUTO.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/2 Nº 170 v. 24/2/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, en los autos caratulados "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se hace saber que se ha calificado la conducta de los Sres. Del Franco y Fernández Igma S.A.I.C.I.; Cuono del Franco; Florentino Del Franco y Dora Elvira Baloira de Del Franco como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 6, 236 inc. 3 e inc. 12 de la ley 19.551. Publíquese por dos días. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/2 Nº 171 v. 25/2/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos "MAZZA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta - Expte. 51.370", hace saber por un día, que se cita a Jorge Omar Nai Foino (M.I. 7.697.426) para que dentro del plazo de diez días se presente en autos constituyendo domicilio y esté a derecho, bajo apercibimiento de ser representado por la Dra. Defensora Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
24/2 Nº 172 v. 24/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 ejercida por el Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 7º P, hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1991 ha sido decretado el Concurso Civil Liquidatorio de D. CENZABELLA, ALBERTO PROSPERO, designándose síndica a la Dra. Lidia Vaiser, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B" de la Capital, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de abril de 1992, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 5 de mayo de 1992 y 27 de mayo de 1992, respectivamente, así como que se ha señalado el día 18 de junio de 1992, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, Diag. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Of. 709. Asimismo, que se ha dispuesto citar al concursado ALBERTO PROSPERO CENZABELLA, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de abril de 1992, a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 24/2 Nº 173 v. 28/2/92

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22, a cargo de la Dra. Gigy Traynor de Reto, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no., comunica que en los autos caratulados "OYARCE CARREÑO, OSVALDO CRISTIAN s/quiebra s/calificación de conducta" se ha resuelto calificar la conducta de Osvaldo Cristián Oyarce Carreño de culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 1 y 11 y art. 236 inc. 6. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
María José Gigy Traynor de Retov, secretaria.
e. 24/2 Nº 174 v. 24/2/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Callao 635, Piso 3º, cita a los interesados a fin de que tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos presentado a fs. 479/486, en autos "FUNDUR (FUNDACION UROLOGICA) s/ Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/2 Nº 175 v. 25/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "MOLDINGBRASS S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", que con fecha 16.12.91, fue decretada la conclusión del concurso y el cese de la intervención del Síndico y de las medidas previstas por el Art. 66 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/2 Nº 797 v. 24/2/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KASSEL Sociedad Anónima, habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo A. Iriondo, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1515, 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 3 de junio de 1992, a las 10.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 20 de abril de 1992 y 12 de mayo de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que la misma y sus administradores en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/2 Nº 176 v. 28/2/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

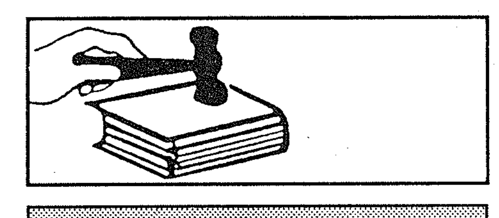
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/92 - Vence: 26/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30.12.91	VITO ANTONIO BERGHELLA	1969
3	5	Marcela L. Alessandro	17.02.92	GREGORIO y MIRAGLIA, MARTIN ATILIO y/o de GREGORIO MARTIN ATILIO	738
6	12	Juan Luis Arito	19.02.92	EMILIA JOSEFA CHOCONI DE SIBOLDI	700
13	26	Gustavo Pedro Torrent	07.02.92	ROSA NARMONA	2032
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.02.92	AVELINO MONTERO	675
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14.02.92	MARIA ROSENBERG Vda. de WENGIERMAN	727
18	35	Iris A. Pini de Funosi	10.02.92	ISAAC CHALCOFF	736
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.02.92	GRACIELA SANCHEZ	747
20	40	Celia Angeles Pérez	12.02.92	MERIJASE MOVSOVICIUS DE ZUSMANOVICIUS	2051
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.02.92	RAFAEL FLORENTINO CERRATO	698
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.02.92	SAMUEL LEOPOLDO VERA	2054
22	43	Fernando L. Spano	12.02.92	MIRCEA NISSIM COHEN	728
24	UNICA	José María Perrone	10.02.92	PEDRO ALFREDO BECHIS	695
24	48	José María Perrone	12.02.92	SALOMON JEHUDA FESTBERG	725
24	48	José María Perrone	14.02.92	RODOLFO ECHENIQUE Y ELBIA RAQUEL BONANNI DE ECHENIQUE.	2008
28	55	Fernando Cesari	02.10.91	MARIA CARMELA CARRO	2009
28	55	Fernando Cesari	02.10.91	CARMEN LEONOR GESUALDO	2010
29	57	Vilma G. Greco	31.10.91	HECTOR JULIO LASTRA	730
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10.02.92	MARIA LUISA JUANA FRANCHI	741
33	63	Fabián Horacio Zampone	16.02.92	HECTOR ELIAS ROFRANO	732
33	63	Fabián Horacio Zampone	05.02.92	JULIO OSCAR RATTO	1989
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	11.02.92	VICENTE CHIRICO	699
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.02.92	PEDRO CRESCENCIO PETRUCCI	2057
42	72	Julio Carlos Speroni	11.02.92	VICENTE GERONIMO DOTTAVIO	712
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13.02.92	JOSE EDUARDO AMSTUTZ	740
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.02.92	GREGORIO y MIRAGLIA, CARMEN OLINDA y BERRETA, JUAN	739
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.02.92	ANTONIO HIGINIO VICTOR ALVAREZ	746
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.12.91	IRENE MARGARITA LAMBRO	1965
51	81	Jorge A. Cebeiro	20.11.91	ANGEL RICARDO LASTRA	731
52	82	Silvia N. Pinto	12.02.92	EDUARDO RAMON LADRON DE GUEVARA	1991
53	83	Elsa Isabel Miranda	16.12.91	VICTOR ENRIQUE CASTELLO	719
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.12.91	MARIA VILLARINO y/o MARIA VILLARIÑO	689
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20.12.91	ISABEL INESA JUDITA MERLO	697
61	91	Eduardo J. Gorris	3.2.92	HAYDEE ANTONIA BETTOSINI Y MARIO SERGIO ELEODORI	683
61	91	Eduardo J. Gorris	12.2.92	RICARDO MAXIMILIANO BUGARIN	1967
62	92	Mirta Lucía Alchini	11.2.92	PEDRO PROTASIO AVENDAÑO	711
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	6.12.91	MARIA JUANA PERNAS Y MAXIMINO EIRIZ	703
68	98	Patricia Barbieri	18.12.91	ELENA IANIRO	724
69	99	Nora C. González de Roselló	11.2.92	CARLOS FERNANDO FERRO	1964
72	102	Daniel H. Russo	13.12.91	ALFREDO JALIL	692
75	105	María I. Lezama	10.2.92	ROSA AIDA BONORA DE BIESTRO	702
95	21	Gustavo Caramelo	17.2.92	LIDIA SUSANA MARAZZI	716
95	21	Gustavo Caramelo	5.11.91	ANGELA JOSEFINA CAFARELLI DE DIAZ	722
101	UNICA	María I. Millán	27.12.91	JUSTINA AMOR PERALTA DE KACHKA	1968
101	36	María I. Millán	12.2.92	JACOBO BAMBALLI	701
101	36	María I. Millán	13.2.92	ANTONIO DI COSTA	717
104	42	Ramiro E. Rodríguez	10.2.92	GUILLERMO JORGE BARTELT	686
108	56	Daniel R. Tachella	7.2.92	MARTIN DOMINGO CARBAJALES	2058
109	58	María Teresa Tibau	13.2.92	ROBERTO ASADE	715
109	58	María Teresa Tibau	13. 92	DE GREGORIO Y MIRAGLIA, EMILIO NICOLAS O DE GREGORIO, EMILIO NICOLAS	737

e. 24/2 Nº 29 v. 26/2/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por un día en autos "ZETINA, MARIA y otra c/ AGOSTONE, JORGE s/Cobro de Alquileres" (Expte. Nº 174.968) que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, rematará el día 4 de marzo de 1992, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233 los siguientes bienes: 1 horno marca Tosan, de 2 bocas, acero inox., gas natural, con termostato; 1 máquina mezcladora de masa, de color marfil, sin marca y con motor eléctrico y una balanza Togur de 5 Kg, Nº 14.490, sin plato, todos en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 10 a 12 horas, en Fonrouge 1258, Capital Federal. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Nora C. González de Roselló secretaria.

e. 24/2 Nº 2185 v. 24/2/92

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104 del Dr. Juan A. Casas con sede en la calle Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en autos "WEINTRAUB, VICTOR c/ARROYO, ALBERTO C. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 082385/90, que el Martillero Nicomedes Corfield rematará al contado y mejor postor el día 28 de febrero de 1992 a las 11 horas en local de Remates Judiciales "San Cayetano" sito en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 628/30/32/34/36 y 38 y 3º piso U. F. 79., letra: Ñ, interno, edificio sólido compuesto de comedor, dormitorio, cocina baño completo y un pequeño lavadero, todo el inmueble bien conservado, ubicado entre las calles Chacabuco y Perú de Capital Federal. Denominación Catastral Cir. 12, Sec. 4, Manz. 16, Parcela 3º Partida 1.693.031, Matrícula Nº F. R. 12.532/79 fs. 40. Superficie total 39 metros 63 decímetros cuadrados, porcentual 0,452 según título. Libre de todo ocupante. Actualmente lo ocupa la señorita Daniela Verónica Báez D.N.I. Nº 18.252.070. Deudas: a fs. 43, O.S.N. al 24/5/91, 1.781.690,92 Municipal: fs. 51 vta. A 3.497.165,53, al 7/5/1991. Base: A 23.511.698. Seña: 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: días 26 y 27 de febrero de 1992 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Juan A. Casas, secretario.

24/2 Nº 2184 v. 25/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "JERJEZ S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expediente Nº 55.477, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 5 de marzo de 1992 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades Nros. 1090, 1091, 1092 y 1093 ubicadas en el Piso 2do. del inmueble Florida 537/71 esq. Tucumán 536/68, con entrada por Tucumán Nº 540, Capital Federal. Unidad Nº 1090: Sup. cubierta propia total 50 mc 31. Porcentual 0,096 %. Base $ 30.000. Unidad Nº 1091: Sup. cubierta propia total 46 mc 33, Porcentual 0,088 %. Base: $ 28.666. Unidad Nº 1092: Sup. cubierta propia total 28 mc 64, Porcentual 0,056 %. Base $ 14.666. Unidad Nº 1093: Sup. cubierta propia total 31 mc 22, Porcentual 0,059 %. Cada una de las Unidades cuenta con una línea telefónica. Base: $ 17.333. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Iva: 16 % s/comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Se podrán presentar ofertas bajo sobre (art. 570 C.P, hasta tres días hábiles antes de la fecha de subasta, en la sede del Tribunal y en cumplimiento de los requisitos dispuestos por la Cámara Comercial (Acor. 13/12/89). Los mismos serán abiertos y entregados al Sr. Martillero en el Tribunal, el día hábil anterior al fijado para el remate. Desocupadas. A fs. 61 y fs. 64 se encuentran constancias de deudas por expensas e impuestos. Se visitan martes y jueves de 16 a 18 hs. Y los muebles existentes en las unidades según inventario obrante en autos —Sillones, sillas mesas, armarios, escritorios, equipos de aire acondicionado, etc., Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 5 % en el acto del remate y entrega de la mercadería en el estado en que se encuentra, previo pago total del precio dentro de las 48 hs. Iva: 16 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/2 Nº 2146 v. 25/2/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 hace saber por dos días que el martillero Horacio González subastará el 28 de febrero de 1992 a las 11 horas en el salón de Allende Nº 3000 Capital Federal en forma progresiva, los inmuebles ubicados en la Capital Federal, Alvarez Jonte Nº 3160 Catastro Cir. 15 Sec. 67 Par. 4 Maz. 13F Partida 252266 Matrícula 15-30416 ocupado por el demandado Base $ 19,80 registra deudas con más su actualización, Municipal $ 11,54 O. S. N. $ 22,02, Avalos Nº 1276 U. F. 3 Planta Baja Catastro Cir. 15 Sec. 61 Par. 43 Manzana 54 Matrícula 15-26426/3 ocupado esposa demandado Base $ 8,30 registra deudas con más su actualización Municipal $ 4,11 O. S. N. $ 77,97 Condiciones de venta al contado mejor postor, seña 10 % comisión y sellado de Ley el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta sin intimación bajo apercibimiento, los inmuebles se visitan el 26 y 27 febrero en el horario de 14 a 17 hs. Autos: MACCORA SALVADOR C/VIZZIOLI NICOLAS CARLOS s/ejecutivo. Expediente Nº 58.967.

Buenos Aires, 10 febrero de 1992.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/2 Nº 2181 v. 25/2/92

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por un día en el juicio AVALOS ALURRALDE E. c/EMPRESA SPINAZOLLA s/Ejec. Honorarios - Ley 22.172, Expte. Nº 4728/91; que el martillero Demetrio Cruz rematará el día 28 febrero 1992, a las 16 hs. en Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1119, Piso 8, Of. 807, Cap. Fed.; Una máquina de escribir eléctrica marca IBM, modelo 83, N-0569514; Una máquina de escribir eléctrica marca Texne 4, N-65-39513. Sin base. Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 10 %. Entrega de bienes previo pago total del precio. Exhibición 24, 26 y 28 de 14 a 16 hs. en el lugar de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero 1992.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/2 Nº 2182 v. 24/2/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 53

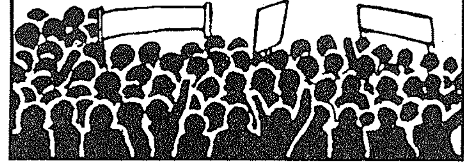
Juzgado Nacional del Trabajo Nº 53, comunica por un día en el Juicio INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES PERSONAL INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES c/JUAN FREZZIA S.A. s/ Cobro aportes Obra Social, Expte. Nº 1856; que el martillero Demetrio Cruz rematará el día 28 de febrero 1992, a las 15 hs. en Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1119, Piso 8, Of. 807, Cap. Fed.; Una Central Telefónica marca "NEC" con cuatro aparatos internos. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 % Comisión 10 %. Entrega de bienes previo pago total de precio. Exhibición 24 y 26 de 14 a 16 hs. en el lugar de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero 1992.

Alejandro H. Perugini, secretario.

e. 24/2 Nº 2183 v. 24/2/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Capital Federal

EJERCICIO Nº 8

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/7/90 Y EL 30/6/91

ACTIVO

Activos Corrientes			
Disponibilidades			
Caja		672.551,41	
Banco Ciudad		147.917,79	820.469,20
Activos No Corrientes			
Bienes de Uso			
Muebles, Utiles e Instalac.		41,35	
Máquinas		8	
		49,35	
Menos: Amortiz. Acum. Anter.	34,58		
Amortiz. del Ejerc.	4,94	39,52	9,83
TOTAL ACTIVO			820.479,03

PASIVO

No existe

PATRIMONIO NETO

Capital, Reservas y Resultados		
Fondos Sociales (Patr. Neto Anter.)	63.947,20	
Resultado del Ejercicio (Superávit)	756.531,83	820.479,03
TOTAL PATRIMONIO NETO		820.479,03

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS		
Contribución Afiliados	141.295.580	
Colectas Populares	931.879.770	
Fondo Part. Perman. por Votos Obt.	15.250.230	1.088.425.580
EGRESOS		
Servicios Públicos	23.885.938	
Contrib. y Tasas Municipales	7.041.609	
Mantenimiento Local	47.054.944	
Impresiones, Utiles Of. y Propag.	12.620.519	
Cafetería, Refrigerios, Limpieza	120.695.157	
Gastos Bancarios	1.120.646,23	
Transferencias al Comité Nacional	875.250.230	
Amortizaciones	4,94	1.087.669.048,17
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		756.531,83

Certificamos en nuestro carácter de Integrante de la Comisión Revisora de Cuentas del Partido Comunista, Distrito Capital Federal, que las cifras correspondientes al Cuadro de Ingresos y Egresos y al Estado Patrimonial correspondientes al ejercicio Nro. 8 comprende al período que corre entre el 1ro. de Julio de 1990 al 30 de Junio de 1991, surgen de Registros y Documentación originaria respaldativa que hemos verificado a satisfacción y que reflejan adecuadamente el manejo de fondos, tal cual lo hemos constatado. — Dr. JORGE MARCELO FREYRE, Contador público U.B.A., C.P.C.E.C.F., Contador Público Tº LXVI, Fº 205. — CARLOS DA SILVA. — ALCIBIADES ESCARLON.

e. 24/2 Nº 179 v. 24/2/92

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

Distrito Capital Federal

Campaña Electoral 1991

INGRESOS Y EGRESOS

EGRESOS

DETALLE	COMPROBANTE No.		IMPORTE
MES DE JUNIO DE 1991			
Alló - Roberto Loto	1	A	680.000
El Fogón	2	"	1.054.000
Sheraton Bs. As.3	"	75.000	
" " "	4	"	100.000
Fotocopias	5	"	17.000
Librería	6	"	5.000
Compra Carbón	7	"	27.000
José R. Isnardi - Fletes	8	"	800.000
Di Presse S. A. - compra afiches	9	"	5.100.000
Cafetería	10	"	82.000
Librería El Charquito - fotocopias	11	"	20.000
Manolo - Engrudo y llaves	12	"	120.000
Rest. Río Alba - Atención Periodistas	13	"	841.000
Torino Almagro - merienda	14	"	181.000
El Charquito - fotocopias	15	"	17.500
Fletes El Ciclón - pegatina vía pública	16	"	1.800.000
" " " "	17	"	1.800.000
Rest. Río Rin - almuerzo partidario	18	"	1.865.000
El Ladrillo - comida equipo de pegatina vía pública	19	"	63.000
" " " "	20	"	63.000
Periódicos - compras - Guillermo DoSantos	21	"	257.500
" " "	22	"	388.000
La Fonda de Mansilla - comida con dirigentes extra-partidarios	23	"	574.000
Fletes retiro de afiches de imprenta	24	"	800.000
Rest. Río Rin - comida apoderados	25	"	775.000
Peones pegatinas vía pública	26	"	1.600.000
		A	19.105.000
MES DE JULIO DE 1991			
Fletes El Ciclón - pegatina vía pública	27	A	1.800.000
Rest. Del Pasaje - agasajo periodistas	28	"	389.000
El Ladrillo - comida equipo pegatina	29	"	38.500
Fotocopias (16)	30	"	19.600
El Charquito - cinta para máquina	31	"	50.000
Gastos elementos de librería	32	"	560.000
El Apunte - Duplicaciones	33	"	1.111.800
Librería - compra plasticolas	34	"	31.000
El Ladrillo - comida equip. pegatina	35	"	54.000
" " " "	36	"	84.000
Vieja Europa - comida guardia Charcas	37	"	58.000
Jack Denists - obsequio periodista	38	"	30.000
El Buen Mangiare - agasajo extra partidarios que aceptan cargos electivos	39	"	270.000
El Ladrillo - comida equip. pegatina	40	"	63.000
Roberto Horacio Gonzalez - fotografías para publicidad	41	"	2.000.000
Nuevo Mangiare - Rest. - comida atención periodistas diario Clarín	42	"	1.310.000
Estacionamiento	43	"	120.000
Pìz. Vieja Europa - comida equi. fletero	44	"	25.000
Piz. Vieja Europa " " "	45	"	103.000
El Ladrillo - comida equipo pegatina	45	"	60.000
Gastos Librería	46	"	128.000
Obsequio periodista Diario La Nación	47	"	45.000

DETALLE	COMPROBANTE No.		IMPORTE
Di Piacce Tratoria - almuerzo peones	48	"	159.000
Artefa S.A.C.I.F. - materiales reparación sede partidaria - Maza 23 - Cap.	49	"	1.580.000
Pinturería Amsi S.A. - elementos para pinturas	50	"	100.000
Albañilería, reparación sede	51	"	1.400.000
Isabel - artículos de limpieza	52	"	28.000
Librería El Apunte - fotoduplicación	53	"	111.800
Ferretería Patricios - compra de pintura	54	"	1.200.000
Compra gaseosas	55	"	96.000
Compra bebidas para atención colaboradores campaña	56	"	333.000
Compra periódicos Guillermo Do Santos	57	"	257.500
" " " "	58	"	227.500
Peones pegatina vía pública	59	"	800.000
Composición trabajos pasacalles y pancartas	60	"	4.200.000
			18.842.700
MES DE AGOSTO DE 1991			
Mario R. Nakkache - gastos librería	61	A	119.000
Reor S. R. L. repuestos automóvil	62	"	150.000
G. E. R. - obsequio periodistas Radio Mitre	63	"	50.000
Piz. Vieja Europa - gastos comida equipo pegatina	64	"	51.000
El Ladrillo - comida equipo pegatina	65	"	70.000
El Fogón - almuerzo con diputados C.F.I.	66	"	1.128.000
Nuevo Mangiami - almuerzo con figuras extrapartidarias	67	"	545.000
Almuerzo colaboradores sede partidaria	68	"	333.200
" " " "	69	"	382.000
Marko S. R. L. - almuerzo con representantes circunscripción zona Belgrano	70	"	322.000
Carlos Alberto Leuzzi - obsequio periodistas	71	"	450.000
Compra dos sidras para agasajar visitantes en sede partidaria	72	"	24.000
El Ladrillo - comida equipo pegatina	73	"	98.000
Armando - compra de sellos de gomas	74	"	130.000
Fotocopias y duplicaciones	75	"	125.600
Gastos merienda - Piz. Americana	76	"	41.000
" " " "	77	"	76.000
Charquito - gastos cintas correctores IBM	78	"	320.000
Charquito - gastos cuadernillos contabilid.	79	"	120.000
Instituto Olivares - certif. y legaliz. presentación justicia Electoral	80	"	235.000
Locarovi S. A. gastos librería	81	"	92.000
Gastos merienda	82	"	82.000
Todocopia - fotocopias autenticadas	83	"	890.000
Gastos merienda	84	"	22.000
Gastos varios - Maza 23 - Cap.	85	"	37.000
Servicio de Estacionamiento - multa	86	"	197.000
Di Press S. A. - confección boletas para sufragio	87	"	140.000.000
Di Press S. A. - afiches y volantes	88	"	125.000.000
Di Press S. A. - confección de murales	89	"	30.000.000
Gastos merienda apoderados	90	"	179.000
El Apunte - Duplicaciones	91	"	930.000
Gastos para agasajos visitantes Maza 23	92	"	55.000
Héctor Aure - 50 % seña confección murales para subterráneos	93	"	18.000.000
Muestras fotografías para publicidad	94	"	150.000
Centro fotocopiado Box - fotodupli-caciones y volantes	95	"	1.150.000
Torino Almagro - comida colaboradores	96	"	103.000
Disco S. A. - elementos para lunch sede partidaria	97	"	31.600
Fletes el Ciclón - colocación de pancartas en zona de la Capital	98	"	1.500.000
Gastos librería-fotocopias	99	"	119.000
Ferretería Patricios - ovillo hilo para pancartas	100	"	1.297.000
Fotocopias	101	"	30.000
Instituto Olivares - fotocopias aut.	102	"	40.000
El Charquito - 100 fotocopias	103	"	50.000
V y F. S. R. L. - compra de casset video filmación para publicidad	104	"	51.000
Río Rin - Rest. - comida con candidatos	105	"	1.010.000
Gastos confitería estudio grabación	106	"	109.000
C.J.A. Propaganda Mural - subterráneos	107	"	15.000.000
Rest. Río Rin - comida colaboradores	108	"	1.160.000
Compra pilas para grabadores	109	"	96.100
Combustibles Austria 2008	110	"	100.000
Cafetería para sede Maza 23 - Cap.	111	"	35.000
Fletes El Ciclón - trabajos de colocación pancartas	112	"	1.080.000
Box - volantes para publicidad	113	"	1.300.000
Pinturería Patricios - elementos para publicidad	114	"	102.000
Confitería Torino Almagro comida colabor.	115	"	402.000
Parr. El Mirasol - comida colaboradores	116	"	425.000
Pinturería Patricios - elementos para publicidad	117	"	30.000
Dofic Gas S. R. L. - compra 1 garrafa	118	"	40.000
El Duende Librería	119	"	104.000
Ferretería M. D. - n. compra	120	"	16.000
Daniel Sorin Envases - polipropileno para confección pasacalles y pancartas	121	"	7.840.000
Ferretería M. D. - Soga para pasacalles	122	"	1.280.000
Ferretería Patricios - Soga para pancart.	123	"	1.150.000
Cherman Daniel - pizzería 10 cenas de colaboradores	124	"	1.140.000
APD - S. A. n. compra	125	"	84.700
Parrilla El Mirasol 5 cubiertos colabo.	126	"	622.000
Fonton - Diagramación volantes y cartas	127	"	400.000
El Duende - gastos librería	128	"	36.000
Gastos material impresión para mailing	129	"	1.000.000
Ferretería Patricios - n. compra	130	"	68.000
Combustibles - Servicentro Córdoba	131	"	205.000
Torino Almagro - un café	132	"	12.000
Gastos merienda	133	"	118.000
Paraguay 780 S. R. L. gastos confitería	134	"	351.000
Isabel Artículos de limpieza	135	"	142.000
El Apunte - Duplicaciones	136	"	62.400
O.J.A. Propaganda Mural subterráneos	137	"	18.000.000
Transporte Su Flet - traslado equipo pint.	138	"	600.000
Gastos librería y fotocopias	139	"	90.000
Charquito - 1 Caja de sobres	140	"	1.500.000
Ceniza S. R. L. - n compra	141	"	250.000
rest. Río Rin - 10 cubiertos	142	"	1.670.000
Guillermo Do Santos - n. comp. periodics.	143	"	248.500
" " "	144	"	227.500
Fonton - diseño avisos publicidad	145	"	920.000
Sedería Julio - n. compra telas para banderas	146	"	600.000
Guido - peones para pegatina vía pública	147	"	2.900.000
Est. Ciudad de Bs. As. - pago confección pancartas y pasacalles	148	"	85.000.000
Juan González - peones pegatina y pintadas vía pública	149	"	4.000.000
Confección de pasacalles y pancartas	150	"	15.000.000
TOTAL MES DE AGOSTO 1991		A	491.301.600
MES DE SEPTIEMBRE DE 1991			
Librería Piqui - fotocopias	151	"	113.200
Fletes El Ciclón - traslado material para publicidad	152	"	840.000
Pinturería Bonicolor n. compra	153	"	330.000
Artículos de limpieza Gabi	154	"	98.000
El Ladrillo comida equipo pegatinas	155	"	289.000
Estacionamiento	156	"	75.000
Gastos Pizzería equipo pegatina	157	"	220.000
Río Rin - 13 cubiertos	158	"	1.300.000
Radio Splendid - F. M. tango	159	"	3.600.000
Río Rin - 8 cubiertos colaboradores	160	"	865.000
Pinturería Patricios elem. pinturas	161	"	185.000
Honorarios Prensa y Difusión	162	"	580.000
Radio Splendid - A. M. publicidad	163	"	3.600.000
El Charquito - gastos compra materiales para fiscales de votación	164	"	146.800
Pinturería del Centro - elementos pegat.	165	"	75.000
Río Rin - comida colaboradores 5 pers.	166	"	895.000
O.J.A. - Publicidad mural en Avenidas	167	"	2.400.000
A+B - Provisión de 500 afiches	168	"	7.500.000
Radio Splendid - publicidad	169	"	7.200.000
Radio Splendid - La mañana de Soldan	170	"	3.600.000
Radio Splendid - F. M. tango tarifa especial por continuidad	171	"	3.600.000
Parrilla El Mirasol 4 cubiertos colab.	172	"	693.000
Bianc - 1 Casset.	173	"	100.000
Ferretería Patricios	174	"	68.000
Gisela - Serv. de Lunch comida fiscales	175	"	2.672.000
Ferretería Patricios	176	"	68.000
Austria 2008 - combustibles	177	"	170.000
Compra bebidas para fiscales	178	"	320.000
Rompuit - gastos conf. para filmación	179	"	425.000
El Apunte - duplicaciones	180	"	258.600
Su Flet - transporte boletas sufragios	181	"	750.000
Rompuit - gastos conf. filmación	182	"	220.000
Le Relais Rest. - Agasajo Dr. Roth	183	"	575.000
Río Rin - 8 cubiertos - colabor.	184	"	1.325.000
Torino Almagro confitería	185	"	31.000
Ferretería Patricios soga pancartas	186	"	1.530.000
Fletes El Ciclón	187	"	1.000.000
Sheraton - Agasajo periodismo cierre campaña 10 cubiertos	188	"	2.645.000
El Apunte - foto duplicaciones	189	"	39.800
Analía Lapidis - tareas periodistas	190	"	10.000.000
Parrilla El Mirasol - 8 cubiertos	191	"	1.253.000
Alquileres automóviles para fiscales	192	"	1.050.000
Turismo Paraguay - alquiler taxis fiscales	193	"	1.200.000
Turismo Paraguay " "	194	"	1.200.000
" " "	195	"	1.200.000
" " " "	196	"	1.200.000
Agencia Ecuador " "	197	"	1.000.000
Agencia Paraguay " "	198	"	4.800.000
Bebidas para fiscales	199	"	180.000
Librería y fotocopias	200	"	81.000

DETALLE	COMPROBANTE No.		IMPORTE
El Ladrillo - comida equipo pegatina	201	"	56.000
Pinturería Patricios - n. compra pinceletas y elementos varios para pegatinas	202	"	385.000
Río Rin - 4 cubiertos colaboradores	203	"	370.000
Combustibles	204	"	125.000
Gastos merienda	205	"	10.000
Fletes Isnardi	206	"	7.000.000
Bridge - honorarios profesionales secretaria Prensa y Difusión	207	"	30.000.000
Parrilla El Mirasol 3 cubiertos	208	"	605.000
Bridge - honorarios profesionales secretaria de Prensa y Difusión	209	"	30.000.000
Pizería Torino Almagro	210	"	110.000
Peones pegatina vía pública	211	"	3.000.000
ExpoConfin - Producciones televisivas radiales y periodismo escrito	212	"	95.000.000
TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1991		₳	240.227.400

RESUMEN:

Total de gastos del mes de Junio de 1991	₳	19.105.00
Total de gastos del mes de Julio de 1991	"	18.842.700
Total de gastos del mes de Agosto de 1991	"	491.301.600
Total de gastos del mes de Septiembre de 1991	"	240.227.400
Total de EGRESOS Campaña Electoral 1991	₳	769.476.70

INGRESOS

DETALLE	COMP. No.		IMPORTE
27-8-91			
APORTES POR VOTOS 1991 Fondos Partidarios por el Ministerio del Interior - Liquidación No. 21.384		₳	599.030.000
9-10-91			
APORTES POR VOTOS 1991 5 % Liquidación 20.001/91 Fondos Partidarios por el Ministerio del Interior 21.098		"	1.198.060
19-11-91			
APORTES POR BOLETAS 1991 Fondos Partidarios por el Ministerio del Interior - Liquidación No. 20.635/91 - Exp. 325.952/91 22.346		"	329.430.645
TOTAL DE APORTES Y FRANQUICIAS PERCIBIDO POR VIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR		"	929.658.705

RESUMEN DE LA CUENTA INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL AÑO 1991 DEL PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

TOTAL DE INGRESOS	₳	929.658.705
TOTAL DE EGRESOS	₳	769.476.700
SALDO POSITIVO	₳	160.182.005

CARLOS A. GARAY, Contador Público (UBA), Tº 89 - Fº 31.

e. 24/2 Nº 180 v. 24/2/92

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Capital Federal

MOVIMIENTO DE CAJA ENTRE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1989 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 1990

Saldo Inicial		21.980,06
INGRESOS		
Contribuciones Afiliados	1.129.000	
Contribución afiliados con cargos electivos	12.299.825	
Contribución Junta Ejecutiva Nacional	110.000	
Ingresos Comités Seccionales	2.100	
Reintegro Comité Campaña de la Alianza De Centro	1.643.200	
Subsidio Ministerio del Interior	23.908.059	39.092.184
Subtotal		39.114,164,06
EGRESOS		
Gastos Sede Chile	3.838.891	
Gastos Comités Seccionales	3.378.145	
Gastos Bancarios	539.574,97	
Honorarios	8.717.000	
Gastos de Propaganda	1.801.000	(18.274.610,97)
Saldo en Caja al 31.10.90		20.839.553,09

SIMON G. SVARTZ, Tesorero. — Dr. CARLOS A. ARROYO, Secretario General.

e. 24/2 Nº 181 v. 24/2/92

PARTIDO FEDERAL

ORDEN NACIONAL

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS del AÑO: 1988

(Art. 47, inc. b) Ley 23.298)

Australes

INGRESOS:

120 - **ORDINARIOS:**				
121 - Aportes Bloque Diputados	₳	0		
122 - Donaciones y Subsidios	₳	0	₳	0
220 - **CAMPAÑA ELECTORAL:**				
No existen.			₳	0
Total de Ingresos	₳		₳	0
SALDO al 1º Enero de 1988			₳	0
		TOTAL	₳	0

EGRESOS:

100 - **ORDINARIOS**				
101 - Gastos Giras al Interior	₳	0		
102 - Gastos Librería, Impresos	₳	0		
103 - Comidas, Café, Comestibles	₳	0		
104 - Viáticos, movilidad, teléfono.	₳	0		
105 - Gastos de Representación	₳	0		
106 - Mantenimiento del Inmueble	₳	0		
107 - Gastos Diversos	₳	0		
108 - Donaciones y Contrib. efectuad.	₳	0		
109 - Gastos de Convenciones	₳	0		
110 - Expensas, O. S. N., A. B. L., etc.	₳	0	₳	0
200 - **CAMPAÑA ELECTORAL**				
No existen			₳	0
Total de Egresos	₳		₳	0
SALDO al 31 de Diciembre de 1988			₳	0
		TOTAL	₳	0

NOTAS: No existieron ingresos ni egresos durante el año 1988. Los gastos fueron atendidos, en su totalidad por el Distrito Capital Federal del Partido Federal.

CERTIFICACION Contable, por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. — Andrés J. Fescina, diputado de la Nación Pte. del Partido Federal. Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6.

CERTIFICACION DE CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Señor Presidente del
Partido Federal
Dr.Andrés Julián Fescina
Av. de Mayo 962 - 1º Piso
Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente emito la presente CERTIFICACION literal sobre la Cuenta de INGRESOS y EGRESOS del Partido Federal - Orden Nacional, al 31 de Diciembre de 1989, desarrollada en dos fojas, que también suscribo para su mejor identificación.

Alcance de la Tarea Realizada

He constatado que:

a) La cuenta de Ingresos y Egresos, ha sido confeccionada en base a un resumen de los registros efectuados en el Libro "Caja", rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal, del Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, con fecha 8 de Noviembre de 1991, llevado conforme a las prescripciones del Art. 37, inc. b) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, específicamente en sus folios 01 al 03.

b) El referido Libro de Caja determina los totales mensuales de los movimientos debidamente detallados, conforme a comprobantes, según los siguientes criterios:

- los ingresos contienen el nombre y apellido de las personas que han efectuado aportes y/o contribuciones;

- los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

c) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con requisitos de orden legal, excepto por la fecha de rúbrica de libros.

d) La cuenta de Ingresos y Egresos se ha confeccionado en moneda histórica, no habiendo sido ajustada por Inflación.

e) Los Estados Contables no han sido auditados, certificándose expresamente lo indicado.

f) La cuenta de Ingresos y Egresos y su Anexo: Movimiento Mensual de la Cuenta "Caja", al 31 de Diciembre de 1989, se encuentran transcriptos en el Libro Inventario - rubricado en las mismas condiciones que el precitado Libro Caja - a folios 02 al 04, inclusive, llevado de conformidad con normas legales en vigencia.

En tal contexto

Certifico que los Estados Contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados precedentemente.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. — Andrés J. Fescina, Diputado de la Nación Pte. del Partido Federal.— Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS del AÑO: 1989

(Art. 47, inc. b) Ley 23.298)

Australes

INGRESOS:				
120 - **ORDINARIOS:**				
121 - Aportes Bloque Diputados	A	461.071		
122 - Donaciones y Subsidios	A	0	A	461.071
220 - **CAMPAÑA ELECTORAL:**				
No existen.			A	0
Total de Ingresos	A		A	461.071
SALDO al 1º Enero de 1989			A	0
		TOTAL	A	461.071
EGRESOS:				
100 - **ORDINARIOS**				
101 - Gastos Giras al Interior	A	25.200		
102 - Gastos Librería, Impresos	A	136.882		
103 - Comidas, Café, Comestibles	A	1.790		
104 - Viáticos, movilidad, teléfono.	A	175.026		
105 - Gastos de Representación	A	1.780		
106 - Mantenimiento del Inmueble	A	1.200		
107 - Gastos Diversos	A	0		
108 - Donaciones y Contrib. efectuad.	A	0		
109 - Gastos de Convenciones	A	0		
110 - Expensas, O. S. N., A. B. L., etc.	A	0	A	341.878
200 - **CAMPAÑA ELECTORAL**				
No existen			A	0
Total de Egresos	A		A	341.878
SALDO al 31 de Diciembre de 1989			A	119.193
		TOTAL	A	461.071

NOTAS: Los gastos por expensas. OSN, ABL, diversos, etc. fueron atendidos por el Distrito Capital Federal del Partido Federal.

No existieron ingresos ni egresos por la Campaña Electoral 1989, dado que sufragaron únicamente los Distritos.

CERTIFICACION Contable, por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. —Andrés J. Fescina, Diputado de la Nación Pte. del Partido Federal. — Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. — Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6

ANEXO A LA CUENTA INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 1989

Movimiento Mensual de la Cuenta "Caja"

Meses	Folio	INGRESOS	EGRESOS
Enero	1	70.000	70.000
Febrero	-	0	0
Marzo	-	0	0
Abril	-	0	0
Mayo	1	906	906
Junio	-	0	0
Julio	-	0	0
Agosto	1	3.300	3.277
Septiembre	2	480	465
Octubre	2	127.220	119.725
Noviembre	2	136.720	126.490
Diciembre	3	142.445	41.015
Subtotales		481.071	361.878
SALDO al 1º Enero de 1989		0	
SALDO al 31 Diciem. 1989			119.193
TOTALES...	A	481.071	481.071

NOTAS: Todos los importes están expresados en Australes.

CERTIFICACION Contable, por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. — Andrés J. Fescina, Diputado de la Nación Pte. del Partido Federal. — Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6.

CERTIFICACION DE CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Señor Presidente del
Partido Federal
Dr.Andrés Julián Fescina
Av. de Mayo 962 - 1º Piso
Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente emito la presente CERTIFICACION literal sobre la Cuenta de INGRESOS y EGRESOS del Partido Federal - Orden Nacional, al 31 de Diciembre de 1988, desarrollada en dos fojas, que también suscribo para su mejor identificación.

Alcance de la Tarea Realizada

He constatado que:

a) La cuenta de Ingresos y Egresos no ha registrado movimientos durante el año 1988 y se encuentra confeccionada conforme a tal circunstancia debidamente transcripta en el Libro "Caja", rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal, del Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, con fecha 8 de Noviembre de 1991, llevado conforme a las prescripciones del Art. 37, inc. b) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, específicamente en su folio 01, donde textualmente se dice: "No existieron ingresos ni egresos durante el año 1988. Los gastos fueron atendidos, en su totalidad, por el Distrito Capital Federal del Partido Federal".

b) Lo expresado en el punto a) se encuentra, asimismo, debidamente transcripto en el Libro "Inventario" —rubricado en las mismas condiciones que el precitado libro Caja— al folio 02, llevado de conformidad con normas legales en vigencia.

En tal contexto

Certifico que los Estados Contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados precedentemente.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. —Andrés J. Fescina, diputado de la Nación Pte. del Partido Federal. — Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS del AÑO: 1990

(Art. 47, inc. b) Ley 23.298)

Australes

INGRESOS:

120 - **ORDINARIOS:**		
121 - Aportes Bloque Diputados	A 56.517.151	
122 - Donaciónes y Subsidios	A 21.311.861	A 77.829.012
220 - **CAMPAÑA ELECTORAL:**		
No existen.		A 0
Total de Ingresos	A	A 77.829.012
SALDO al 1º Enero de 1990		A 119.193
	TOTAL	A 77.948.205

EGRESOS:

100 - **ORDINARIOS**		
101 - Gastos Giras al Interior	A 8.820.500	
102 - Gastos Libreria, Impresos	A 8.521.324	
103 - Comidas, Café, Comestibles	A 6.757.592	
104 - Viáticos, movilidad, teléfono.	A 7.738.251	
105 - Gastos de Representación	A 2.211.200	
106 - Mantenimiento del Inmueble	A 572.000	
107 - Gastos Diversos	A 15.160.700	
108 - Donaciones y Contrib. efectuad.	A 3.190.000	
109 - Gastos de Convenciones	A 7.151.622	
110 - Expensas, O. S. N., A. B. L., etc.	A 2.684.000	A 62.807.189
200 - **CAMPAÑA ELECTORAL**		
No existen		A
Total de Egresos		A 62.807.189
SALDO al 31 de Diciembre de 1990		A 15.141.116
	TOTAL	A 77.948.205

NOTAS: No existen.

CERTIFICACION Contable, por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. — Andrés J. Fescina, Diputado de la Nación Pte. del Partido Federal. — Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6

Anexo a la cuenta de ingresos y egresos del año 1990

Movimiento Mensual de la Cuenta "Caja"

Meses	Folio	INGRESOS	EGRESOS
Enero	3	0	10.250
Febrero	3	280.000	281.500
Marzo	3	215.000	184.800
Abril	4	2.283.710	2.125.550
Mayo	5	3.392.641	2.102.420
Junio	6	6.667.500	5.121.080
Julio	7	5.862.000	5.235.187
Agosto	8	4.469.000	3.850.109
Septiembre	9	21.239.161	6.284.359
Octubre	10	6.019.000	9.973.280
Noviembre	11	8.998.400	9.065.162
Diciembre	12	15.810.000	15.980.892
Subtotales		75.236.412	60.214.589
SALDO al 1º Enero de 1990		119.193	
SALDO al 31 Diciem. 1990			15.141.016
TOTALES		A 75.355.605	75.355.605

NOTAS: Todos los importes están expresados en Australes.

CERTIFICACION Contable, por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. — Andrés J. Fescina, Diputado de la Nación Pte. del Partido Federal. — Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6.

CERTIFICACION DE CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Señor Presidente del
Partido Federal
Dr.Andrés Julián Fescina
Av. de Mayo 962 - 1º Piso
Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente emito la presente CERTIFICACION literal sobre la Cuenta de INGRESOS y EGRESOS del Partido Federal - Orden Nacional, al 31 de Diciembre de 1990, desarrollada en dos fojas, que también suscribo para su mejor identificación.

Alcance de la Tarea Realizada

He constatado que:

a) La cuenta de Ingresos y Egresos, ha sido confeccionada en base a un resumen de los registros efectuados en el Libro "Caja", rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal, del Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, con fecha 8 de Noviembre de 1991, llevado conforme a las prescripciones del Art. 37, inc. b) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, específicamente en sus folios 03 al 12.

b) El referido Libro de Caja determina los totales mensuales de los movimientos debidamente detallados, conforme a comprobantes, según los siguientes criterios:

- los ingresos contienen el nombre y apellido de las personas que han efectuado aportes y/o contribuciones;

- los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

c) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con requisitos de orden legal, excepto por la fecha de rúbrica de libros.

d) La cuenta de Ingresos y Egresos se ha confeccionado en moneda histórica, no habiendo sido ajustada por Inflación.

e) Los Estados Contables no han sido auditados, certificándose expresamente lo indicado.

f) La cuenta de Ingresos y Egresos y su Anexo: Movimiento Mensual de la Cuenta "Caja", al 31 de Diciembre de 1990, se encuentran transcriptos en el Libro Inventario - rubricado en las mismas condiciones que el precitado Libro Caja - a folios 04 al 06, inclusive, llevado de conformidad con normas legales en vigencia.

En tal contexto

Certifico que los Estados Contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados precedentemente.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1991. — Andrés J. Fescina, Diputado de la Nación Pte. del Partido Federal. — Dr. Enrique Zarázaga. Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. Tº XVIII, Fº 196. C.P.C.E. Bs. As. Tº VIII Fº 68 Lº 01837-6.

e. 24/2 Nº 182 v. 24/2/92

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Capital Federal

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL 1987

INGRESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR			
APORTES POR VOTO			
Res. Nro. 367	14/08/87	A	62.288,00
Res. Nro. 269	26/11/87	A	62.288,00
Res. Nro. 370	27/11/87	A	62.288,00
Res. Nro. 773	17/07/87	A	62.288,00
APORTES POR BOLETA			
Res. Nro. 1010	20/08/87	A	53.873,00
TOTAL INGRESOS		A	303.025,00

APORTES A LA CAMPAÑA NACIONAL

En efectivo al Comité Nacional	₳	40.000,00
En efectivo a La campaña en Cipolletti	₳	2.000,00
En efectivo a La campaña en Santa Fe	₳	20.000,00
Publicidad	₳	136.420,00
Entel	₳	237,00
Varios	₳	9.566,00
TOTAL CAMPAÑA NACIONAL	₳	208.223,00

APORTES A LA CAMPAÑA MUNICIPAL

Publicidad	₳	17.000,00
Autoadhesivos	₳	4.600,00
Pasacalles	₳	19.160,00
Amplificador	₳	459,00
Volantes	₳	1.000,00
Actos de Cierre	₳	1.640,00
Radio y T.V.	₳	1.564,00
Varios	₳	3.952,00
TOTAL CAMPAÑA MUNICIPAL	₳	49.375,00

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL 1989

INGRESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Liq. 20.103	Ch. Bco. Nación 433.447	₳	83.132,00
Liq. 20.132	Ch. Bco. Nación 433.561	₳	332.529,00
	Ch. Bco. Nación 462.020	₳	415.669,00
	Ch. Bco. Nación	₳	68.430,00
	Ch. Bco. Nación 3.705.711	₳	57.903,00
TOTAL INGRESOS		₳	957.663,00

APORTES A LA CAMPAÑA NACIONAL

Trabajos en imprenta	₳	126.900,00
Publicidad en Vía Pública	₳	350.000,00
Aporte Campaña Frejupo	₳	250.000,00
Gastos de rodado	₳	25.000,00
Varios	₳	115.300,00
TOTAL CAMPAÑA NACIONAL	₳	867.200,00

ALBERTO DANIEL SANTALICES - Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 174 - Fº 98.

e. 24/2 Nº 183 v. 24/2/92

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL — MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1/6/91 AL 8/9/91

I. — INGRESOS		
1) Subsidio por voto	₳	302.968.000
TOTAL INGRESOS	₳	302.968.000
II. — EGRESOS		
1) Gastos de Campaña Electoral	₳	102.674.804
TOTAL EGRESOS	₳	102.674.804
SUPERAVIT DEL PERIODO	₳	200.293.196

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe. Los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. — SIMON MILMAN - Contador Público U.B.A. Tº LXXII Fº 7.

e. 24/2 Nº 184 v. 24/2/92

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Integrante de la Unidad Socialista

Distrito Capital Federal

INFORME DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1990

		CIFRAS HISTORICAS EN AUSTRALES
SALDO ANTERIOR		344.639,43
INGRESOS:		
Ministerio del Interior	11.181.700	
Ingresos Varios	27.000	
Contribuc. Centros y Afiliados	11.663.254	
Donaciones Varias	20.205.983	
Aportes Voluntarios Afiliados	6.073.585	
TOTAL INGRESOS		49.151.522
TOTAL INGRESOS MAS SALDO ANTERIOR		49.496.161,43
EGRESOS:		
Boletas Electorales	654.400	
Refacción Rivadavia 2307	8.777.050	
Gratificación C. Crispin	6.235.000	
Caja Chica	1.999.901	
Segba	1.158.787	
Alumb., Barrid. y Limpieza	1.131.801	
Impresión Carteles	1.075.200	
Cancelación Préstamos	1.450.000	
Gastos Varios	3.331.858,43	
Comisiones Bancarias	218.000	
Gas del Estado	527.867	
Gastos realizac. actos	256.500	
Obras Sanitarias de la Nación	444.890	
Gastos realiz. fiestas	554.000	
Entel	515.495	
TOTAL EGRESOS		28.330.749,43
SALDO QUE PASA AL EJERCICIO 1991		21.165.412

El presente informe contiene los movimientos efectuados por el Partido Socialista Democrático — Distrito Capital Federal — relacionados con el Ejercicio 1990. — OSCAR E. PIÑEIRO - Tesorero. — BENJAMIN LAPIN - Revisor de Cuentas. — FRANCISCO RENDO - Revisor de Cuentas.

e. 24/2 Nº 185 v. 24/2/92

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Capital Federal

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL 1991

I — INGRESOS		
Fondo Permanente Partidos Políticos Del Ministerio del Interior	₳	2.362.768.000
Fondo Impresión de boletas	₳	378.932.445
TOTAL DE INGRESOS	₳	2.741.700.445
II — EGRESOS		
— Spot TV y Prensa (VINCIT PUBLICIDAD S.A.)	₳	314.445.248
— Spot TV y Prensa (VINCIT PUBLICIDAD S.A.)	₳	400.000.000
— Afiches 74 x 110 (50.000) Impresos en Offset 4/0 color papel 1ra. 70 grs. — Bolantes Mariposas 14 x 10 Impresos en Offset 1/1 color papel 1ra. 70 grs. (40.000) — Mariposas 10 x 14 cms. Impresos en Offset 4/1 color papel 1ra. 70 grs. (400.000). — Cartas 22 x 30 cms. Impresa en Offset 1/0 color papel 1ra 70 grs. (150.000) (CALCOTAM S.A.)	₳	249.947.900
— Afiches 110 x 148 cms. Impresos en Offset 4 colores papel 1ra. 70 grs (20.000) — Boletas electorales 36 x 19 cms. Impresos en Offset 1/0 Papel diario 2.700.000 embolsadas de 300 ejemplares entregadas en Correo Central (9.000.000). — Papel diario alisado Tucumán 48,8 gr./m² en bobinas de 74 cms. Impresión 9.000.000 boletas (CALCOTAM S.A.)	₳	786.234.200
— Fotoduplicaciones (COPIMAX)	₳	14.500.000
— Por fijación de (70.000) afiches med. 74 x 110. — Por fijación de (20.000) afiches med. 148 x 110 doble paño — Por fijación de (3.000) pancartas. — Por colocación de (1.200) Pasacalles (JIM Pasacalles) — Carteleras exhibidoras de afiches murales en líneas Subterráneas de Buenos Aires (OJA. Propaganda Mural)	₳	780.000.000
— Sistema TV (SIS. Comunicaciones Informáticas)	₳	14.699.520
— Alquiler Salón Servicios (HOTEL EL CONQUISTADOR)	₳	35.000.000
— Gastos administrativos y de funcionamiento Sede Central (Meiling; Fotocopiadora, Teléfonos, Impresos, etc.)	₳	146.873.577
	₳	2.741.700.445

HUGO N. VERDIER, Tesorero. — ALVARO C. ALSOGARAY, Presidente.

e. 24/2 Nº 186 v. 24/2/92

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA — FUTURO VERDE —

Distrito Capital Federal

Se deja constancia de que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio NO HUBO INGRESOS NI EGRESOS. Buenos Aires, julio 4 de 1988. — Pablo González.

Se deja constancia de que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio NO HUBO INGRESOS NI EGRESOS. — Buenos Aires, julio 4 de 1989. — Rodolfo Peláez.

Se deja constancia de que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio NO HUBO INGRESOS NI EGRESOS. — Buenos Aires, julio 4 de 1990. — Rodolfo Peláez.

Se deja constancia de que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio NO HUBO INGRESOS NI EGRESOS. — Buenos Aires, julio 4 de 1991. — Victor Piccinini.

Se deja constancia que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio no hubo movimiento patrimonial. — Buenos Aires, 4 de julio de 1988. — Pablo González.

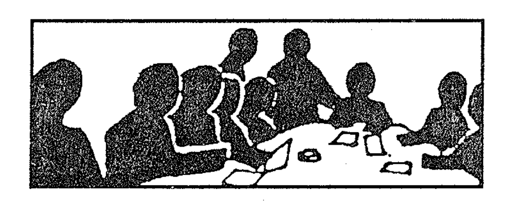
Se deja constancia que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio no hubo movimiento patrimonial. — Buenos Aires, 4 de julio de 1989. — Rodolfo Peláez.

Se deja constancia que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio no hubo movimiento patrimonial. — Buenos Aires, 4 de julio de 1990. — Rodolfo Peláez.

Se deja constancia que en el ejercicio cerrado el pasado 30 de junio no hubo movimiento patrimonial. — Buenos Aires, 4 de julio de 1991. — Victor Piccinini.

e. 24/2 Nº 187 v. 24/2/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS PUESTO VIEJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 2918 de la Capital Federal, para el día 12 de Marzo de 1992 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reestructuración o designación de un nuevo directorio.
3º) Tratamiento y resolución de la situación económica financiera de la sociedad. Medidas a tomar.
4º) Revocación de los poderes existentes y otorgamiento de nuevos que se consideren necesarios.

El Presidente
e. 21/2 Nº 2011 v. 27/2/92

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA
A ELECCIONES GENERALES

La Comisión Normalizadora de la Asociación Mutual Empleados Municipales designada por Resolución Nº 1055 del Instituto Nacional de Acción Mutual y en ejercicio de las facultades otorgadas por el Art. 2º de la precitada resolución Convoca a Todos los Socios de la Mutual a Elecciones Generales para cubrir los Cargos Directivos contemplados en el Art. 12 y 13 del Estatuto General, Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
De acuerdo al Art. 18º del precitado Estatuto el Consejo Directivo que se deberá cubrir en el acto eleccionario estará compuesto por 1 cargo de Presidente, 1 de Secretario, 1 de Tesorero, 4 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes.
Se cubrirá la Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art. 12, con 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes los que durarán en su mandato por el término de 4 (cuatro) años, tiempo éste de mandato que tendrán también los miembros del Consejo Directivo.
El Acto eleccionario se ralizará el día 27/03/1992 comenzando a las 9,00 Hs. y cerrándose a las 18,00 Hs. en la Sede Social, ubicada en la calle Bolívar 487 Capital Federal.
Las elecciones del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, se hará por el sistema de lista completa (Art. 38 del Estat.).
Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con 15 (quince) días de anticipación al acto eleccionario, siempre que los candidatos reúnan las condiciones establecidas por los Estatutos, que hayan prestado su conformidad por escrito, y estén apoyados con las firmas de no menos del 2 % de los socios con derecho a voto (art. 39 del Estatuto).
El padrón de socios en condiciones de intervenir en las elecciones, se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social, en la calle Bolívar Nº 487 Capital Federal, desde el día de la fecha.
La Junta electoral estará compuesta por un directivo con el cargo de Presidente y un integrante o apoderado de cada lista que se oficialice.

CONDICIONES GENERALES:

Para ser miembro Titular o Suplente del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora se requiere (Art. 14º).
a) Ser socio activo y/o jubilado.
b) Tener dos años de antigüedad como socio.
c) No estar en mora en el pago de las cuotas sociales.
d) No estar purgando penas disciplinarias.
e) No ser fallido, concursando civilmente y no rehabilitado.
f) Estar condenado por delitos dolosos.
g) No encontrarse inhabilitado por el Instituto Nacional de Acción Mutual o por el Banco Central de la República Argentina, mientras dure su inhabilitación.
Para participar en el Acto Eleccionario es condición indispensable (Art. 31 del Estatuto).
a) Ser socio activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con Tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.

La Comisión Normalizadora
e. 21/2 Nº 694 v. 24/2/92

"B"

BERGER Y GUBSER
S.A.
Registro Nº 9593

CONVOCATORIA

Berger y Gubser S.A., convoca por 5 (cinco) días a Asamblea General Ordinaria dispuesta por acta de Directorio Nº 325 del 10/2/92, para el día 19 de marzo de 1992, hora 17, en Pedro Morán 2379, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Considerar documentos artículo 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinar número de Directores y su elección, y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos con respecto al depósito previo de acciones.

El Presidente
e. 19/2 Nº 1747 v. 25/2/92

"C"

CALANDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A.", para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1992, a las 14 hs., en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación del único inmueble de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 6 de marzo de 1992, a las 15 hs., cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.

e. 18/2 Nº 1701 v. 24/2/92

CASA VIVANCO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 10 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en nuestra sede social ubicada en Av. de Mayo 864, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Elección de Miembros de la Sindicatura con mandato por un año.

El Presidente
e. 19/2 Nº 528 v. 25/2/92

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1992 a las 19 horas en primera Convocatoria y 20 horas para la Segunda y a Asamblea Extraordinaria a las 20 y 30 horas, en Córdoba 456, piso 12, departamento "D".

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración documentación del art. 234, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/1991, su resultado, y destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la retribución de Directorio y Sindicatura en exceso del límite del art. 261,ley 19.550.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
6º) Aumento del Capital Social por aplicación art. 5º, modificación de los arts. 4º, 9º, 15º; y ratificación art. 17 del Estatuto Social.
7º) Canje de acciones por nuevo signo monetario.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones de 15 a 18 horas en Córdoba 456, piso 12, departamento "D" hasta el 6-3-92.

e. 19/2 Nº 485 v. 25/2/92

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES"
Coop. Ltda.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de la CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOP. LTDA. convoca a los señores asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de febrero de 1992 a las 20 horas, en la sede social, sita en la Calle Ecuador Nro. 397 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Desistimiento de la reforma de Estatutos aprobada en Asamblea Extraordinaria del 30/10/90.
4º) Modificación del Valor de la Cuotas Sociales, integración de las mismas y depuración del Padrón de Asociados.
5º) Modificación de los Arts. 4, 14, 17, 31, 45, 48, 49, 60, 61 y 62 del Estatuto Social ad-referéndum de la aprobación por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
Buenos Aires, 24 de enero de 1992.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social las Asambleas Extraordinarias se considerarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad mas uno de los asociados y se celebrarán cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

El Tesorero
e. 20/2 Nº 580 v. 24/2/92

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de marzo de 1992, a las 18 horas en San Martín 367 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1991.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 20/2 Nº 1959 v. 26/2/92

CEODOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Aclara que en convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, cuyo edicto se publica entre el 13/2/92 y el 19/2/92 conforme Recibo Nro. 0030 Nro. 0001302 de fecha 7 de febrero de 1992, donde dice "4 de marzo de 1991" debe leerse "4 de marzo de 1992"

El Presidente del Directorio
e. 20/2 Nº 1942 v. 26/2/92

"D"

DISCUALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISCUALCO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1992 a las 9 horas en la sede social de la calle Olazábal 3215, 6º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 12 del Estatuto Social. Designación de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1911 v. 26/2/92

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizase el día 10 de marzo de 1992 a las 16 horas en la sede de la calle Presidente Perón (Ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social en más del quíntuplo y adecuación del mismo a las normas de la Res. 12/90 de la I. G. J.
3º) Reforma del Artículo Decimocuarto de los Estatutos Sociales - Cambio de Cierre de Ejercicio Social.
4º) Fijación del domicilio legal.

El Presidente
e. 18/2 Nº 1621 v. 24/2/92

ELIO FILOMENA
S.A.I.C. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nº 3169, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para que firme el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso Preventivo, en un todo de acuerdo con el Art. 6º de la Ley 19.551.

El Presidente
e. 19/2 Nº 1835 v. 25/2/92

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de marzo de 1992, a las 17 hs., en el local de la calle San Martín 232 - 4º P. Of. "408" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Fijación de número del Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1875 v. 26/2/92

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FINABEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1992 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 5º Piso, Of. 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación.
9º) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Directora

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10-2 al 14-2-92.
e. 18/2 Nº 1001 v. 24/2/92

F.H. COMPAÑIA CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 33.561

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 2 de marzo de 1992 a las 18 horas, a celebrarse en la calle Pasaje del Carmen Nº 791 4º "D" Capital Federal, para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990 y 1991.
4º) Elección de directores
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Actitud a seguir e informe situación juicio juzgado contencioso administrativo Federal Dr. Garzón Funes secretaria 3ª.
Buenos Aires, febrero 12 de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.
e. 20/2 Nº 1963 v. 24/2/92

"I"

ILASA INDUSTRIAL LATINO AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 1992, a las 10 hs., en el local sito en Juramento 5081, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de Término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1991. Consideración del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Fijación de honorarios para los Sres. Directores.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Conferirles autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

La Directora
e. 21/2 Nº 1962 v. 27/2/92

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la sede de la calle Laprida 3109 de la localidad de Florida para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del síndico sobre el estado administrativo-contable al 30 de octubre de 1990.
3º) Informe del administrador al 30 de octubre de 1990.
4º) Consideración de la actuación de la Sra. síndico anterior.
5º) Consideración de la remuneración de la Sra. síndico anterior en el período que actuó como administradora.

La Socia Comanditaria
e. 18/2 Nº 1716 v. 24/2/92

"O"

ORGANIZACION CENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de marzo de 1992, a las 15 horas en Viamonte 1592, p. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y notas a los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años, por renuncia del actual Directorio.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550). Viamonte 1592, 9º P. "E" de 15 a 19 hs.
e. 18/2 Nº 1678 v. 24/2/92

ORGANIZACION CENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 6 de marzo de 1992, a las 17 horas, en Viamonte 1592, P. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del art. 4 de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social.
3º) Consideración del pedido de Convocatoria de Acreedores y análisis de la situación económica financiera, según pedido de los señores accionistas.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550) - Viamonte 1592, 9º P., "E", de 15 a 19 hs.
e. 18/2 Nº 1679 v. 24/2/92

"P"

PORTOFINO
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 16 horas, en la sede social Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Reorganización del Directorio, fijación del número de sus miembros y en su caso designación de sus integrantes.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.

El Presidente

De acuerdo a las disposiciones legales los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 18/2 Nº 1636 v. 24/2/92

PLAZA VISTA VIAJES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de marzo de 1992, a las 12.00 horas en la sede social, calle Viamonte Nº 1133 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, finalizado el 3/9/91.
2º) Tratamiento de la renuncia del Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.

El Director
e. 19/2 Nº 1847 v. 25/2/92

PALAZZOLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Palazzolo S. A. para el día 9 de marzo de 1992 a las 10 horas, a realizarse en la Sede Social de Cabildo 3273 5º "16" — Capital Federal — para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La aceptación de la Renuncia de los Síndicos y Elección de los nuevos Funcionarios.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 20/2 Nº 1932 v. 26/2/92

PEREYRA
S. A. A. I.

CONVOCATORIA

Floreal Horacio Crespo, en su carácter de Síndico Titular de PEREYRA S. A. A. I. y a solicitud del accionista que representa el 98,31 %, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1992, a las 16 hs. en Cerrito 1054 - Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informe de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1989 y de junio de 1990.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9º) Modificación del Estatuto Social, artículos 8, 11 y 16, Prescindencia de la sindicatura.
10º) Otorgamiento de poder especial para materializar las modificaciones tratadas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.

El Síndico Titular
e. 20/2 Nº 1884 v. 26/2/92

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 9 de marzo de 1992 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social a la cantidad de $ 2.100.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del Día.
4º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.

El Director
e. 18/2 Nº 1668 v. 24/2/92

SCIOLI
S. A. N. I. J. 11.905

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 6 de marzo de 1992 a 9 hs. en Avda. Corrientes Nº 6001, p/tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. i - Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 30 cerrado el 30-6-1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores por tres años y Síndicos por un año.
6º) Canje de Acciones nominativas por Acciones al portador.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
El Director
e. 18/2 Nº 1638 v. 24/2/92

SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A., a realizarse el día 19/3/92, a las 18 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, depto. "B", de Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1991.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Remuneración del Directorio teniendo en cuenta el exceso previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
5º) Destino de los resultados.
El Presidente
e. 19/2 Nº 110 v. 25/2/92

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la SOCIEDAD ANÓNIMA DEL ATLANTICO COMPAÑÍA FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 13 de marzo de 1992 a las 18 horas en su sede social Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores la correspondiente autorización para ingresar al régimen de la oferta pública de Valores Mobiliarios.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables, acorde con las prescripciones estatutarias y Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.
El Directorio
e. 20/2 Nº 895 v. 26/2/92

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S. A. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dos de marzo de mil novecientos noventa y dos, en primera convocatoria, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a las dieciseis horas, en Avenida Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la compraventa celebrada con Wairoa S. A. y aprobada por el Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/2 al 17/2/92.
e. 20/2 Nº 1091 v. 26/2/92

"SOMINAR" Sociedad Minera Argentina Sociedad Anónima
Reg. Nº 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 1992, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos
6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 20/2 Nº 1882 v. 26/2/92

SUFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avenida San Isidro 4217 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de la cláusula 4º del Estatuto de la Sociedad para adecuarla a los aumentos del capital Social resueltos en las Asambleas de fechas 30 de marzo de 1991 y 22 de abril de 1991 y 11 de noviembre de 1991.
2º) Información de los señores accionistas sobre la marcha de la sociedad.
El Presidente

Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el plazo previsto por esta disposición legal, a los efectos de su admisión en la Asamblea.
e. 20/2 Nº 1858 v. 26/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso, Ofic. 8, Capital, avisa: Gabriel José Díaz, domiciliado en Adolfo Alsina 3100, Capital, vende a Manuel Alvarez, domiciliado en Salta 2108, Capital, el negocio de: Bar-Restaurante, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en ADOLFO ALSINA Nº 3100 y GENERAL URQUIZA 204, Capital, libre de deudas y de personal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1612 v. 24/2/92

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Roberto Franklin Escudero, domiciliado en Uruguay 750, 2º A, Cap., vende a Serafín Castro, domiciliado en Estados Unidos 4360, Cap.; negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: de masas, bombones, sandwiches; sito en AV. CORDOBA 3751/55, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 1528 v. 24/2/92

Julio Alvarez y Cía. S.C. of. Av. Belgrano 1852, Cap., TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 21/1/92 al 27/1/92 bajo recibo Nº 0030, Nº 0024, en el sentido que la parte compradora es José Pellino y Miguel Angel Gorrasi, domiciliados en Salguero 678, Cap., del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restorante, Parrilla (203003-002-004-001-009) con depósito complementario, sito en AV. INDEPENDENCIA 2886, P. B. , Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1651 v. 24/2/92

Clausi Iglesias y Cía., S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Enrique Armando Zaccarias, con domicilio en la calle Av. Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., vende a José María Pino, con domicilio en la calle Barrio Gral. Savio Torre 7, 5º piso, depto. 34 de Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan. Sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 3240, Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 459 v. 24/2/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Camilo Santas González, José Santas González, Benigno Rodríguez Rodríguez y Remigio Rodríguez Rodríguez, domiciliados en Rojas 303 4º "A", Capital, venden a Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 3672, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 19/2 Nº 1795 v. 25/2/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, vende a Leandro Castiñeira, domiciliado en Crisólogo Larralde 4140, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 838/842, Capital. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 19/2 Nº 1794 v. 25/2/92

Nélida Rosa Cuadrado de Dinegro con domicilio en Ayacucho 993 Capital Federal comunica que vende a Carlos Ambrosio Pizzolorusso con domicilio en Jovellanos 460 Capital Federal su Quiosco con anexos sito en AV. JUJUY 121 Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.
e. 20/2 Nº 591 v. 26/2/92

Comunicamos por 5 (cinco) días, que la Caja de Crédito El Porvenir Cooperativa Limitada, con sede en Juan R. de Velasco 710, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de su actividad de Caja de Crédito regida por la Ley Nº 21526, a la Caja La Industrial Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, con domicilio en AV. GAONA 3735, Capital Federal, todo de acuerdo a lo aprobado por la Resolución Nº 27 del 16 de enero de 1992, del Directorio del Banco Central de la República Argentina. Reclamos de ley: J. R. Velasco 710 Capital Federal.
e. 20/2 Nº 1866 v. 26/2/92

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional OF. Vera 675 - Matricula 871- avisa que Graciela Liliana Fisicaro y Victor Gabriel Spagnolo con domicilio en Rivadavia 5586 Planta Baja H - venden a Juana Isabel Cuestas domiciliada en Singleir 3073-6º P. Dto 33 y Norma Dora Baldi domiciliada Belgrano 1322 1º Piso B - su negocio de Fiambrería sito en ARENALES 2917 - libre de deudas sin prendas y sin personal oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 21/2 Nº 687 v. 27/2/92

Se comunica que Orígenes Bijouterie, representada por D. Hugo Castellano, DNI 8.209.099, domiciliado en Avda. Luis Ma. Campos 831, Piso 12, Dto. "D", de Capital Federal, transfiere su Fondo de Comercio, sito en AVDA. SANTA FE 1126, local 40, en el rubro de venta de ropa, regalos, marroquinería y fantasías (204014, 080, 054, 036), a Da. Raquel Maceda, DNI 1.335.941, domiciliada en Viamonte 480, Dto. 30, de Capital Federal y Reclamos de Ley, Avda. Santa Fe 1126, local 40.
e. 21/2 Nº 2006 v. 27/2/92

La Dra. María Cristina Maydana, abogada, con oficinas en Alejandro Magariños Cervantes 3080, Capital Federal, avisa que Juárez Hugo Ricardo, domiciliado en Núñez 2609-6to. piso "A"- Capital vende a Gherbi Sabri, domiciliado en De María 4445- 2do. piso "A", el fondo de comercio del negocio de bar café y casa de lunch, sito en la AVDA. SANTA FE 2729, planta baja, local Nº 14, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 21/2 Nº 690 v. 27/2/92

"C"

Salvador María Viale, escribano interino al registro 628, hace saber por cinco días que José Ramón Paredes, C.I. Nº 5.375.563 y Amparo Doben de Paredes, C.I. Nº 5.708.100, domiciliados Urquiza 4489, Florida, Prov. Bs. As., venden a Jorge Celso Doben, D.N.I. Nº 18.138.937, domiciliado Quesada 2892, 1º "D", Cap. Fed., el 50% indiviso de su negocio de Hotel, sito en calle CONSTITUCIÓN 2317, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434, 5º of. 12, 2º cuerpo, Cap. Fed.
e. 19/2 Nº 1775 v. 25/2/92

Por cinco días días Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Adolfo Roberto Catalano domiciliado en Santiago del Estero 620 de Martínez; Partido de San Isidro vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, ubicada en CRAMER 2125 Capital Federal al Sr. Ivet Ramos, domiciliado en Quesada 3010 de Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, reclamos de ley en Quesada 3010 de Capital Federal. Domicilio Martillero Cuyo 10 - Piso 1ro. - Martínez.
e. 20/2 Nº 1930 v. 26/2/92

"D"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Andrés Falbo, con domicilio en la calle Dupuy Nº 1151/53, Cap. Fed., vende a Claudio Darío Sabatella, con domicilio en la calle Primera Junta Nº 853, Villa Madero, Pcia.

Bs. As., el negocio de "Panadería" sito en la calle DUPUY Nº 1151/53 de Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 457 v. 24/2/92

"E"

Dominga Gallo Domicilio Bolivia 926 1º B Vende a Pablo Enterrios domicilio Sarmiento 2691 3º C ambos de Capital Federal el negocio Kiosco todo lo comprendido Ordenanza 33266 P. B. Sótano 601040/603220/603310 sito en ESMERALDA 266, libre de gravámenes y personal. Reclamos en Bolivia 926 1º B Capital Federal.
e. 20/2 Nº 615 v. 26/2/92

"G"

Julio Alvarez y Cía. S.C. of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 25/11 al 29/11/91 bajo recibo Nº 82.886 en el sentido que la parte compradora en Ceferino Alvarez y Aurora Marina Alvarez de Barca, domiciliados en Castillo 696, Cap., del negocio de Hotel (s.s.c., sito en la calle GORRITI Nº 3944, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1652 v. 24/2/92

Avisa a Mirta Susana Esquivel, con D.N.I. 10.897.128, con domicilio en la calle H. Yrigoyen Nº 3371, 4to. piso Dpto. "A" Capital Federal, que vende su comercio minorista (productos alimenticios envasados, quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 199, Capital Federal, A los señores Gabriel Esteban Guercio, D. I. 20.572.970 y Matilde Alicia Enriquez, D. N. I. 20.432.402, ambos con domicilio en la calle Díaz Vélez No. 4581, 2o. piso Dpto. No. 7, C. Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Hipólito Yrigoyen 3371, 4to. piso "A" C. F.
e. 20/2 Nº 1939 v. 26/2/92

"H"

Daniel Fernández e Hijos, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 24387- 3º "9", Capital Federal, avisa que Silveria Rolón, domiciliada en Thames 1825, 2º piso, dpto. C, Capital Federal vende a Norma Araceli Giner de Noguera, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2026, 2º piso, Cap. Fed., su negocio de Hotel Sin Servicio de Comidas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, cuarto piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 20/2 Nº 1951 v. 26/2/92

Víctor Aira con domicilio en Hidalgo 1594 Capital transfiere el local de hotel (sin servicio de comida) ubicado en HIDALGO 1534 a Victoria Valcarce Armada con domicilio en Arzobispo Espinosa 250, Piso 2º, Dpto. "3" Capital. Reclamos de ley en el domicilio mencionado comercialmente.
e. 21/2 Nº 1977 v. 27/2/92

"J"

Industrias El Tala S. A., con domicilio legal en F. D. Roosvelt 4921 (1431) Capital Federal, representada por el Sr. Oscar O. Nosti, transfiere a Furmanite Argentina S. A., con domicilio legal en José P. Tamborini 4076 (1430), Capital Federal, representada por el Sr. José H. Marino el fondo de comercio del local sito en JOSE PASCUAL TAMBORINI 4076, Planta Baja - (1430) - Capital Federal, que funciona como: Taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, corte, estampado y perforado de metales con balancines de hasta 20 toneladas y potencia 40 HP y taller de galvanoplastia. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en José P. Tamborini 4076 (1430) Cap. Fed.
e. 19/2 Nº 411 v. 25/2/92

"L"

E.J.I. Martillero Público Mario O. Martinelli, of. en Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisan Osvaldo Diéguez y Ana Alicia Davi, domiciliados en Malvinas Argentinas Nº 908, Capital Federal, venden negocio elaboración y venta masas y masitas, productos de panadería galletitas. Expedientes municipal Nºs 18.245/88 y 37.554/91, en la calle LARRAZABAL 3550/70, Capital Federal, a Héctor Arturo Morales, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3172, Capital Federal, y Gabriela Nora Yebra, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3172 Cap. Fed. quienes compran para TODO-PAK S.A.C.I.I. y A. (e.f.). Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1723 v. 24/2/92

"O"

Fanny San Martín, Abogada, domiciliada en Avda. La Plata 279 5to. "A" Cap. Fed. comunica que Luis María Espíndola y Alfredo Héctor Jury, domiciliados en Loria 115 7mo. "B" Cap. Fed. venden a Susana Rafaela Molino y María Teresa Cutuli domiciliadas en Acoyte 175 7mo. "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio agencia de lotería nacional prode y la quiniela, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en OLAZABAL 2358 Cap. Fed. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Fed. Firma Suppa Marmol.
e. 20/2 Nº 619 v. 26/2/92

"P"

Estudio Quiroga y Asociados Representado por la Dra. Olinda Martha Burgueño Quiroga, abogada, con estudio en Tucumán 1581, piso 4º, oficina "8", Capital Federal, comunica que el señor Ricardo Emilio Menchacabaso, domiciliado en Rodríguez Peña 2042, 9º "B", Capital Federal, vende a los señores Manuel Barreiro, con domicilio en Juramento 5275, piso 1º, Capital Federal, y José Ramón Miguez, domiciliado en Dr. Caviglia 222,Wilde, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Café de las Flores" sito en POSADAS 1609, esquina AYACUCHO, Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, libre de toda deuda y/o gravámenes y libre de personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el estudio arriba mencionado.
e. 18/2 Nº 419 v. 24/2/92

Horacio Oscar Ducuing con domicilio en Sarmiento Nº 2021 P. 1 H. Cap. avisa que vende su negocio sito en PARANA 622 Cap. dedicado a: Quiosco venta de bebidas envasadas productos envasados. Expte.: en trámite Nº 60434 libre de toda deuda y personal a Eduardo Alberto Di Vita con domicilio en Simbrón 3096 1 º 4. Cap. Reclamos de ley José M. Moreno 507, P. 2 "D" Cap.
e. 19/2 Nº 1781 v. 25/2/92

"S"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital. Avisa: Julio Angel López Vázquez transfiere "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas" sito en SUIPACHA 495, P.B. Capital, a "Le Petit Maison S.R.L." Domicilios: Vendedor: Hipólito Yrigoyen 1951, 3º A y compradora: Barzana 2176, piso 14, A, todos de Capital Federal. Reclamos ley nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1619 v. 24/2/92

Julio Alvarez y Cía. S. C. Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-1724 Avisa: María Carmen García domiciliada en Baigorri 177 Cap. vende a Inés Capelo Alvela domiciliada en Salta 997 Cap. su negocio de hotel (S. S. C.) sito en SALTA 2171 P. B. Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 1912 v. 26/2/92

"T"

Por cinco días en Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Olisesky Néstor Oscar domiciliado en Moldes 1375 Piso 4 Dpto. F Capital Federal vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y artículos de limpieza, ubicado en TRIUNVIRATO 2917 de Capital Federal, a los señores Jesús David Herrera, Luis Ricardo Cortés y Herrera Feliciana Natividad, domiciliados en Rodríguez Peña 228 de Martínez, Partido de San Isidro, libre de pasivo y sin personal. Cuyo 10 Piso 1 de Martínez Pdo. de San Isidro Oficinas del Martillero - Reclamos Ley Quesada 3010 Capital Federal.
e. 20/2 Nº 1931 v. 26/2/92

"U"

Se avisa que el señor Luis María Tauro C.I. 3.607.646 con domicilio Juan A. García 726 Castelar vende a Angel Angel Fernández Muñoz Doc. D.N.I. 92.207.899, domicilio Metán 3999, Cap. Fed. El fondo de comercio minorista: despacho de pan, galletitas facturas, masas, bombones y venta de postres, helados envasados (en envases único uso) lácteos venta de productos alimenticios en general envasados, bebidas en general envasadas. Sito: En USPALLATA 857, Cap. Fed. Domicilio partes. Reclamos Ley en Uspallata 857, Cap. Fed.
e. 19/2 Nº 1773 v. 25/2/92

"V"

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º piso, depto. 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 52.302 publicado del 30/4/91 al 7/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L. con domicilio legal y fondo de comercio en Belgrano 2902/06 y Catamarca 405 P.B. y sótano, Capital. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1710 v. 24/2/92

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda Las Heras 3345, 2º piso, depto, 8, Capital, avisan que se rectifica edicto Nº 52.798, publicado del 6/5/91 al 10/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L., con domicilio legal y fondo de comercio en Av. Belgrano 2908, Capital. Domicilios, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1712 v. 24/2/92

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ., con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que por error, rectifican edicto Nº 1330 del 13/2/92, siendo el nombre correcto de los vendedores, Alejandro Daniel Rodríguez y Manuel Gerpe, ambos con domicilio en la calle Vidal Nº 1770, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas. Domicilio del Comercio calle VIDAL Nº 1770, Cap. Federal.
e. 21/2 Nº 679 v. 27/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNASCONI S. A.

ESCISION

Se hace saber por tres días conforme al art. 88 inc. 4º de la ley 19.550 que BERNASCONI S. A. (escindente) con domicilio en Esmeralda 1120 Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 15/1/1954 bajo el Nº 23, folio 364 del libro 49 tomo A de Estatutos Nacionales, y sus modificaciones del 12/6/1964 bajo el Nº 894 al folio 389 del libro 57 tomo A de Estatutos Nacionales, del 27/7/1980 bajo el Nº 2.035 del libro 92 tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas y del 3/2/82 bajo el Nº 103 del libro 96 tomo A de Sociedades Anónimas cuyo Activo asciende a $ 2.109.963,6766, (₳ 21.099.636.766), y el pasivo es de $ 280.305,751309 (₳ 2.803.057.513,09) al 31/8/91 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad "11 de Septiembre S. A." con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso Capital, y cuyo activo asciende a $ 28.994,6222 (₳ 289.946.222,00), no tiene pasivo. Reclamos de ley en Esmeralda 1120, 1º piso Capital Federal.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/2 al 17/2/92.
e. 20/2 Nº "A" 006 v. 24/2/92

"E"

EL ATENEO PEDRO GARCIA Sociedad Anónima, Librería, Editorial e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Ateneo Pedro García Sociedad Anónima, Librería, Editorial e Inmobiliaria, con sede social en Florida 340, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/5/56/Nº, 705, folio 138, Lº. 50, Tº. A de Estatutos Nacionales, por Asamblea de accionistas del 10/12/91 resolvió la escisión patrimonial con destino a la constitución de "El Ateneo Sociedad Anónima, Inmobiliaria", con sede social en Patagones 2463, Cap. Fed. Valuación del Activo al 31/10/91 $ 7.318.495 y $ 1.519.763. Valuación del Activo destinado a la nueva sociedad: $ 956.000 y sin Pasivo. Reclamos de Ley a Florida 340, Cap. Fed.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1851 v. 24/2/92

"I"

I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18/11/91, Actas de Directorio del 22/11/91 y del 16/12/91 y, las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de acciones de V$N 15.999.997,727687, escriturales, Clase "B" de un voto por acción, valor nominal $ 0,000001 c/u, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

Lugar de suscripción: Bolívar 108, Piso 1ro. Capital Federal, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Plazo de suscripción: Desde el 24/2/92 hasta el 24/3/92.

Proporción: Las acciones serán suscriptas en proporción de 7.041.282,48515 nuevas por cada acción en circulación, contra la presentación de la constancia de registro, con monto mínimo de una acción y

Precio y forma de integración: La suscripción es a la par y al contado.

Títulos a entregar: Constancia de registro de acciones escriturales. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio en el que se coloca la emisión iniciado el 1/7/91.

Derecho de acrecer: En caso de existir un sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará en proporción a los derechos de suscripción en firme en cada solicitud, debiendo procederse a la integración a requerimiento del Directorio. Si existiera saldo de emisión sin colocar, el mismo podrá ser ofrecido en iguales condiciones a terceros interesados.

Compromiso de colocación: La sociedad ha recibido aportes para la futura suscripción de acciones con carácter de irrevocables. Otro compromiso no existe.

Otras informaciones: La oferta pública de emisión ha sido autorizada por certificado Nro. 22 de fecha 29/1/92 de la Comisión Nacional de Valores. Toda la información requerida a la situación económico-financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto cuya copia se encuentra a disposición en la sede social de Bolívar 108, Piso 1ro., Capital Federal.

Sobre la situación económica patrimonial y financiera, la sociedad ha efectuado importantes inversiones inmobiliarias incrementando a su vez, las deudas, en su mayoría hipotecarias a corto y largo plazo. Por otra parte, también ha recibido importantes sumas de dinero en concepto de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. No se registraron variaciones financieras significativas.

Cantidad de acciones negociadas del 1/8/91 al 31/1/92; 1.859.554 Cotización mínima al 12/11/91 $ 60.000. Cotización máxima al 2/1/92 $ 66.000. Ultima cotización del 2/1/92 $ 66.000.

Estados contables al 30/6/91 (Publicados en el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio el 11/11/91: Resultado del ejercicio —pérdida— A (000) 419.396; Resultados acumulados —Pérdida— A (000) 564.305. Estados contables al 30/9/91 (Aún no publicados): Resultado del ejercicio —Pérdida— A (000) 227.107. Resultados Acumulados —Pérdida— A (000) 793.353.

El Presidente
e. 21/2 Nº 1961 v. 25/2/92

"L"

LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

LUIS DOMINGO TRUCCO (Corredor de Cambio y Agente de Bolsa) "LUIS DOMINGO TRUCCO", inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 1390, folio 295, del Libro 47 de Matrículas, el 28/8/1948; que ejercita las actividades de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa en virtud de las autorizaciones conferidas por el Banco Central de la República Argentina y Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. de fechas 4/9/1948 y 11/10/1952, respectivamente, y LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 7396 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 19/9/1991; mediante Escritura Pública 2570 del 13/12/91 en la que se instrumentaron las Asambleas Extraordinarias de la Sociedad de fechas 2/12/91 y 13/12/91, Resolvieron: El primero, escindir su patrimonio como Agente de Bolsa y fusionarse con la sociedad anónima citada, incorporando a ésta su acción número 169 del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. por ₳ 1.500.000.000 (pesos 150.000) siendo el valor según última cotización de ₳ 8.500.000.000 (pesos 850.000) y bienes muebles por ₳ 48.000.000 (pesos 4.800) lo que hace un total de ₳ 1.548.000.000 (pesos 154.800). La valuación del Activo y Pasivo del Fondo de Comercio unipersonal escindente según Balance Especial al 30/11/91 resulta de: Activo ₳ 13.275.141.160 (pesos 1.327.514) y Pasivo ₳ 10.179.114.694 (pesos 1.017.911); siendo la valuación del Activo que compone el Patrimonio destinado a la sociedad escisionaria de ₳ 1.548.000.000 (pesos 154.800).

El objeto del Fondo de Comercio unipersonal de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa queda reducido por la referida escisión a la actividad de Corredor de Cambio; continuando la Sociedad Anónima con la misma actividad bursátil que la antecesora, en virtud de la reciente autorización conferida por el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. para actuar como Sociedad de Bolsa a partir del 16/12/91; ambas con sede social en Tucumán 335, piso 4º oficinas "D" y "E" de Capital Federal.

La escisión se realiza de acuerdo a los Balances Especiales al 30/11/1991 y a las Leyes 19.550 artículo 88 y 20.628 artículo 77 y siguientes, de Sociedades Comerciales y del Impuesto a las Ganancias, respectivamente, que permiten la Reorganización de Sociedades y Empresas. Buenos Aires, 6 de febrero de 1992. LUIS DOMINGO TRUCCO Empresa Individual y Presidente de la Sociedad Anónima.

e. 19/2 Nº 277 v. 25/2/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Comunica que por resolución de Asambleas Extraordinarias y Especiales Conjuntas, celebrada el día 10 de febrero de 1992, se resolvió la conversión de 10.500.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, v$n 0,0001, Clase "B", 1 voto, en acciones Clase "A", 5 votos e iguales restantes características. El derecho de opción podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la de última publicación del presente aviso, en 25 de Mayo 501, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 14 a 17.

El Presidente
e. 20/2 Nº 1869 v. 24/2/92

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES SOCIEDAD: TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea realizada con fecha 12 de noviembre de 1991, ha resuelto aumentar el capital social de australes 3.60 a la suma de australes 36.000.000.000.- en acciones nominativas, no endosables, con valor nominal de australes 10.000.- cada una con derecho a UN VOTO.

El Directorio resolvió la emisión de 3.600.000 acciones nominativas, no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO, para destinar:

a) 2.448.000 acciones nominativas no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO cada una, distribuyéndose Resultados no Asignados al 31 de marzo de 1991, para el canje y retiro de las acciones en circulación.

b) 1.152.000 acciones nominativas no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO cada una, por un valor de australes 11.520.000.000, para ser suscriptas por los señores accionistas, que deberán ejercer el derecho de preferencia (art. 7 del Estatuto Social) dentro del plazo de 30 días a contar del último día de la fecha de la presente publicación.

Si después de ese plazo hubiere accionistas que desisten de los derechos que le corresponden, los restantes podrán suscribir las acciones desistidas en la proporción de sus tenencias. El pago de las suscripciones deberán ser AL CONTADO dentro de los 30 días a contar de la fecha del vencimiento de preferencia.

c) Las acciones expresadas en australes, se emitirán en pesos.

Buenos Aires, febrero 13 de 1992.

El Presidente
e. 20/2 Nº 1954 v. 24/2/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al demandado JOSE ERNESTO ALONSO, y lo emplaza para que dentro del término de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "SOTOMAYOR de ALONSO, BERNARDA c/ALONSO, JOSE ERNESTO s/ Divorcio y tenencia de hija", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 21/2 Nº 721 v. 24/2/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por 15 días a DOLORES BARRIONUEVO de MINOLI, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al lote de terreno sito en Navarro 2165/69, ente Gavilán y Av. de los Constituyentes (lote 13, manz. 137, Secc. 61, Circ. 15) de esta ciudad, para que contesten la demanda y/o se presenten en autos: "LOPEZ de GASPARINI, BLANCA ESTER y otras c/BARRIONUEVO de MINOLI, DOLORES s/posesión vicenal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria
e.20/2 Nº 627 y 2254 v. 24/2/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 Secretaría Nº 81 cita y emplaza por el término de diez días a: Propietarios y/o Titulares de dominio de la finca ubicada en Agustín de Vedia 2956 de Capital Federal a fin de que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en Autos: "CRISPI CARLOS c/ PROPIETARIO DE AGUSTIN DE VEDIA 2956 s/ Posesión vicenal" a efectos de hacer valer sus derechos a cuyo fin publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la Nación. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago, Juez.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/2 Nº 726 v. 24/2/92

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA GRASSI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1991.
Juez.
e. 21/2 Nº 590 v. 25/2/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92 cita y emplaza a SERGIO UDASSO para que en el plazo de diez días comparezca en los autos "RABELLINO, ARMINDO IRENEO Y OTRA contra UDASSO, SERGIO Y OTRA s/Cobro de pesos" a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que asuma la representación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/2 Nº 2061 v. 25/2/92

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: WOLF FABIAN ANDRES y WOLF ESTEBAN GABRIEL s/Adopción, cita y emplaza a estar a derecho a Susana Leonor Crupnicoff para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de que en caso de que la nombrada no comparezca será designada la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 21/2 Nº 735 v. 24/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 -7mo. piso- Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AKTIENGESSELLSCHAFT s/Cancelación" por auto del 16 de octubre de 1991 se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, emitidos por el Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires (AG. Boulogne), que a continuación se detallan: 1) Nº 15.014.219, importe USD 10.088,58, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 2) 15.014.217, importe USD 16.218,14, beneficiarios Fangi Roque Mario y/o Goicochea Sergio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 3) Nº 15.014.216, importe USD 10.512.-, beneficiarios Toews Ana y/o Toews Renata, emitido 15.09.91, vencimiento 13.12.91; 4) Nº 15.014.213, importe USD 3.100,64, beneficiarios Kuhn Busse Valentina y/o Mayer Kete Kuhn de, emitido 13.08.91, vencimiento 11.12.91; 5) Nº 15.014.211, importe USD 6.151,55, beneficiarios Meyer Spannhake Joke W. y/o Meyer Spannhake Ana. María Constenla de, emitido 12.08.91, vencimiento 12.11.91; 6) Nº 15.014.212, importe USD 10.954,01, beneficiarios Campos Ledo Manuel y/o Campos José, emitido 12.08.91, vencimiento 11.10.91; 7) Nº 15.014.208, importe USD 10.033,07, beneficiarios D'Angelo Claudio y/o D'Angelo Alberto y/o D'Angelo Lilia Vega de, emitido 09.08.91, vencimiento 09.09.91; 8) Nº 15.014.203, importe USD 12.388,65, beneficiarios Eitel Isabel y/o Heber Ana María, emitido 07.08.91, vencimiento 05.11.91; 9) Nº 15.014.202, importe USD 7.000.-, beneficiarios Martelli Sebastián y/o Martelli Amalia Seccia de, emitido 06.08.91, vencimiento 09.12.91; 10) Nº 15.014.200, importe USD 16.658,86, beneficiarios Reynal S.R.L. Orden/Deutsche Bank, emitido 05.08.91, vencimiento 05.09.91; 11) Nº 15.014.198, importe USD 10.150,89, beneficiarios Gagliardi Ana Bisignano de y/o Montano Filomena G. de y/o Gagliardi María C., emitido 05.08.91, vencimiento 04.09.91; 12) Nº 15.014.196, importe USD 11.357,80, beneficiario García Juan Carlos, emitido 12.08.91, vencimiento 03.09.91; 13) Nº 15.014.195, importe USD 8.008,62, beneficiarios Di Nardo Mario y/o Nístico Franco, emitido 02.09.91, vencimiento 03.09.91; 14) Nº 15.014.193, importe USD 13.599,48, beneficiarios Schmidt Gustavo Rodolfo y/o Schmidt Patricio y/o Schmidt Claudia Beatriz, emitido 02.08.91, vencimiento 02.09.91 15) Nº 15.014.190, importe USD 8.958,34, beneficiarios Ceballos Cesar Omar y/o Artuz Rodolfo Jorge, emitido 01.08.91, vencimiento 02.09.91; 16) Nº 15.014.186, importe USD 5.023,18, beneficiarios Pequeño Liliana Beatriz y/o Carrasco Carlos Ramón, emitido 29.07.91, vencimiento 29.08.91; 17) Nº 15.014.185, importe USD 8.565,72, beneficiarios Lorenzo Roberto Carlos y/o Alicia Pura Bietti, emitido 16.07.91, vencimiento 27.08.91; 18) Nº 15.014.182, importe USD 30.000.-, beneficiarios Duinagua Amador y/o Cesare alpina y/o Cesare Cármen, emitido 26.07.91, vencimiento 27.08.91; 19) Nº 15.014.178, importe USD 6.073.92, beneficiarios Hospital Néstor Oscar y/o Freggiaro Susana Beatriz, emitido 25.07.91, vencimiento 26.08.91; 20) Nº 15.014.173, importe USD 3.087,47, beneficiarios Valero Enrique y/o Valero Francisco Pereyra, emitido 24.07.91, vencimiento 22.10.91; 21) Nº 15.014.171, importe USD 81.707,99, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira Coneo Carrere de, emitido 23.07.91, vencimiento 29.08.91; 22) Nº 15.014.168, importe USD 3.000.-, beneficiarios González Hugo Enrique y/o González Ester Lidia del Cármen Jones de, emitido 19.07.91, vencimiento 17.10.91; 23) Nº 15.014.166, importe USD 7.248,80, beneficiarios Jakimec Juan y/o Jakimec Elisabet Sadorf de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 24) Nº 15.014.163, importe USD 16.758,61, beneficiarios Seijas Santos Luis y/o Seijas Santos Rosa Leonor Fernández de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 25) Nº 15.014.159, importe USD 19.745,52, beneficiarios Delacqua Fortunato y/o Colina Marino José de Jesús, emitido 17.07.91, vencimiento 17.09.91; 26) Nº 15.014.158, importe USD 9.500.-, beneficiarios Kelity Ladislao y/o Kelity Francisca N. Delacqua de y/o Kelity Silvana, emitido 17.07.91, vencimiento 15.10.91; 27) Nº 15.014.156, importe USD 18.000.-, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 30.08.91; 28) Nº 15.014.154, importe USD 15.773,82, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 16.09.91; 29) Nº 15.014.143, importe USD 4.050.-, beneficiarios Servidio María y/o Fanello Beatriz, emitido 12.07.91, vencimiento 10.09.91; 30) Nº 15.014.138, importe USD 5.299,26, beneficiarios Fernández María Isabel y/o Ferreccio Lorenzo Antonio, emitido 10.07.91, vencimiento 08.10.91; 31) Nº 15.014.117, importe USD 8.597,80, beneficiarios Marcenaro Carlos y/o Marcenaro María A., emitido 01.07.91, vencimiento 30.08.91; 32) Nº 15.104.102, importe USD 38.552,29, beneficiarios Piacentini de De Luca Rosaria y/o Hernández Antonio Ramón, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 33) Nº 15.104.101, importe USD 10.306,01, beneficiarios Salido Antonio y/o Salido Iridinal Salido Rosa y/o Salido Beatriz, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91, 34) Nº 15.014.103, importe USD 18.836,52, beneficiarios Hernández Antonio y/o Hernández María, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 35) Nº 15.014.092, importe USD 7.736,77, be-

neficiarios Fratini Vladimiro y/o Fratini Ricardo, emitido 19.06.91, vencimiento 19.08.91; 36) Nº 15.014.128, importe USD 5.000.-, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira, emitido el 05.07.91, vencimiento 28.08.91; 37) Nº 15.014.131, importe USD 8.000.-, beneficiarios Lombardero Ramón y/o Lombardero Olga y/o Lombardero G., emitido 05.07.91, vencimiento 03.10.91; 38) Nº 15.014.046, importe USD 20.000.- beneficiario López Roberto, emitido 29.05.91, vencimiento 25.11.91; 39) Nº 15.014.016, importe USD 7.305,20, beneficiarios Schulmeister Santiago Jorge y/o Corvalar Delicia y/o Schulmeister Julio R., emitido 13.05.91, vencimiento 10.09.91; 40) Nº 15.014.014, importe USD 7.000.-, beneficiarios D'Italia C. y/o D'Italia Liberta, emitido 13.05.91, vencimiento 13.09.91; 41) Nº 15.014.149, importe USD 5.189,62, beneficiarios Kropelnckyj Jaroslaw y/o Popadenez Emilia y/o Kropelnckyj Néstor Mariano, emitido 15.07.91, vencimiento 13.09.91. Se deja constancia que el domicilio de pago de la totalidad de los certificados detallados precedentemente es Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº A 015 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RODOLFO EDGARDO MARRAZZO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1955 en Capital Federal; hijo de Rodolfo Edgardo y de Marta Clotilde Astolfi, con instrucción secundaria, instructor de sky y cocinero; soltero, con domicilio en Costanera 647 de Monte Hermoso (Pcia. de Bs. As.); titular del D.N.I. Nº 11.788.674, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 681/87, "MARRAZZO, RODOLFO EDGARDO s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 07 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 161 v. 27/2/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ENVASES DEL SUR S.A. ARGENTINA", Expediente 50.600; síndico: Fermin R. Viscarret, con domicilio constituido en Tucumán 1424 Piso 2º C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 3 de junio de 1992, a las 8.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 143 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1991, se ha declarado la quiebra de "PUENTE HERMANOS TURISMO SRL.", Expediente 50.634, síndico: Miguel Angel José Covini con domicilio en Esmeralda 625, Piso 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 19 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia de día 27 de mayo de 1992 a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 144 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MIN YOUNG S.A., Expediente 49.183; síndico: Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en Suipacha 612 Piso 1º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 15 de abril de 1992. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los Libros, documentación y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder, informando los que se encuentren en poder de terceros y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a que quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 24 de junio de 1992, a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 145 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 comunica por 5 (cinco) días la quiebra del Sr. GABRIEL HORACIO CALFAT (L.E. Nº 4.167.224), expediente Nº 49.645. Síndico: Héctor López con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º (TE. 45-8792) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de abril de 1992. Se intima a terceros y al fallido para que dentro del plazo de 48 horas y 24 horas, respectivamente, pongan a disposición del Síndico los bienes y documentación que tuvieren en su poder. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de junio de 1992, a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 146 v. 24/2/92

Nº 18

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Dr. Javier E. Fernández Moores, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, en los autos "OCCIDENTE S. A. DE SEGUROS s/ Liquidación Judicial", se ha fijado como fecha eventual de la Junta de Acreedores y al sólo efecto de computar los plazos procesales, y sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, el día 20 de abril de 1992 a las 11 horas. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad a la forma prevista en el art. 97 de la Ley Concursal. Hernán Monclá. Secretario. La publicación ordenada es realizada sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/2 Nº 158 v. 27/2/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KUKULJAN, PABLO". Señálase hasta el día 10 de abril de 1992, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos al señor Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 340, Capital. Fíjase los días 28 de mayo de 1992 y 22 de junio de 1992, para que el síndico presente los informes individuales (art. 35 de la ley concursal) y general (art. 40 de la misma norma legal), respectivamente. Desígnase el día 30 de julio de 1992, a las 9,30 horas para la realización de la junta de acreedores en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran, en caso de presentarse concordato resolutorio. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y documentación, so pena de no quedar exonerados. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 horas y 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y proceda hacer entrega de los libros de contabilidad y documentación contables, respectivamente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y por tenerlo por inexistentes.
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/2 Nº 159 v. 27/2/92

Nº 23

El Juzgado Nacional Comercio Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 8, en autos "TEXHILAR S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días: en fecha 11/02/92 se resolvió postergar la junta de acreedores y señalar nueva audiencia para el día 5/8/92 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado o donde se indique.
Buenos Aires, 12 febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/2 Nº 532 v. 25/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la suscripta, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber en los autos: "PAMPALAND S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 20.311; que con fecha 9 de diciembre de 1991 se ha abierto el concurso preventivo de la nombrada. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico señor Osvaldo José Revelli, con domicilio en Talcahuano 893, 4º piso, Capital, hasta el día 8 de abril de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de mayo y 26 de mayo de 1992, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, o donde oportunamente se indique con los acreedores que concurran, el día 17 de junio de 1991 a las 9 y 30 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
Stella M. Timpañelli, secretaria.
e. 20/2 Nº 1923 v. 26/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "SIBAMA S. A. s/ Quiebra" a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Don Juan Francisco García, con domicilio en la calle Av. Lincoln 3880 piso 4 "40" de la Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 25 de junio de 1992 a las 9,30 horas a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/2 Nº 160 v. 27/2/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, cita los Sres. Luis Zenda y Antonio Balbino Fernández en los autos caratulados "RESTAURANTE CORRIENTES ONCE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" para que dentro del término de 48 hs. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 148 v. 24/2/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 15 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de NOEMI BETCHAKIAN, y hacer saber la existencia del juicio a los Sres. acreedores para que hasta el día 5 de mayo de 1992 presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 1º p., el 10 de julio de 1992, a las 11,00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Juan R. Treppo, con domicilio en la calle Víctor Martínez 224, 7º p. "A", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 27 de mayo y 18 de junio de 1992, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su propiedad bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 20/2 Nº 157 v. 26/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/92 - Vence: 24/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	12.02.92	ANTONIO ZIELLA	566
5	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27.12.91	NELIDA CARMEN DURET	499
6	UNICA	Juan Luis Arito	05.02.92	GOETT, MIRTA SUSANA Y QUIROS, JOSE OSCAR	546
6	12	Juan Luis Arito	11.02.92	RAQUEL JUNGMAN de ROZEN	511
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonatti	11.02.92	HERMELINDA MARIA ESTHER FILOMENA SPINEDI viuda de ALBA	564
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.02.92	ANA SCHAMITZ	518
24	48	José María Perrone	10.02.92	GENOVEVA GOLIK de REJENCIAK	544
27	53	Roberto Parrilli	20.12.91	JUANA JAIMOVICH de KLEIMAN	567
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	05.02.92	NATALIO BREZMAN y SIRIA KOGAN	480
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	07.02.92	SEVERINA BLANDINI	549
34	64	José María Pérez		RAFAEL BERCOVSKY	517
37	67	Gustavo Daniele	22.11.91	MARIA ANTONIA GARCIA y ANACLETO GARCIA	514
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.12.91	JOSE ALBERTO BARGO	548
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07.02.92	BENITO PEREZ IGLESIAS	553
40	70	Carlos E. Antonelli	04.02.92	ANTONIO RODRIGUEZ	547
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	06.02.92	JUAN VIVACQUA	531
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11.02.92	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	556
44	74	Fernando O. Galán	11.12.91	ARTURO REIMUNDO GUERRIERI	536
45	75	Marisa S. Sorini	06.02.92	MATILDE MANSO GARCIA	533
45	75	Marisa S. Sorini	27.12.91	PEDRO BERNASCONI	509
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05.02.92	ADELIA TORNARI	569
46	76	Luis Alvarez Juliá	12.12.91	ZULEMA RUIZ y ADA RUIZ	537
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.02.92	CELIA MATILDE BERNASCONI	568
50		Juan C. Insúa	06.02.92	ELEUTERIO SOTO	541
50	UNICA	Juan C. Insúa	04.02.92	JAIME WLODINGUER	552
52	82	Silvia N. de Pinto	03.02.92	MIRTA AZUCENA VAZQUEZ	576
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.02.92	FLORA LLARGUES	524
55	85	Olga María Schelotto	06.02.92	AURORA PILAR ONORATO	503
60	90	Enrique C. Virto	23.07.91	JULIO CESAR BOZZI	1792
62	108	Mirta Lucía Alchini	17.12.91	ATILIO MORDACCI	561
62	92	Mirta Lucía Alchini	08.11.91	MARIA ANGELA MANUELE	1788
66	96	Juan José Caprín	05.02.92	ENRIQUE DUGGAN	1758
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11.02.92	MIRTA BEATRIZ SONEIRA	516
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	12.12.91	CATALINA ESERSKY	1791
69	99	Nora O. González de Roselló	07.02.92	SALVADOR FREGA	538
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11.02.92	CESAR AZCURRA	482
72	102	Daniel H. Russo	10.02.92	ERNESTO BALASIANO	1762
73	103	Dolores Miguens	05.12.91	ANGEL FRANCISCO GUEVARA E ISABEL VALLEJO DE GUEVARA	559
74	104	Juan A. Casas	06.02.92	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ Y DOMINGO ANTONIO SANCHEZ	563
75	105	María Inés Lezama	10.02.92	MARCELO GUILLERMO HIRIART	534
75	105	María Inés Lezama	07.02.92	JOSE CARLOS NINI	565
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	07.02.92	HAYDEE JUANA BEDETTI	539
80	UNICA	María Elena Ucar	06.02.92	ALDA CORRADINI	545
99	32	Marta N. Coccia	11.02.92	ADALBERTO EUGENIO VALOBRA	523
101		María Isabel Millán	12.02.92	ELIDA AMBROSETTI	573
101		María Isabel Millán	25.11.91	ELENA PIVA DE GONZALEZ	525
107	54	Eduardo A. Maggiora	16.12.91	DEMETRIO RAMON RIVAROLA	560
107	54	Eduardo A. Maggiora	09.12.91	POLICARO de PILATO MARIA	515
108	56	Daniel Rubén Tachella	30.12.91	VICENTA MARIA DE SANZO	505

e. 20/2 Nº 27 v. 24/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

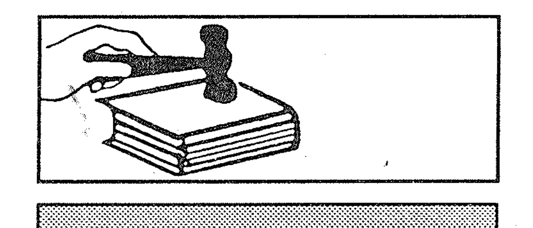
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/92- Vence: 25/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10.2.92	DOLORES VAZQUEZ	625
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	17.12.91	CARLOS ALBERTO MUJLIS	637
6	12	Juan Luis Arito	7.2.92	MARIO ENRIQUE NANCLARES	661
6	12	Juan Luis Arito	19.12.91	FERNANDEZ de VIEGAS, CLARA	673
11	22	María Isabel Benavente	7.2.92	ANTONIO MARTINO	607
14	28	Guillermo Mercado	2.10.89	MANUEL GONZALEZ	645
15	19	Beatriz E. Scaravonatti	11.2.92	PEDRO SPERANZA y ADELA PAGLIARO de SPERANZA	662
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	13.2.92	CARLOS MANUEL SALGADO	644
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	5.11.91	EDUARDO ANTONIO MARCHESE	1906
16	Unica	Luis Pedro Fasanelli	11.2.92	NETTI de CASTRO, NELIDA	613
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10.2.92	RAMONA GARCIA DE TERRONI	649
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10.2.92	CATALINA MARIA PEREZ de RIBAS	653
19	37	Eduardo Nuzzolese	26.12.91	CRISTINA IBAÑEZ DE GARCIA	647
20	40	Celia Angeles Pérez	10.2.92	AURORA ISOLINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ	665
22	Unica	Fernando L. Spano	10.2.92	JACOBO OSCAR SMOLIANSKI	618
22	43	Fernando L. Spano	11.2.92	JULIO MACEIRA	672
28	55	Mónica C. Fernández	13.2.92	EDUARDO ANTONIO CACCIA	598
28	55	Mónica C. Fernández	7.2.92	TERESA CONDE	624
30	59	Santiago González Balcarce	6.2.92	JOSEFINA PAPINO	577
31	Unica	Ricardo Adolfo Leyba	7.2.92	PEDRO MERCEDO	670
33	63	Fabián Horacio Zampone	5.2.92	ALEJANDRINA MARTIN	655
33	63	Fabián Horacio Zampone	22.11.91	EDUARDO ALFREDO NOTO	1859
35	65	Juan T. Battini Vidal	7.2.92	HECTOR MILEO	634

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
37	Unica	Gustavo Daniele	26.12.91	AUGUSTO MIGUEL PERONE	652
37	67	Gustavo Daniele	10.2.92	LORENZO MARROU y AMELIA STRAMELINI de MARROU	1950
40	70	Carlos E. Antonelli	7.2.92	ANTONIO GARCIA MOLINA	622
40	70	Carlos E. Antonelli	21.11.91	RAUL MAXIMO D'ONOFRIO	1877
41	Unica	José Antonio Charlín	12.2.92	RAMIRA EVA BUSTO Vda. de JOFRE	614
42	72	Julio Carlos Speroni	26.12.91	MARIO ANTONIO IGNACIO NADAL	636
44	74	Fernando O. Galán	7.2.92	MARCOS MARCELINO PEÑALOZA	642
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.2.92	HECTOR GERMAN MULET	1952
49	79	Virginia Simón de Landó	10.2.91	FAVIO ESTEBAN POSTERMAC	611
52	82	Silvia N. de Pinto	28.11.91	NASMIE NASSAUR de KSAIRI	640
52	82	Silvia N. de Pinto	14.2.92	RODOLFO MARIO PERALTA	643
52	82	Silvia N. de Pinto	2.12.91	DWOSIA BABICZ	1867
52	82	Silvia N. de Pinto	20.11.91	ELIO JUAN AMEOLIO ORTELLI	1894
53	83	Elsa Isabel Miranda	5.2.92	ARGENTINA RIVAS	616
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.10.91	NELVA MARIA BOCCARDO de TERZANO	638
58	88	Viviana Fernández Seoane	10.2.92	ANTONIO ROMBOLA	654
58	88	Viviana Fernández Seoane	6.2.92	BONANNO CAROLINA Vda. de PASCAZZI	1902
58	88	Viviana Fernández Seoane	7.2.92	BENEDICTA HERNANDEZ de ALVAREZ	1919
59	Unica	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	NICOLAS TEMPONE	608
59	Unica	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	SUSANA FERNANDEZ	1874
59		Juan Pablo Rodríguez	13.12.91	CARMEN HAYDEE CASTAÑOS y HECTOR AQUILES TIZADO	628
61	91	Eduardo José Gorris	10.2.92	ROQUE FELIX KOLBERG	666
63	93	Noemí E. Villafañe	5.2.92	JUAN JOSE ESCALA	605
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	20.8.91	OTTORINO CILIBERTI y FRANCISCA AURELIA CILIBERTI de CILIBERTI	1896
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26.12.91	NESTOR ANTONIO NOGUERA	630
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	9.12.91	MARIA ROSA ZAPICO	631
68	Unica	Patricia Barbieri	12.2.92	MICHELINA o MIQUELINA SARUBBI y MINUCCIO OLIOSO LESERRE	604
69	99	Nora O. González de Roselló	5.2.92	DIONISIA VELASCO Vda. de ALVAREZ	656
72	102	Daniel H. Russo	10.2.92	DORA BERMAN de ROTBART	626
73	103	Dolores Miguens	10.2.92	PAULINA OLEGARIA QUIROGA DE ESCAMES	651
89	Unica	Gustavo Viturro		JOSE SAUCHELLI	578
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	7.2.92	ESTHER DORA PEREIRAS	610
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13.2.92	JOSE LAMONICA y VICENTA SALERNO	650
94	11	Ricardo A. Busto	10.2.92	MARIA ROKOTOVICH	603
94	11	Ricardo A. Busto	13.2.92	JOSE JUAN FURCHE	659
94	11	Ricardo A. Busto	13.2.92	CONTINI, ROBERTO LUIS	668
98	Unica	José Luis González	6.2.92	BERNARDO SIERRA	1893
99	32	Cecilia E. A. Camus	27.12.91	JOSE DELUCCHI	667
101	Unica	María Isabel Millán	10.2.92	CATALINA INDALECIA PONCE de SALOMONE	658
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5.2.92	IRMA IRENE LAURA CAMINO	1949
108	Unica	Daniel Rubén Tachella	5.2.92	JUAN MARIO MOLINARO	600
110	60	María Clara Lagache	19.12.91	BARRANTES GUILLERMO HORACIO y SEISDEDOS DOLORES	582
110	60	María Clara Lagache	12.2.92	MIGUERZA EVARISTA	639

e. 21/2 Nº 28 v. 25/2/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, Pº 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ PASTRANA OFELIA c/PITES, VERONICA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 5 de marzo de 1992 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chubut 2724 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 107 a. Parcela 20. La propiedad es un Chalet que consta de Living Comedor, dos habitaciones, baño, cocina y garage con fondo con parrilla y se encuentra en regular estado de conservación por falta de pintura. Deudas: Rentas fs. 30/32 $ 787,76, Municipales $ 262,28 fs. 28 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 7.456. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita todos los días de 16.00 a 18.00 horas. La propiedad se encuentra deshabitada a la fecha de la constatación.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
Fabián H. Zampone, secretario

e. 21/2 Nº 704 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 Pº 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARISCAL SUCRE 2586/88 ESQUINA AMENABAR 1897 c/AGOSTINELLI, SERGIO s/Cobro de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de marzo de 1992 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Mariscal Sucre 2586/88 esquina Amenábar 1897, piso 4º Unidad Funcional Nº 6, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 88, Parcela 3 b, Unidad 6, Partida Nº 1.735.000. Superficie total 76,65 m² Porcentual 13,85% y Unidad Complementaria Baulera V ubicada en el séptimo piso, Superficie 1,35 m² Porcentual 0,24 %. La propiedad está ubicada al frente y consta de Balcón, Living Comedor, cocina, lavadero, escritorio, toilette, dos dormitorios y baño principal, en muy buen estado de conservación y se encuentra deshabitado. Deudas: Rentas fs. 157 $ 2.58, O.S.N. fs. 153/154 716,87, Expensas Comunes $ 2.620,18 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venga: al contado y mejor postor. Base $ 5.327,72 50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultara comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 27 y 28 de febrero de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992
Fabián H. Zampone, secretario

e. 21/2 Nº 705 v. 24/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "PIÑEYRO, JORGE CARLOS y SOMOZA, SUSANA EMILCE s/Quiebra", Exp. 57.191, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 3 de marzo de 1992, a partir de las 15,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Iº) la Unidad funcional 19 y su Unidad Complementaria "G", ubicada en la calle San Juan 1854/60, piso 3º, de la localidad de San Bernardo, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. Aires. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. RR, manz. 56, parc. 3. Sup. total U. F. 19: 40,61 m² y U. Compl. "G": 11,82 m² descubiertos. Porcentual: 5,07 % y 0,03 % respectivamente. Se trata de un departamento de tres ambientes y espacio guardacoche en p. baja. Adeuda por impuestos municipales ₳ 8.242.661,61 al 29.XI.91 (fs. 412/13), por Rentas ₳ 4,332,410 al 29.XI.91 (fs. 414/19) y por expensas ₳ 3.044.463 al 30.VIII.91 (fs. 421/22). Desocupado. Base: u$s 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,50 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de diez días a contar desde la notificación del decreto de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 580 del C.P., sin previa intimación y sin más trámite. IIº) Los bienes muebles existentes en la Unidad (inventario a fs. 321/23 de autos), entre ellos: T. V. m. Pinkwas, Centro musical Toshiba, Heladera eléctrica Flamex, Secarropas Koh-I-Noor, artefactos eléctricos, Artículos y elementos de playa, cocina y comedor, Muebles de dormitorio comedor y cocina, etc., en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Exhibición: días 28 y 29 de febrero y 1º de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

21/2 Nº 2073 v. 27/2/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora